

AGUSTIN
BARCELLI S

TOMO II
CRONICAS DE LAS
LUCHAS
OBRERAS
EN EL PERÚ

(HISTORIA DEL SINDICALISMO PERUANO)



UNMSM-CEDOC

PLAN DE LA OBRA

LECTOR:

La presente obra que ponemos en tus inquietas manos estaba ordenada para ser publicada en dos gruesos volúmenes. sin embargo, dos consideraciones de especial significación, tales como la carencia de grandes fondos para financiar su edición y el excesivo precio que cobrarse por ella, nos movió a reformar su presentación, haciéndola en cuatro volúmenes, cada uno de los cuales revivirá científicamente el movimiento sindical en los años que considera. Así tenemos que la obra se compondrá de los siguientes volúmenes.

- Vol. I : Historie sindical internacional
- Vol. II : El sindicalismo revolucionario
- Vol. III : El sindicalismo clasista
- Vol. IV : El sindicalismo reformista

La obra terminará con un intento de evaluación del movimiento obrero en que se pondrá especial énfasis en las conquistas logradas, tras duras luchas obreras y las maniobras realizadas por las clases explotadoras para anular a éstas esas conquistas. el reformismo, estigma innato del sindicalismo, hace que las conquistas obreras sean esencialmente reversibles, mientras no se plantea seria y definitivamente la destrucción del sistema capitalista, dentro del cual ha sido institucionalizado el sindicato.

ANTECEDENTES

HISTORICOS

El período se abre con la primera conflagración bélica mundial y se cierra con el estallido de la más grande depresión económica en la historia del capitalismo. Ellas marginan acontecimientos de incalculable importancia histórica, tales como la revolución agrarista mejicana, 1910-17; la revolución socialista rusa, 1917; la emergencia de los Estados Unidos de N.A. como primera potencia mundial y la apertura del Canal de Panamá al comercio internacional, 1920; lo que nos acerca peligrosamente a los grandes centros industriales de USA. Todos estos acontecimientos influirán, aunque en diversos grados, en el desarrollo capitalista y en las luchas sociales del período.

En esta etapa se reinicia el desarrollo del capitalismo nacional, aunque en nuevas condiciones, y como contraparte de esto, se incrementan las masas trabajadoras asalariadas, que rápidamente van adquiriendo una clara conciencia de sus intereses mediatos e inmediatos y se apresuran a forjar sus propias organizaciones sindicales y políticas, a fin de luchar con posibilidades de éxito por esos intereses. En esa lucha que lo enfrenta al capitalismo monopolista internacional y a su aliado interno, el latifundismo-exportador, el proletariado irá forjando sus propios principios tácticos y estratégicos.

Desde el punto de vista político y sindical, es la etapa del auge del anarquismo y del anarco sindicalismo. Este último es una adaptación de los principios del Sindicalismo Revolucionario Francés.

Guerra y Crisis: Ya hemos dicho que el período en estudio está marginado por la Primera Guerra Mundial y la gran depresión económica del 20. Lo que significó la guerra lo hemos expresado ya en líneas anteriores, lo que representa la crisis lo diremos al iniciar la próxima crónica. Pero ante ambos cataclismos es dado preguntarse: ¿Quiénes se beneficiaron con esa gigantesca y despiadada carnicería?. ¿Qué representó esa guerra para los pueblos vencidos o vencedores? ¿Quiénes se benefician y quiénes se perjudican con las crisis económicas? . Limitándonos por ahora a la guerra podemos contestar que los auténticos ganadores del primer conflicto fueron las 60 grandes familias norteamericanas y el gran pueblo ruso que impuso la revolución socialista de 1917.

Estados Unidos sólo participó directamente en las hostilidades a comienzos de 1918. Sus bajas fueron por ello insignificantes: 50.000 muertos y 205.000 heridos; pero su oligarquía se embolsó, como proveedora de material bélico y financiadora de sus aliados una suma no menor de 22.143.539.993,10 dólares. Gracias a esas fabulosas utilidades, los "reyes" de la economía norteamericana —Morgan, Dupont, Rockefeller Mellon— se hicieron fabulosamente ricos y distinguidos socios del "club de los millonarios". "Entre 1920-32, escribe F. Lumberg, la pandilla republicana gobernante, convirtió la Casa Blanca en un garito político". "Las sucesivas administraciones republicanas resultaron sospechosas —agrega— inclusive en sus aspectos más superficiales. Sólo diferían entre sí por el nombre del ocupante de la Casa Blanca. Warren G. Harding fue un borrachín afable que dejó un largo expediente de escándalos, cuya sola mención constituye una violación al buen gusto. Calvin Coolidge hizo simplemente lo que le ordenaba A.W. Mellon y D.W. Morrow, sus padrinos políticos. Herbert Hoover fue un ex-vendedor y promotor de sospechosas acciones de minas, que antes de la guerra había sido amonestado por un tribunal británico, por el papel que representó en una estafa". Fue con esos "personajes" que se entendió la dictadura del oncenio y bajo esas administraciones que se intensificó la penetración del capitalismo norteamericano en nuestro sistema económico.

Otro gran beneficiario de la guerra fue el gran pueblo ruso al lograr el triunfo de la revolución socialista. Gracias a una feliz combinación de condiciones históricas internas y externas, se hizo posible tal triunfo. El partido bolchevique, dotado de un temple y de una claridad política jamás igualado y provisto de un instrumento de acción incomparable, los soviets o consejos de obreros y campesinos, impuso el primer Estado proletario de la historia. De esto ya hemos hablado. Serán los geniales dirigentes de esa revolución —Lenin, Trotsky, Zinoviev, Stalin— los que orientarán el movimiento obrero internacional, entre ellos el peruano.

No menos beneficiado con la guerra mundial resultó el pueblo mejicano, pues, las preocupaciones del conflicto y las ingentes ganancias que derivaban de él, hizo posible que el capital monopolista dejara para más tarde el ajuste de cuentas con

un pueblo, que se atrevía a realizar una revolución agrarista en las barbas mismas del Tío Sam y su multimillonaria grey.

Wall Street y Perú: En los años de posguerra, la hegemonía que Estados Unidos ejercía sobre el continente se hace más asfixiante. Ella mira a las naciones al sur del río Bravo como un traspatio de su casa solariega. Las diversas "doctrinas" elaboradas por sus estadistas —monroismo, destino manifiesto, big stick o diplomacia del dólar, política de buen vecino, etc.— han servido de cortina de humo para ocultar sus trapecerías imperialistas. De ahí que siempre hayamos mirado con indisimulado recelo su trasnochado panamericanismo, que permite a nuestras oligarquías ocultar su verdadera función de "socios políticos" de Wall Street.

En función de esa "diplomacia del dólar" lo que fuera lenta y dosificada penetración en vísperas de la guerra, se transformó en incontenible avalancha y absorbente presión sobre nuestros recursos naturales, al terminar el conflicto.

El comerciante norteamericano demanda cada vez más productos naturales peruanos —algodón, azúcar, lana, plomo, zinc, petróleo, cobre— al paso que el inversionista comienza a desplazar al usurero de la City. Y ahora asistiremos a un triple fenómeno propio de la agresión monopolista. En primer lugar los Estados Unidos comienzan a desplazar al Reino Unido del control de nuestro comercio exterior. Veamos cifras:

COMERCIO DEL PERU CON USA Y REINO UNIDO en porcentaje

Años	EE.UU.		R. UNIDO	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
1913	33,8	29,8	37,2	26,3
1919	46,5	61,9	13,5	31,4
1930	39,3	37,2	18,6	16,5

Como se observa en el cuadro, nuestras ventas y nuestras compras se desvían del mercado inglés al mercado norteamericano.

Otro rasgo típico del capital monopolista es la penetración de los sistemas periféricos mediante la política de inversiones, especialmente las directas, que constituyen el método más eficaz para conquistar y conservar los mercados extranjeros.

A diferencia de la política del inversionista de la City que muestra su gran preferencia por las inversiones indirectas —empréstitos públicos—, el inversionista de Wall Street evidencia especial interés por las inversiones directas —explotación de riquezas naturales—. A causa de esta nueva política inversionista orientada hacia las actividades productivas, de “enclaves”, el capital norteamericano logra el control de los puntos estratégicos de nuestra economía. Para lograrlo procederá al desplazamiento de su competidor inglés, tal como puede verse en el siguiente cuadro:

INVERSIONES DIRECTAS EN EL PERU

en millones de \$

Años	EE.UU.	R. UNIDO
1919	35,0	133,3
1929	150,9	140,9

Pero no se detiene ahí la ofensiva del joven capitalismo monopolista, sino que, valiéndose de uno de sus principios tácticos, el golpe de Estado, logra poner en el solio presidencial a Augusto B. Leguía, ex-agente de los capitalistas ingleses en su primer gobierno, 1908-12 y a partir de 1919 un obsecuente e incondicional servidor de Wall Street.

Otra vía para lograr la penetración de nuestra economía fué la “generosa” concesión de préstamos para la ejecución de obras de infraestructura y financiamiento de déficits fiscales. Gracias a esa política crediticia el capital monopolista logró el absoluto control de nuestra actividad económica, sometiendo a nuestras clases gobernantes a la categoría de “agentes políticos”. Una vez más, una hábil táctica crediticia le permitió al capital norteamericano desplazar al capital inglés, como se puede ver en el cuadro adjunto:

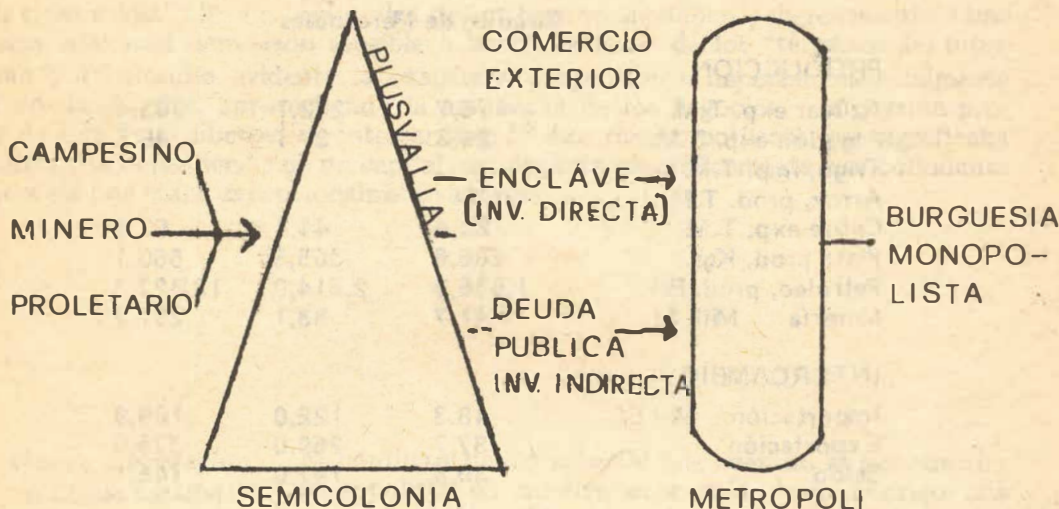
DEUDA PUBLICA EXTERNA DEL PERU

en millones de \$

Años	U.S.A.	R. UNIDO
1919	—	2,1
1930	93,7	40,6

Gracias a ese bien meditado programa de inversiones, complementado con una política de contratos bilaterales de comercio, Estados Unidos logró desplazar al capitalismo inglés y lograr “la parte del león” en la distribución de la plusvalía producida y que se exporta al exterior tal como se observa en el gráfico adjunto:

VIAS DE EXPROPIACION DE LA PLUSVALIA



Por el gráfico al que podemos ponerle cifras, se ve que la explotación de nuestras clases trabajadoras —campesinos, mineros, fabriles— no sólo enriquece a la burguesía nacional, sino que parte de la plusvalía creada marcha al exterior y va a parar a los bolsillos de la oligarquía financiera norteamericana o de otros países.

En la Cuspide del "Boom" Económico: El auge en los negocios del país provocado por el conflicto bélico, sufrió una breve caída en la crisis posbélica, 1920-21, para recobrar un brío inusitado a partir de esa fecha hasta la caída en el vacío sin fondo de la Gran Depresión, 1929-32. Esto puede observarse en el cuadro inferior:

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PERU: 1919-1929

Rubros	Unidad	1914	1919	1929
Demografía				
Población	000 Hab	4.192,3	4.743,4	5.097,0
Proletarios	000 Unid		122,0	173,6

Circuito de Mercancías

PRODUCCION

Azúcar exp. T.M.		176,7	272,1	363,4
Algodón exp. T.M.		26,3	37,1	45,5
Trigo, imp. T.M.				
Arroz, prod. T.M.				
Cobre exp. T.M.		29,4	44,4	67,4
Plata prod. Kgs.		286,6	305,5	560,1
Petróleo, prod. Brs.		1.836,9	2.614,9	13.422,3
Minería Mill. S/.		41,7	83,1	231,2

INTERCAMBIO

Importación	Mill S/.	48,3	122,0	189,9
Exportación		87,7	269,0	335,0
Saldo		39,4	147,0	145,1

CIRCUITO MONETARIO

		1914	1919	1929
CIRCULANTE Y PRECIOS				
Moneda total	Mill S/.	21,8	68,6	87,6
Cotización	\$ x S/.	4,59	4,89	4,00
Precios p.m.	1913=100	104,00	220,00	186,00
Costo vida	1913=100	104,00	188,00	177,00

BANCOS

Número	Unidad	7	7	13
Capital	Mill S/.	15,6	15,6	15,4
Depósitos	Mill S/.	53,5	144,8	175,5
Préstamos	Mill S/.	61,5	77,6	139,7
Encaje	Mill S/.	15,0	41,9	31,5
Utilidad	%	7,8	17,5	8,5

FINANZAS PUBLICAS

Ingresos	Mill S/.	40,2	66,4	164,9
Egresos	Mill S/.	37,9	65,5	204,8
Deuda Externa	Mill S/.		10,4	264,0

Tras este cuadro de evidente prosperidad, se ocultaban factores negativos que debieron llamar la atención oportuna de la oligarquía gobernante, pero que ésta desestimó o no comprendió, a saber: 1º Casi todo el esfuerzo inversor corrió por cuenta del capital monopolista extranjero, lo que se traducía en una mayor dependencia del exterior; 2º Nuestra reanimación se fincaba sobre todo en la ejecución de obras públicas y en la industria de la construcción, con el agravante de que tales obras públicas respondían a las necesidades de los “enclaves” y, la edificación se orientaba “hacia las construcciones sólo para ricos o para los sectores acomodados de la clase media”; 3º La baja o alza de los precios afectaban peligrosamente a una balanza comercial demasiado sensible a las oscilaciones de los “términos del intercambio”; 4º Resulta evidente la exagerada propensión a importar, especialmente artículos suntuarios, aprovechando la animación de los negocios y la ocasión propicia de una total libertad de intercambio; 5º Los riesgos políticos que significaba una creciente dependencia de un capital monopolista geográficamente casi colindante y que vivía una etapa excepcionalmente agresiva.

**Nueva Correlación
de Clases sociales:**

El conflicto bélico mundial que acentuó la penetración monopolista en nuestra economía, trajo consigo una transformación evidente en la mecánica de las fuerzas sociales y en su orientación ideológica. Esto hizo más profundo el abismo que separa a los burgueses y proletarios, a explotadores y explotados.

Para explicarse el desarrollo político de este período debemos, pues, indagar sobre la estructura clasista y la correlación de esas clases.

Clases Dominantes:

Entre ellas podemos distinguir los siguientes sectores: en el campo, el feudalismo serrano y la burguesía agro-exportadora costeña; en las ciudades tenemos a la burguesía industrial, comercial y financiera; a la que debemos agregar la burguesía minera.

Los feudales serranos y la burguesía agro-exportadora costeña serán los primeros en percibir los beneficios del “boom” bélico y posbélico. El rápido incremento del mercado internacional, en donde sus productos alcanzan altos precios, los mueve a apropiarse, por medios lícitos o ilícitos, de nuevastierras destinadas a la producción de artículos de panllevar, para destinarlos a la explotación de productos de exportación —algodón, caña, café— para incrementar sus ganancias. Consecuencia de esta

expropiación es el alza del precio de la tierra. Así, la fanega (0,64 Ha) de tierra de riego que en 1908 se vendía a S/. 500 se transará en 2.000 soles en 1918; y los terrenos de alta calidad algodonera que en 1913 se vendían a S/. 1.000, se vendían a 7.000 en 1918. Las víctimas de esas expropiaciones, hijas del engaño o la violencia, eran los medianos y pequeños propietarios, especialmente las comunidades agrícolas. Los campesinos desposeídos eran forzados a transformarse en jornaleros de las haciendas en la Costa o en yanacunas en los feudos serranos. Pero, la mayor parte de esa actividad agro-ganadera se encontraba en manos de empresas extranjeras, como Cartavio y Paramonga de propiedad de la Grace, norteamericana, que poseía un total de 19.708 hectáreas de tierras laboradas; Casa Grande, de la empresa alemana Gildemeister Zuccher Plantagen con 557.344 hectáreas en la costa y sierra norte, además debemos citar entre las grandes empresas ganaderas a Cerro de Pasco Copper Co. con casi 300.000 hectáreas, compradas a vil precio a las comunidades indígenas perjudicadas con los "humos de la Oroya" y, en cuyos pastos se criaban 146.094 ovinos y 2.000 vacunos de alta calidad, además de poseer importantes plantaciones de eucaliptos que abastecían de madera a su explotación minera.

La minería peruana clasificada en grande, mediana y pequeña según posean o no fundición. La gran minería estaba en manos de empresas extranjeras: en el petróleo figuraba la International Petroleum Co., norteamericana y la de Lobitos Oilfield, inglesa; en la explotación de minerales se tiene a la Cerro de Pasco y la Northern Pacific. La mediana estaba en manos de capitales extranjeros y nacionales y la pequeña sólo de peruanos.

La burguesía industrial resultó la más beneficiada con el conflicto bélico. El bloqueo submarino, al quebrantar el comercio internacional, provocó un desabastecimiento en manufacturas traídas de mercados tradicionales europeos, vacío que no pudo ser cubierto por la manufactura norteamericana, absorbida por su abastecimiento a los beligerantes, de una y otra bandera, dejando en manos del capital nacional el incremento y la creación de nuevas fuentes manufactureras. Para lograr ese objetivo, debió poner en práctica una furiosa e implacable competencia con la producción artesanal que imperaba en el país. A consecuencia de estos miles de artesanos son condenados a la proletarización, y forzados a vender su fuerza de trabajo a sus vencedores. Entre estos figuran grandes empresas extranjeras. Por ejemplo en la industria textil, la casa W.R. Grace, cuenta con las fábricas Inca y Vitarte y, la Duncan Fox con "El Progreso" y "La Unión" y en los tejidos de lana Reisser y Curioni "El Pacífico". Bajo el "siglo de Leguía", la ejecución de grandes obras públicas pavimentación de calles y plazas, remordenización de puertos, etc.-que demandaron empréstitos millonarios, se encontraban en manos de las empresas norteamericanas Ley, Snare y Foundation.

La burguesía comercial participa en el auge del movimiento comercial durante el período bélico y en el boom postbélico, en que los productos peruanos alcanzan cifras records, como puede verse en el siguiente cuadro:

Exportación de productos peruanos
en millones de soles

Años	algo- dón	azú- car	lana	cue- ros	petró- leo.	co- bre.
1913	14,3	14,1	0,5	0,2	0,9	2,0
1919	66,4	83,1	1,6	0,6	2,3	4,9
1929	51,5	33,8	10,5	3,1	86,9	66,7

Entre las empresas beneficiarias del incremento del movimiento comercial, figuran grandes y poderosas empresas extranjeras, tales como la Grace, la Graham Rowe, la Duncan Fox, etc.

La burguesía financiera se desenvuelve rápidamente a la sombra de esos dos períodos de actividad de los negocios. Los bancos "nacionales" -Perú y Londres, Popular, Internacional— son controlados por los bancos extranjeros -italiano, alemán, anglo Sudamericano, Evirt National, City Bank, Mercantil Americano, Royal Bank, -que además, monopolizan las actividades productoras y comerciales de las empresas extranjeras, logrando grandes utilidades en una actividad económica. Las utilidades de esa banca extranjera sobrepasa el 10,25% en 1921 y el 11,89 % en 1928, mientras las utilidades de la banca nacional se estima en 5,78 y 7,83, respectivamente.

De lo expuesto se deduce que si el "boom" bélico fué excepcionalmente favorable a la burguesía nacional, ya durante el "boom" postbélico, 1922-29, será el capital extranjero el que obtenga los mayores beneficios. La plusvalía extraordinaria alcanza tasas desconocidas en otras latitudes, gracias a la política "promocional" del Estado, que libera al capital extranjero de impuestos, tolera sus evasiones y pone a su disposición fuerza de trabajo a precios ínfimos. Y cuando esa fuerza de trabajo se declara en huelga, injustificadas y brutales masacres marginan su desarrollo.

Gracias a su poder económico y a su audacia empresarial, el capital extranjero va desplazando a la burguesía nacional de los rubros de mayor importancia en la vida económica. Mediante el sistema de los "enclaves" la margina de la actividad productora, dejando en sus manos únicamente aquellos rubros destinados al consumo interno. Recurriendo a la adquisición de "paquetes de acciones" realiza la absorción de esas empresas promisorias y con la fundación de instituciones bancarias y empresas importadoras y exportadoras lo aleja de las actividades ocupadas de la circulación. Sólo le deja a la burguesía nacional el negocio de las cédulas hipotecarias y la propiedad urbana que le reeditúan hasta un 10%, lo que era mirado como un dividendo extraordinario y alentador.

En esa forma, la economía nacional pasa a manos de una burguesía extranjera, extraña a las preocupaciones nacionales y preocupada únicamente en una creciente

explotación de la fuerza de trabajo y del mercado nacional. Esto rompe la correlación de fuerzas entre la burguesía nacional y el proletariado y acrecienta el odio de éste ante una clase social que a su calidad de sobreexplotadora une su calidad de extranjera, de extraña a la problemática nacional. La burguesía nacional sólo participa en parte de esas ventajas del desarrollo capitalista y su función se limita, casi a una labor de “socio político”.

Clases Dominadas: Está constituida por la pequeña burguesía, el proletariado y el campesinado; cuyas condiciones de vida y de trabajo tiende, como regla general, a desmejorar en la medida en que se desarrollan las formas capitalistas de producción, en que se destruyen las formas precapitalistas.

La pequeña burguesía está integrada por diversas capas que viven y trabajan en la ciudad y en el campo. Se suele distinguir entre la pequeña burguesía independiente —artesanos, profesionales— y dependiente —empleados particulares y públicos, militares— que son desigualmente afectados con el desarrollo de las formas capitalistas de producción en el país. Ya hemos visto cómo el “boom” prebélico y el “boom” postbélico afectó al pequeño campesino, propietario de parcelas agrícolas, que fué expropiado y condenado a la proletarización; otro tanto sucedió con el artesano que a raíz de la aparición de la maquilofactura capitalista, fué desplazado por la competencia y se vio forzado a vender su taller, sus herramientas y ofrecerse al capitalista como fuerza de trabajo asalariada. De otro lado, el rápido incremento del aparato burocrático-represivo, da margen al crecimiento del número de empleados públicos y fuerzas militares. Asimismo, el crecimiento de las ciudades aumenta la existencia de fábricas, tiendas de comercio, empresas de servicios, etc. en donde halla ocupación, un número cada vez mayor de empleados; al mismo tiempo las necesidades sanitarias, de edificación, de servicios públicos incrementan el número de profesionales —ingenieros, médicos, abogados, etc.—.

Esas capas pequeño-burguesas que tienden a crecer en poder numérico, se van a caracterizar por su inestabilidad económica y su inconsecuencia política. Ubicada socialmente entre la burguesía y el proletariado, aspira a confundirse con aquella y, siente horror de caer en las filas de éste. De ahí su tendencia a colocarse al lado del patrón en la lucha económica y de oscilar entre el más agresivo fascismo —Mussolini, Hitler— y el más apasionado sentimiento revolucionario —Lenin, Trotsky. Ese “proletario de cuello duro” merecerá toda la atención de parte de Leguía, que se explicaba así: “es necesario salvar la desesperante situación de la clase media, de esa que, tan extraña a la tierra como al capital, pero uncido al yugo del trabajo sobre el mostrador o sobre el bufete y, urgida por la posición a consumo ineludibles, padece como el proletariado en el abandono y la miseria sin seguros de retiro que ampare su senectud, ni cajas de previsión que acaricien su invalidez”. Esto, más la

ley del empleado dictada durante su gobierno dá a la administración de Leguía un rasgo mesocrático por excelencia.

El campesinado estaba constituido por más de dos millones de seres, que viven bajo las más ortodoxas formas feudales de producción, pero a quienes se aparenta dignificar con un contrato de trabajo que mira a las partes contratantes como iguales en derechos. De ahí que se designa con los más variados nombres a esos grupos de trabajadores de acuerdo con el tipo de trabajo agrícola realizado o la región del país de que se trata. En términos generales, podemos decir que, se designa como peones, braceros o jornaleros al trabajador costeño; yanacona en la sierra y "shiringuero" al que labora en las caucheras de la selva.

Las principales ramas de ocupación de mano de obra asalariada en la agricultura están representadas por el cultivo del algodón y de la caña que forman el grupo de la llamada "agricultura de exportación", pues, su principal comprador se halla en el mercado internacional; por el contrario, la producción de arroz está destinada a satisfacer las necesidades del mercado interno. De ahí que las variaciones en número de personal ocupado en las dos primeras ramas se deba a la situación de la demanda y los precios en el mercado internacional, mientras las del arroz debemos atribuirla a factores de orden interno y, a menudo de carácter natural. Veamos el cuadro siguiente:

OCUPACION EN LAS HACIENDAS COSTEÑAS

AÑOS	Caña de azúcar		Algodón		Arroz
1913	20.398	549			
1914	21.154	727			
1915	19.782	855			9.020
1916	18.576	990	20.514	2.394	9.471
1917	18.233	1.053	22.366	2.998	11.459
1918	19.437	1.229	27.358	2.295	13.133
1919	20.971	1.284	32.047	2.908	14.499
1920	22.900	1.120	37.877	4.182	11.733
1921	22.203	1.071	38.704	5.952	15.260
1922	23.346	904	39.795	---	16.333
1923	23.624	999	40.557	---	15.775
1924	24.766	795	---	---	12.925
1925	24.182	1.313	---	---	11.332

En la sierra las relaciones feudales típicas imperantes, inmoviliza al campesino que sólo puede "liberarse" huyendo del feudo y corriendo los riesgos de tal fuga. El "yanaconazgo" es una institución en que las condiciones del trabajador trabaja

gratuitamente la tierra del señor a cambio del usufructo de una parcela, revestida de multitud de formas y de nombres. En la Selva, las condiciones del trabajador en las caucheras es de la más típica esclavitud, el trabajador carece de derechos civiles y políticos, es una "cosa" en manos del "plantador".

El "enganche" sigue siendo la norma general de reclutamiento de la fuerza de trabajo asalariado, tanto en los complejos agro-industriales como en las minas. La intervención del gobernador, del intendente, de la policía y del "enganchador", sigue siendo de diaria ocurrencia, pese a las oficiosas recomendaciones de las Comisiones Oficiales en pro de "la sustitución del régimen actual —enganche—, por otro fundado en el contrato de trabajo, en cualquiera de sus formas, para redimir al bracero, siendo evidente, además, de que librará al hacendado de graves dificultades y peligros y, le devolverá la libertad de acción que necesita para organizar y dirigir su negocio". Sólo la lucha obrera lo liquidará.

El salario constituye una de las cuestiones "más debatidas en las negociaciones". Se sigue ahondando en forma mixta: se paga parte en moneda y parte en artículos alimenticios —la moneda va a parar al bolsillo del "enganchador" por concepto de gastos y préstamos durante el enganche. Todos los obreros tienen derecho a una ración en crudo, consistente en 1 libra de carne, 5 libras de arroz, 6 de sal. Si en lugar de ocho horas, trabaja 12 por día, tiene derecho a ración y media. Además, a los trabajadores del campo, se le da un almuerzo servido en el lugar en que hacen sus faenas. El valor de la ración cruda se estima en la siguiente forma: S/. 0,05 la sopa antes del desayuno, S/. 0,30 el desayuno y S/. 0,57 el almuerzo, lo que hace un total de S/. 0,92 por ración. El salario pagado guarda relación, en su cuantía, con la marcha de la cotización del producto en el mercado internacional, así como con el sexo del trabajador y el tipo de faena que realiza, según se observa en el cuadro adjunto:

SALARIOS PROMEDIOS EN LA AGRICULTURA COSTEÑA

—sin ración—

Años	Azúcar			Algodón			Arroz		Cotizac. zac.
	H	M	HT	H	M	HT	H	HT	
1913	1,27	0,74	8,80						0,047
1914	1,23	0,82	9,00						0,056
1915	1,27	0,76	9,24				0,92	8,50	0,069
1916	1,09	1,06	9,22	1,10	0,79	0,45	0,93	8,00	0,077
1917	1,44	1,13	8,30	1,40	0,93	8,16	1,05	8,00	0,078
1918	1,59	0,99	8,14	1,70	0,98	8,12	1,20	8,00	0,089
1919	1,91	1,13	8,33	2,12	1,26	8,16	1,62	8,00	0,127
1920	1,83	1,00	8,80	2,44	1,36	8,20	1,65	8,00	0,062
1921	1,82	1,04	7,26	2,19	1,20	8,10	1,52	8,12	0,059
1922	1,75	0,99	7,59	---	---	---	1,33	7,55	0,084
1923	1,84	1,05	7,45	2,03	1,09	8,	1,35	8,10	0,074
1924	1,84	1,12	7,45				1,40	8,60	0,055
1925	1,81	1,05	7,56				1,40	8,60	0,055

H=Hombres; M=Mujeres; HT=Horas de trabajo; Cotizac.=Cotización del azúcar en centavos de dólar por libra.

Si observamos el cuadro, veremos la casi rigurosa sincronización entre los salarios pagados con la cotización del producto en el mercado internacional. Por otra parte, llamamos la atención sobre la diferencia de salarios pagados a hombres y mujeres, la tendencia a crecer del número de éstas y la relación que existe entre el aumento del salario y la prolongación de la jornada de trabajo promedio, lo que nos está indicando que todo aumento de salario iba acompañado —fuera de masacres y represiones— de un aumento de la “tarea”.

Las condiciones de vida del trabajador agrícola tiende a empeorar, a pesar de sus denodados esfuerzos por lograr mejores salarios y más altos niveles de existencia. Así leemos en un Informe Oficial: “ni las habitaciones, ni las escuelas, ni los hospitales, ni los servicios de agua potable y desgüe, ni los centros de solaz requeridos por todo ser humano, por modesta que sea su condición social, satisfacen las exigencias de la higiene y de una vida honesta y sencilla. Los caseríos están constituídos por agrupaciones lineales con uno o dos cuartos, sin pavimento, a los que va anexo un pequeño corral; en estos cuartos se albergan de 3 a 10 personas sin más ropaje de casa que unos harapos con los que se abrigan. Las enfermedades que producen más estragos son el paludismo y la tuberculosis. Además dos enfermedades temibles: la peste bubónica y la fiebre amarilla”. Conceptos que difieren totalmente con el de la Comisión de 1912. Para atenuar en algo tan terribles condiciones de existencia, los trabajadores de los centros agro-industriales se organizaron en “sociedades de auxilios mutuos” con “cajas de ahorros”. Estas últimas realizan adelantos en dinero, que los trabajadores se ven obligados a solicitar a sus patrones, lo que constituía uno de los vínculos de subordinación y esclavización de los trabajadores al amo.

No menos inhumana es la situación de los “yanaconas” en los cultivos de algodón. Así en Huacho, estaba obligado a entregarle al patrón 18 quintales de algodón mitafifi por fanega, siendo la producción de la misma de 30 quintales. En Lima se les pagaba 5 soles por 30-35 qq. del algodón que entregaba, en circunstancias en que el patrón lo vendía a 70 y 80 soles; en Palpa se le obligaba a vender al propietario su algodón al precio que éste quisiera fijarle. En la Sierra se utilizaba como estímulo de trabajo el cepo, el látigo, las cadenas, el trabajo forzado, la confiscación de las cosechas, etc. Se vivía la edad de oro del feudalismo.

El trabajador minero experimentó un apreciable aumento en su número, pues, pasó de 22.000 en 1919 a 32.321 en 1929, mientras los salarios se mantenían a nivel invariable, a razón de S/. 1,70 para el trabajador minero y S/. 3,00 en las zonas petroleras. Las condiciones de trabajo en las minas eran realmente inhumanas. El descanso de mediodía no se conocía y el minero debía almorzar en las galerías, respirando el aire enrarecido y las emanaciones de las explosiones de dinamita. La duración de la jornada era de 10-12 horas, según el tiempo estimado para realizar la “faena” señalada por los capataces. Además, el sistema de la “dobla” y la “redobla” so pretexto de incentivos pecuniarios y mejoras en la comida, obligaba al trabajador a permanecer 20 y hasta 30 horas en los socavones sin salir a la superficie.

La gran industria minera chocaba, al igual que los complejos agro-industriales con un grave obstáculo para sus actividades. Los centros mineros no tenían ni han tenido, población propia, debiendo reclutar en los poblados y valles vecinos la fuerza de trabajo que requieren para la realización normal de sus actividades. Por eso recurren a tres sistemas igualmente antieconómicos: la migración campesina, el enganche y el reclutamiento coercitivo. La migración campesina es el producto de las actividades mineras, que mediante los humos de sus funciones o la contaminación de las aguas de los ríos con sus enclaves, provocan la pérdida de la capacidad agrícola de la tierra y la ausencia de pastos, condenando al campesino a la venta de sus tierras y ganado a vil precio y a proletarizarse, vendiendo su fuerza de trabajo al que estima mejor postor. En cuanto al enganche, consiste en la contratación estacional —5 a 6 meses—, de la fuerza de trabajo campesina, aprovechando los meses de descanso estacional en las actividades agrícolas. En esa operación participan cuatro personas: la empresa que provee los fondos para que se haga posible la contratación de la mano de obra que requiere; el enganchador, persona o empresa, que valiéndose de todos los medios a su alcance logra convencer al campesino, generalmente comunero, para que se contrate para un trabajo temporal en las minas, agregándole mercancías o dinero como adelanto; el enganchado, o sea el campesino que, movido por sus necesidades de dinero —para adquirir nuevas tierras, mejorar sus cultivos o participar en las fiestas religiosas en la que tan pródigos se muestran los curas—, conviene en trabajar en la mina hasta la cancelación de su deuda; el fiador o persona que garantiza el cumplimiento por parte del enganchado, de su obligación. El incumplimiento de su compromiso, arrastra al enganchado y al fiador a dejar en manos del enganchador sus míseras propiedades a título de indemnización. La creciente negativa de los campesinos a trabajar en las minas por temor a caer enfermo de tuberculosis o silicosis, y la posibilidad de conseguir trabajos mejor rentados en las cercanías, hizo que las empresas acudieran al recurso de proceder al reclutamiento forzado mediante la complicidad de las autoridades políticas.

El proletariado industrial ve aumentar su número en la medida en que se van industrializando los recursos naturales del país o en que se acentúa la penetración del capital monopolista en nuestro sistema económico. En 1919, su número se estimaba en 29.000 y en 1929 se le hace subir a 58.000. Este elemento proletario se recluta entre el artesanado aplastado por la competencia de las fábricas capitalistas, entre los pequeños campesinos y comuneros desposeídos de sus parcelas por la acción absorbente de latifundios y complejos agro-industriales y entre los pequeños burgueses y burócratas arruinados o destituidos en las ciudades. Esto hace que este poderoso contingente de explotados que va siendo concentrado en los centros de trabajo capitalistas, no posean aún una clara conciencia de sus intereses históricos, son más una clase “en sí” que una clase “para sí”.

Su falta de concientización clasista hace que sus organizaciones sindicales sean aún débiles numérica e ideológicamente, siendo fácilmente ganadas por las posiciones extremistas o por el desaliento y el oportunismo. Esta situación es aprovechada por los patrones para mantener un nivel de salarios bajísimos y en lo posible estáticos y condiciones de vida realmente inhumanas. Si se tuviera a mano un cuadro

relacionado con los salarios pagados, como se cuenta con uno relativo al costo de vida, veríamos que los salarios reales bajan rápidamente, pese a una aparente alza de los salarios nominales. La jornada de trabajo casi general es aún de 10-12 horas, mientras los salarios aún presentan los promedios señalados para 1919: 3,00 para adultos varones, 1,90 las mujeres y 1,20 los niños. En 1927 las fábricas de tejidos aún pagaban salarios de S/. 1,20 a sus trabajadores, iguales a los pagados en 1848.

Lo que hasta aquí hemos dicho de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, y lo que diremos más adelante, nos convence de toda la falsedad contenida en lo escrito por Haya de la Torre, en 1928, en su "Antiimperialismo" del Apra: "el obrero de la pequeña industria y el artesano independiente, al ser captados a una nueva forma de producción con grandes capitales, reciben un salario seguro, más alto, devienen temporalmente mejorados, se incorporan con cierta ventaja a la categoría de proletariado industrial... Así ocurre también con el campesinado pobre, con el peón y con el siervo indígena... cambia su miserable salario de centavos o de especies, por uno elevado, que paga el amo extranjero más poderoso y rico que el amo nacional". Después de esta parrafada proimperialista, resulta casi incontenible salir gritando ¡Viva el imperialismo!, ¡viva el amo rubio y de ojos azules!.

La Crisis Política y el Ascenso Revolucionario: La pugna que se plantea entre los dos más poderosos Estados imperialistas de la época —Inglaterra y Estados Unidos— por los puntos estratégicos de la economía nacional, se hace expresiva por la acción de sus "agentes políticos", los oligarcas nacionales. La pugna entre sus "grupos de poder" que conviven dentro del Partido Civil se expresan en amenazas de "golpes", cuartelazos y estallidos de corte populista como el de Billinghamurst. Pero en las postrimerías del segundo gobierno de Pardo, 1915-19, esas contradicciones se hacen inconciliables, poniendo en grave riesgo la existencia misma del sistema. Y si el "golpe militar" que pone fin al gobierno populista de Billinghamurst por la acción conjugada de Benavides-Pardo bajo el pretexto de "poner fin a la audacia irrespetuosa, insolente y demoledora de las clases bajas, que habían eclipsado a las clases dirigentes"; el golpe del 4 de Julio se dará para poner fin "a la violencia despótica de la oligarquía". Pero tanto el golpe de 1914 como el de 1919 sólo persiguen mantener el sistema de dependencia y sobreexplotación.

Y si en sus comienzos Leguía logra apaciguar los ánimos y neutralizar la violencia que ha prendido en las clases explotadas —liberación de dirigentes del paro de hambre, apoyo a la reforma estudiantil, congresos de indígenas, ley del empleado—, muy pronto mostrará su verdadero rostro, una dictadura “a la veneciana”: ley sobre las huelgas, complot comunista, destierros, desorganización total del movimiento obrero. Lo que no pudo Billingham con su populismo, ni Pardo con su aristocracismo, lo logrará Leguía con un bien planeado mesocratismo, desplazando de los altos cargos políticos los nombres de prosapia aristocrática —Pardo, Prado, Aspíllaga— por otros de claro sabor mesocrático —Salazar, Rada y Gamio, Salomón, etc.

Pero volvamos un poco las páginas de nuestra historia y relatemos, por el profundo significado que tiene, el proceso de la dictadura.

La Técnica del Golpe de Estado: El “cisma civilista” había conducido a una encrucijada a la casta dominante. El Presidente electo no contaría con una mayoría parlamentaria. El Ejecutivo sería dirigido desde Wall Street, pero el Parlamento lo estaría desde la City. Frente a ese grupo gobernante dividido se hallaba un proletariado y una pequeña burguesía en creciente estado de efervescencia. Como “sectores” de las clases explotadoras, el viejo y el nuevo civilismo estaban interesados en apoderarse del poder político para explotarlo en beneficio de su círculo; como clases sociales explotadoras su interés estaba en concentrar el poder para hacer frente a la ola revolucionaria en rápido ascenso. La convulsión popular de Europa se transmitiría prontamente en América Latina y era preciso estar preparados para ello.

Pardo complotaba para lograr la anulación de las elecciones, dejando en el cargo a un candidato elegido por el viejo civilismo en beneficio de la City. Leguía hacía otro tanto con su grupo de nuevos civilistas para servir a Wall Street. El problema residía en pegar brusco y duro, aplastar al contrario evitando cualquier reacción, que podría ir a desencadenar a una guerra civil que se preveía perjudicial a ambos sectores, al dar participación al pueblo en la lucha.

Agentes de Wall Street apuraban a los conspiradores. La Embajada norteamericana ofrecía dinero e influencias. Los consorcios americanos consideraban que había llegado el momento de tomar el poder político bajo su control, para desplazar totalmente la influencia inglesa en la economía y en la política peruanas. El 4 de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, fué la fecha señalada para el golpe.

El día 3 se produjo un golpe de mano de dos oficiales del ejército en Lurín. Engañado sobre el sentido y los reales alcances de este “golpe”, el gobierno olvidó

los más elementales procedimientos de seguridad en la capital. La “operación de diversión” abrió las puertas al “golpe”. En las primeras horas del día 4, dos regimientos de gendarmes procedían a apresar y desarmar a sus oficiales. A continuación emplazaron ametralladoras en la Plaza de Armas, apuntando al Palacio de Pizarro. Al mismo tiempo, un grupo de civiles y militares comandado al parecer por un mayor, penetró en el interior del Palacio, haciéndose abrir sus puertas bajo amenaza de echarlas abajo a cañonazos. Rápidamente penetraron hasta el despacho del Presidente de la República, sin encontrar la menor resistencia. El grupo procedió a la detención del Primer Mandatario, intercambiándose el siguiente diálogo entre el oficial que comandaba el grupo y el señor Pardo:

OFICIAL (tomando a Pardo por el brazo): Doctor, queda Ud. detenido y debe venir con nosotros. Yo lamento mucho lo ocurrido, pero la seguridad de la Patria así lo exige.

PARDO (tranquilo y deteniéndose): ¿Y Quién me responde de la vida? ¿Qué es de mi familia? ¿Qué es de mis hijos?

OFICIAL (caminando rápidamente hacia la salida): Por su vida doctor, le respondemos con la nuestra, todos los jefes y oficiales que actuamos en estos momentos. Nadie le tocará a Ud. Está entre caballeros.

Con éste diálogo se rezaba la oración fúnebre del viejo Perú y se extendía la partida de nacimiento de la “Patria Nueva”. Así cayó, sin pena ni gloria, un régimen de dictadura civilista que había sobrevivido desde 1895.

A las 3 de la mañana se encontraban detenidos los jefes de los regimientos de la guarnición de Lima, el Presidente de la República y los Ministros de Estado. Los “golpistas” eran dueños del Ministerio de Gobierno, de la Prefectura, de la Intendencia y del Palacio de Pizarro. Y las nuevas autoridades traídas por el nuevo régimen, se apresuraban a dar seguridades de que el cambio se reducía a hombres, permaneciendo el régimen civilista. El nuevo Prefecto de Lima lo hacía saber a la opinión pública en un comunicado:

Se ha restablecido el imperio de la Constitución y de las leyes deponiendo al Jefe del Ejecutivo que las había violado. Todos los habitantes de la ciudad podrán dedicarse a sus labores habituales en vista de estar normalizada la situación.

El pueblo permaneció ajeno a los trajines “golpistas”. Sólo una bandada de furiosos leguistas se dedicó a dar un poco de calor al frío golpe cívico-militar. Para tal efecto, procedieron a asaltar la casa particular del ex-presidente Pardo, la que incendió ante la indiferencia policial; otro reducido grupo se dirigió a asaltar “El Comercio” defensor de Aspíllaga y objeto del odio popular, siendo sus máquinas empasteladas y su edificio víctima de un atentado dinamitero. En el Callao otro

grupo de revoltosos procedió a deponer las autoridades al servicio del "tirano" y procedió a liberar a los presos políticos.

Para evitar el riesgo de una activa y real participación del pueblo en los acontecimientos, el Ejército y la Policía procedieron a patrullar las calles, tomando las medidas necesarias para conservar el orden dentro de los cuarteles y garantizar el respeto a los jefes en prestigio del Ejército.

El desarme de los altos oficiales había espantado al propio jefe del golpe. Leguía deseaba tomar el poder, pero no enfrentar una convulsión tropa-pueblo. Los soldados se mostraban muy propensos a fraternizar con el pueblo, y éste ya estaba moviéndose a fin de tomar parte activa en el golpe. De ahí la necesidad de medidas rápidas y prontas a fin de impedirlo. Nada podía quedar expuesto a los riesgos de la improvisación. Un Golpe de Estado no es una Revolución. En ésta mucho queda entregado al genio improvisador del pueblo, en aquel todo se hace conforme a las reglas del arte militar.

Seguro del éxito del golpe, Leguía se apresuró a dirigirse al pueblo, para explicarle las razones aparentes de su "golpe", así como su decisión de "sacrificarlo todo por la patria". He aquí algunos párrafos más salientes de ese Manifiesto:

Llamado al Perú por una poderosa corriente de opinión, símbolo de las aspiraciones más puras y patrióticas. . .

Una conspiración encabezada por el gobierno pretendió conseguir que el Congreso desconociera la elección presidencial. . .

La violencia despótica anulaba la libertad de pensamiento y el control democrático de la opinión. . .

El gobierno se rebeló de hecho y en doctrina contra la autoridad de los jueces, lo que no hicieron jamás las dictaduras más desenfrenadas. . .

El país quiere reformas constitucionales que destierren para siempre la vergüenza intolerable de los gobiernos burocráticos y personales, condenados a la pasión y al error. . .

Nada habrá que detenga al Perú en su marcha hacia sus grandes ideales: la reforma de la organización interna y la santa reivindicación de sus derechos, ante los cuales desaparecen toda consideración personal y todo interés político. . .

Con el objeto de darle al país la sensación de una vuelta a la democracia, se procedió a someter a un referéndum algunas reformas hechas a la anticuada Constitución conservadora de 1860. Y como en 1891 se intentaba "vaciar el vino viejo en odres nuevos".

La Dictadura El gobierno de Leguía tenía objetivos claros, precisos e imperativos: **del Oncenio** entregar nuestros recursos naturales a la voracidad del imperialismo norteamericano, fortalecer el desarrollo de la burguesía nacional iniciado durante el con-

flicto bélico mundial y aplastar el movimiento obrero ganado a la violencia anarco-sindicalista. En sus once años de gobierno, Leguía cumplió su programa: la fracción civilista inglesa fue exilada, "nuevos ricos" hicieron su aparición e invadieron Ministerios, Parlamento y salones; el movimiento obrero fue aherrojado, sus líderes encarcelados o seducidos con suculentos puestos.

Dictadura "A la Puerta". : La persecución de sus antiguos contendores políticos, que en más de una oportunidad degeneró en un crimen político; y la ley antiobrera de Mayo de 1920 condujeron al más alto tribunal de la República, la Corte Suprema, a desmascarar el verdadero trasfondo que se ocultaba en la acción represora del nuevo gobierno. Para lograr el total control del poder, no vaciló en quitarse la careta y violar brutalmente las garantías constitucionales que juró respetar y mostrar su feroz rasgo antiobrero pese a sus declaraciones de "amor al pueblo".

Convencida de que estaba ya entrando a un plano netamente dictatorial la Corte Suprema se dirigió al pueblo para manifestarle que: "se vive ya los inicios de una dictadura al violar el Ejecutivo los Artículos 26, 29, 30, 35, 69 y 121 de la Constitución Política".

Mas nada ni nadie podía detener la transformación del "democrático" Leguía en el "dictador del oncenio". Para asegurarse el tranquilo usufructo del poder, en la forma arbitraria y abusiva como él lo entendía, Leguía dirigió sus más brutales golpes contra la fracción civilista opositora partidaria de la City, contra los estudiantes universitarios que lo habían aclamado en el Cuzco su "Maestro" con la firma de Haya de la Torre, y contra los trabajadores a quienes había llamado a la lucha el 4 de Julio. Leguía no deseaba hombres dignos ni ciudadanos íntegros. Sólo seres ventrales y genuflexos, sólo histriones entregados al panegírico y el endiosamiento del tirano.

Aplastando al viejo civilismo: El 3 de Mayo de 1921 la prensa de la capital llenó sus primeras páginas con la "sensacional" noticia de haber sido descubierto un complot para derrocar al gobierno. En dicha conspiración estaban comprometidos personajes políticos de alta figuración y partidarios del sector ultramontano del civilismo. Entre ellos figuran ex-gobernantes como el general Oscar R. Benavides, profesionales como los doctores Goyzani y Romero, militares como Ballesteros, González y Ramos; políticos como los Prado y Ugarteche, los Miró Quesada y Grau; periodistas como Torres Solari. El gobierno decidió la deportación de los comprometidos, remitiéndolos en la nave "Paita", que zarpó sigilosamente del Callao enrumbando hacia Sidney, Australia.

En alta mar, a 150 millas del puerto de salida, los exilados dominaron a la oficialidad del buque (?) y ordenaron a la tripulación que cambiando de rumbo se dirigiera a Costa Rica. Llegados a dicho país desembarcaron en Punta Arenas, dirigiéndose más tarde a Panamá, en donde iniciaron su labor conspirativa contra el dictador. Pero no contaron con el apoyo popular, pues, la rara intuición del pueblo lo inducía a considerar que opositores y dictatoriales eran lobos de la misma camada. Muchos de ellos cansados de organizar conspiraciones denunciadas o debeladas a tiempo, se dirigieron a Europa a esperar su oportunidad.

Aplastamiento de la Reforma Universitaria. El 23 de Mayo de 1923 le tocó su turno a los estudiantes reformistas. El abaleo al mitin obrero estudiantil organizado reclamando la libertad de conciencia, que terminó con la muerte de dos manifestantes, marcó el principio de la represión anti-universitaria. Multitud de sus dirigentes fueron encarcelados y muchos de ellos deportados. La huelga universitaria decretada demandando la libertad de sus líderes, entre ellos la de Víctor R. Haya de la Torre, dió lugar a graves acontecimientos en Lima y Vitarte, resultando un muerto y un herido grave. El 15 de Noviembre estalla un paro general en Lima y Callao protestando por la militarización de ferroviarios y tranviarios "terroristas". Varios heridos a bala y muchos detenidos es el saldo de este nuevo intento de parar a la dictadura.

Pero la brutal represión que "limpió" de opositores las aulas universitarias restablece la tranquilidad pública, poniéndose fin a las veleidades reformistas de los universitarios peruanos, que carecen del temple de sus colegas de Córdoba. La universidad deja de ser un dolor de cabeza para la dictadura. Y los paniaguados cantan loas al restablecedor del orden y la paz públicos.

Represión Obrera. El 7 de Enero de 1927, so pretexto de una conspiración comunista, la policía procedió a la detención de decenas de obreros participantes en el Segundo Congreso Local Obrero organizado por la Federación Obrera Local de Lima, FOLL, controlada por los anarco-sindicalistas, pero en donde los comunistas lograron imponer sus consignas, orientadas por el ideólogo de la Revolución Peruana: José Carlos Mariátegui. Para llevar a cabo la detención, la policía no vaciló en recurrir al palo y a la bala. Entre los asistentes apaleados figuró José C. Mariátegui.

A continuación se procedió a exilar a numerosos dirigentes obreros considerados como un verdadero peligro para la paz pública y acusados de "agentes profesionales del comunismo internacional". Los organismos obreros fueron sometidos a severo control policial y la FOLL siguió el camino de la FORP: lenta agonía y desaparición.

Más adelante, la noche del 5 de Junio la policía "sorprendió" una reunión integrada por el personal de redacción de la revista "Claridad", órgano de prensa de la FOLL, y a la que se había citado, como generalmente se hacía, por medio de los diarios de la localidad. La policía urdió un vasto "plan terrorista, felizmente delatado por la inteligente acción policial", como informaba "El Comercio". La misma noche se apresaba en sus domicilios a los más conocidos y activos dirigentes obreros y a algunos intelectuales y universitarios. Cerca de 50 militantes fueron trasladados a la isla de San Lorenzo y muchos más sufrían detención en los cuarteles. La policía notificó a la opinión pública y a los dirigentes no detenidos y militantes sindicales, que la Federación Obrera Local, la Federación Textil y otras organizaciones del mismo carácter, debían considerarse disueltas y que toda actividad sindical quedaba terminantemente prohibida.

Entreguismo a Wall Street: En 1927 el "boom" económico alcanzaba sus más altos índices. Los economistas no trepidaban en afirmar que el capitalismo había entrado en la senda de la "prosperidad ilimitada". Ingentes capitales buscaban jugosas inversiones en el exterior, prefiriendo los países más incondicionalmente sometidos a la voluntad de los trusts internacionales. Entre ellos se contaba el Perú.

Mientras se cantaban loas e himnos en honor al dictador en todos los ámbitos del Perú, la dictadura aceleraba la entrega del país: "El Perú era una feria de abyección y servilismo. sólo había una voluntad para alcanzar el endiosamiento del déspota".

Los suculentos empréstitos logrados en Estados Unidos y las garantías reales que se dieron para asegurar su servicio, hizo que el inversionista norteamericano comprendiera que había un gran fondo de verdad en las palabras escritas por un publicista peruano residente en los Estados Unidos, en momentos de producirse el golpe de Estado del 4 de Julio: "El golpe de Estado fue necesario a causa de la actividad de Pardo, que había sido antagónico a los capitales de los Estados Unidos, impidiendo así el plan de desarrollo del país".

El nuevo gobierno nacido al calor de los dólares y de la protección norteamericana, se mostró hondamente agradecido a Wall Street. Leguía, el antiguo capataz de la factoría inglesa, se transformó en el testaferro de la "colonia modelo" norteamericana. Cuando dejó el poder por el golpe militar de Arequipa, había cercenado el territorio nacional y había vendido los recursos naturales del país al Tío Sam. Muchas plazas públicas del Perú lucían la efigie del dictador a tamaño natural, como expresión de la gratitud de su círculo de paniaguados.

EL ANARCO-SINDICALISMO EN EL PERU

Con el mismo retraso con que se pusieron de moda en el Perú los ideales anarquistas de Bakunin y Kropotkin, se hicieron presentes en las filas obreras los idearios del anarco-sindicalismo sostenido por PROUDHON y SOREL.

Al individualismo burgués respondió el individualismo proletario. Una industria incipiente, un proletariado aún en formación, constituyeron un caldo de cultivo de especial valor para la prédica anarco-sindicalista. Un fuerte artesano ciudadano fortificaba esa tendencia de "marcha hacia atrás" preconizada por el comunismo libertario y el anarco-sindicalismo. La libertad individual, la supresión del Estado, la vuelta a la artesanía, la creación de cooperativas, el mutualismo y las comunas autónomas eran consignas gratas a las inquietudes de artesanos, pequeños empleados y propietarios de reciente formación. La huelga general revolucionaria, la acción directa y la exaltación de la violencia como medio de alcanzar esos objetivos eran especialmente gratos a los descendientes de conquistadores, propietarios de siervos y esclavos. En la raíz misma de nuestra raza está la exaltación de la persona, del individuo, y de la violencia. Pero en su creencia el solerismo seguía pegado al marxismo, como lo hace notar MARIATEGUI enfrentando el anarco-sindicalismo al socialismo: "El sindicalismo revolucionario, cuyo máximo maestro es Jorge Sorel —menos conocido también por nuestros obreros que sus adjetivos y mediocres repetidores, parafraseadores y falsificadores, no reniega absolutamente del marxismo. Por el contrario lo completa y lo amplía. En su impulso, en su esencia, en su fermento, el sindicalismo revolucionario constituyo precisamente un renacimiento del espíritu revolucionario. esto es, marxista provocado, por la degeneración reformista y parlamentaria de los partidos socialistas".

Con los primeros números de "La Protesta", en 1911, comenzó en el Perú a divulgarse el ideario anarco-sindicalista. Y con él se puso de actualidad la "huelga general revo-

lucionaria", el "sabotaje", el "boicot" y la "acción directa". El deparó muchas horas de duelo, muchos días de gloria al proletariado peruano, como el "paro del hambre" y la "lucha por la jornada de las ocho horas". Muchos de sus líderes —Gutarra, Fonken, Barba, Lévano— tienen un justo sitio en nuestras luchas sociales. Muy pronto, reflejando la crisis postbélica, el sindicalismo revolucionario comenzó a envejecer y a degenerar, llegando a ser tan reformista y aburguesado como lo fuera el socialismo de derecha. En el Perú se registró ese impacto degenerativo del sindicalismo revolucionario; pero no anticipemos conocimientos y relatemos el nacimiento y la agonía del sindicalismo en el Perú.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Esos principios organizativos y tácticos del anarco-sindicalismo penetraron rápida y profundamente en el seno de nuestras clases trabajadoras. A ello iba a contribuir: 1) el ace-

lerado incremento del proletariado urbano como expresión de nuestra ascendente formación capitalista; 2) la crisis que ese hecho provoca en las filas de las clases explotadores —feudalismo, capitalismo— que se refleja en la aparición de tendencias en el Partido Civil —"independientes", "populistas", "leguístas"—; 3) a lo que sumó la intensa propaganda de los ideales anarcosindicalistas a cargo de los obreros italoargentinos José Spagnolli y Antonio Gustinelli, que en su gira por las repúblicas del Pacífico como propagandistas de la central anarcosindicalista argentina, FORA, tuvieron una destacada actuación en la huelga portuaria de 1913 por la jornada de las ocho horas.

La intensa actividad proselitista de esos delegados dió pronto sus frutos. El anarquismo comenzó a dividirse en dos tendencias: la de los "puros" o anarco-libertarios, que seguían empeñados en la actividad a través de "logias", ocupadas en impulsar a las masas a la lucha por la imposición directa o instantánea de la anarquía, de la sociedad ácrata, y los "pancistas", o anarco-sindicalistas, convencidos de la necesidad de institucionalizar el movimiento obrero, participando en la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas. En 1913 esa pugna se resuelve en favor de la "institucionalización del movimiento obrero". Así surgen la Federación Obrera Regional Peruana, FORP, 1913; la Federación Obrera Local de Lima, FOLL, 1918; el Comité Pro-abaratamiento de las sub-sistencias, 1919; la Federación Regional Indígena, FORI, 1920; todas ellas de una vida breve, pero de incalculable influencia en la tarea de organizar y concientizar a los trabajadores.

La F.O.R.P., 1913: Es la resultante de la creación de una serie de organismos de base.

que se inicia en 1912 cuando el operario zapatero Carlos Barba funda el primer sindicato de su gremio y del Perú. El creciente número de organizaciones de base crea la necesidad de organizar a los trabajadores a nivel nacional. Así surge la idea de la Federación Obrera Regional Peruana organizada a imagen y semejanza de la FORA. En su constitución participan las siguientes instituciones: Sociedad de Resistencia Obreros Galleteros y Anexos. Federación de Electricistas, Unión General de Jornaleros del Callao, Gremio Lineal de Empleados de Hoteles, Sociedad de Obreros Panaderos la Estrella del Perú, Unificación Textil de Vitarte. Unificación Proletaria Textil Santa Catalina.

El bautismo de fuego de la nueva organización fue la huelga general portuaria por la jornada de las ocho horas, en donde por primera vez se vió ondear por las calles de nuestro primer puerto las banderas rojinegras del anarquismo, símbolo de la lucha a muerte iniciada por el proletariado peruano por su liberación social. Motivos de muy diversa índole, especialmente la pugna de tendencias internas, condujo a la desaparición de esa primera central. Pero aunque la represión oligárquica se hizo más dura, los activistas del anarcosindicalismo no cesaron en su empeño de dotar a los gremios de sus correspondientes instituciones de clase. Nuevas Federaciones y nuevos sindicatos se hacen presentes en el campo de la lucha sindical.

F.O.L.L., 1918: Desaparecida de la escena la FORP su vacío debió ser llenado por una organización que la sustituyera, corrigiendo sus defectos. A este criterio respondió la creación de la Federación Obrera Local de Lima, FOLL que fué integrada por: Federación Obrera Panaderos "Estrella del Perú", Federación Grafica, Confederación Ferrocarrilera. Federación de Zapateros, Unión de Obreros y Jornaleros del Callao, Central Obrera de Mineros del Centro, Federación de Trabajadores y Campesinos del Sur, Unificación de Mosaístas, Unión Obrera y Campesina de Huacho, Unión Marítima y Campesina del Norte, Unión Obrera de Construcción Civil, Federación de Sastres, Centro Unión y Progreso de Picapedreros, Unificación Textil de Vitarte. de Santa Catalina, de Inca, de La Victoria, de San Jacinto, de El Progreso y de La Bellota.

La lista nos indica el enorme progreso en la institucionalización del movimiento obrero, su tendencia a la unificación de sus uniones y la incorporación de los campesinos dentro de esa tendencia organizativa.

La tarea más trascendente de esta central es la conquista, a nivel nacional de la jornada de las ocho horas mediante un paro general, que puso a prueba la consistencia de sus organizaciones y la combatividad creciente del proletariado. La lista de conflictos en que ella participó prueban la creciente influencia de sus cuadros en el movimiento obrero. Por eso resulta justa la calificación que le da J.C. Mariátegui, cuando al expresarse de ella, lo hace llamándola "nuestra gloriosa Federación Obrera Local de Lima".

La F.O.R.P., 1919: A tres días de triunfar el golpe de Estado del 4 de Julio, y cuando ya la nueva fracción civilista ocupaba el poder había tomado el sugestivo título de "reformista", fueron puesto en libertad los líderes del PARO DEL HAMBRE, Gutierrez, Barba y Fonken

El día 7, en las primeras horas de la mañana se abrían para los detenidos las puertas

LA "CAPILLA" Y LA LUCHA OBRERA, 1911



Pedro Parra (sentado), Héctor Meral y Carlos Barba (bastón en mano) a la puerta del cuarto de callejón, que fue mirado como "la capilla" del movimiento obrero en sus inicios anarco-sindicalistas.



En el año 1911 las masas populares son movilizadas para una nueva farsa electoral. El Club Nacional ha lanzado las candidaturas de sus dos más connotados capitostes: y Ante ro Aspíllaga Guillermo Billinghurst —el pueblo los llama "Pan Grande"—. Se llama al pueblo para que elija democráticamente entre los dos salvadores de la Patria. Aspíllaga ofrece más trabajo, más salarios, Billinghurst ofrece un pan más grande. Y ayer como hoy el pueblo será burlado. Terminada la mascarada electoral todo volverá a su ritmo de siempre: duro el amo, manso el buey.

de la Cárcel de Guadalupe. Una manifestación masiva de miles de obreros los esperaba para ratificarles su confianza y su fe, junto con sus esperanzas de nuevos y más brillantes días de triunfo. En hombros de la multitud fueron llevados hasta la Plaza de Armas hasta donde llegaron equivocadamente, para rendir homenaje al "hombre de la Patria Nueva", al Maestro de la Juventud como lo llamaron en el Cuzco al terminar el primer congreso nacional de estudiantes. Allí hicieron uso de la palabra los líderes y dirigentes populares, contestando el Presidente de la República con frases, que hoy día tienen el amargo sabor de cruel sarcasmo. pues, afirmó que: "Se hallaba compenetrado de la significación de la democracia; que se comprometía a establecer un régimen de razón y de justicia y que administraría ésta sin contemplaciones; que su afán era procurar el inmediato abaratamiento de las subsistencias".

En verdad, supo aplicar la justicia oligárquica sin contemplaciones ni dudas cada vez que se trató de reprimir el movimiento obrero. En esa manifestación sólo los obreros eran sinceros al proclamar su esperanza y su fe en el nuevo gobierno; por eso después de destacar la tarea realizada por el Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias, todos los obreros se manifestaron conformes en la necesidad de ir a la formación de la Federación Obrera Regional del Perú, FORP.

Después de numerosas sesiones se llega, finalmente, a la elaboración definitiva de la Declaración de Principios de la FORP. Esa Declaración está toda ella inspirada en el ideario del sindicalismo revolucionario traduciendo lealmente la manera de pensar de la inmensa mayoría de los dirigentes y bases de trabajadores, participantes en las sesiones de organización.

He aquí los párrafos más sobresalientes de esa:

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA FORP

La Federación Obrera Regional del Peru,

CONSIDERANDO.

1. La organización actual de la sociedad divide a sus miembros en capitalistas y trabajadores.
2. Los capitalistas disponen del dinero, acaparan la mayor parte de los beneficios de la producción y disfrutan de todos los privilegios; poniéndose de acuerdo para eludir la competencia, reducir los salarios y monopolizar el mercado.
3. Los obreros se hallan desamparados en cuanto a sus derechos a gozar de los beneficios de la vida racional y libre, siendo víctimas de la explotación y abuso de las clases dominantes.
4. La sociedad capitalista es defectuosa en su organización, debido a los antagonismos de clase, a la especulación y al lucro; sembrando la miseria, el dolor y el pauperismo entre la clase trabajadora.
5. Esa organización defectuosa y la organización de la industria moderna obliga a los trabajadores a buscar medios de defensa común contra las clases dominantes.
6. Esos abusos y explotación sólo son posibles por los prejuicios y falta de unidad, acción y orientación de los trabajadores.

ACUERDA:

Unir a los trabajadores en asociaciones gremiales o federaciones industriales de resistencia. Federar a las mismas organizaciones conscientemente a los trabajadores. Ejercer el apoyo recíproco solidario entre las diversas federaciones. Elevar el nivel intelectual y moral de los trabajadores. Adoptar en su organización la forma federativa, proclamando al individuo libre dentro de su gremio, a éste libre dentro de la federación local, a éste libre dentro de la federación departamental y a éste libre dentro de la Federación Obrera Regional del Perú la que deberá sellar pactos de solidaridad con sus congéneres de los demás países del mundo.

DECLARA:

Que es internacional, conmemorar el 1º de Mayo como día de alta protesta del proletariado internacional y afirma que “la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”, y que siendo una organización puramente económica rechaza toda solidaridad con los partidos políticos burgueses y obreros.

La FORP reanuda su interrumpida labor —después de las jornadas del “paro del hambre”— con especial entusiasmo. A la vez que encara la defensa de un grupo de obreros detenidos en Trujillo, se pronuncia contra la organización de un Tribunal del Trabajo y contra el Arbitraje Obligatorio, además, organiza la Federación Regional del Centro integrada por Federaciones gremiales de obreros y campesinos; e inicia las gestiones para hacer otro tanto en el norte y sur del país.

Por desgracia, muy pronto se hacen evidentes los errores organizativos y tácticos de la FORP. Su individualismo y su exaltación de la libertad impide que cohesione y consolide los diversos organismos sindicales del país. Primero, apegada al ideario de la acción directa, la huelga general y al terrorismo, la FORP conduce a los trabajadores a una serie de derrotas que minan la capacidad combativa de ellos y desacreditan a la Central Obrera. Segundo, su violencia así deificada al ser puesta en práctica, justifica la represión policial y salvaje del movimiento obrero.

A estos errores vino a sumarse la situación internacional caracterizada por el “boom” económico y por el aplastamiento de los movimientos revolucionarios, dando paso a la fascistización del Estado en los países de Europa Occidental. Su ejemplo es rápidamente imitado en América Latina. La fé en el “hombre providencial” y la confianza en el “gobierno fuerte” toman especial vigor en nuestros países. En el Perú tenemos ya según los aúlicos nuestro Sol, nuestro Dios, nuestro Salvador: Leguía.

En esas condiciones no podía esperarse sino una serie de derrotas de parte de las fuerzas sindicales. El proletariado recientemente organizado no estaba aún en condiciones de enfrentarse —en un mismo plano de violencia— con el Estado. No comprender esa variante propia del país, constituyó el más grave y trágico error en que cayó la FORP. Con estas palabras enjuicia MARIATEGUI su obra: “El proletariado tuvo su Federación Regional, su

Federación Local, nuestra gloriosa Federación Obrera Local de Lima, organismos éstos que fracasaron debido en parte a la decidia de nosotros mismos, pero más que todo por haber sido contruídos dentro de un criterio que no correspondía a nuestro medio, a nuestro modo de ser. Y fracasaron por estar moldeados dentro de un criterio anarco-sindical, que en su afán de mantenerse “puros” actuaban hasta cierto punto dentro de un marco de ilegalidad, cosa que aprovechó hábilmente la burguesía y el Estado para caer sobre ésta en la forma que todos conocemos”.

La FORP logró aglutinar una “minoría selecta” que, si bien influye poderosamente en las masas en los instantes de crisis, las atemoriza a éstas por su obtuso extremismo, por su incapacidad de controlar y evaluar los efectos de la acción directa. Será a costas de grandes sacrificios que “el movimiento obrero sale de su etapa anarco-sindical, aleccionado por la experiencia de sus luchas y sus derrotas”.

Nuestra apocada y temerosa burguesía estima que el país se va deslizando por el plano inclinado de la violencia y la insurrección. Los círculos burgueses y la prensa a su servicio se hacen voceros de esos temores. Se comienzan a dejar oír voces que piden “mano fuerte para poner fin a esa ola de reclamos”, que ellos atribuyen maliciosamente a la prédica y la actividad de “revolucionarios profesionales”.

Decreto represivo de las huelgas: El golpe de Estado leguista había acrecido la inquietud de las clases trabajadoras. Ellas pensaron que con la “Patria Nueva”, se iniciaba un período de leal reconocimiento de sus derechos de asociación, demandas y huelgas. Pensaron que estaban frente a un gobierno dotado de nueva sensibilidad social, de un nuevo concepto de la Justicia Social. Y amparados en esta imagen engañosa del nuevo gobierno se apresuraron a presentar sus pliegos de reclamos laborales. La no satisfacción de los mismos dió lugar al estallido de multitud de movimientos huelguísticos, que fueron duramente reprimidos.

El gobierno se apresura a dar una respuesta apropiada a esos clamores. Y como siempre se invoca el perjuicio que entrañan las huelgas a la economía nacional y se reconoce la necesidad de devolver a la actividad industrial y mercantil las garantías y seguridades que requieren, “para el tranquilo ejercicio de sus derechos y su amplio y progresivo desarrollo”. Consecuencia de estas consideraciones es la dictación del Decreto de 12 de Mayo de 1920, complementario del dictado el 24 de Enero de 1913. Y en nombre de los Derechos Individuales que garantizan “el libre ejercicio de todo oficio, industria o profesión”, se procede a restringir la libertad de huelgas, que es la única y mejor garantía de la libertad de trabajo del obrero asalariado.

Decreto Anti-Huelgas

1º Siendo precepto constitucional el del sometimiento de las huelgas al arbitraje, elemento de solución que excluye toda fuerza, no serán consideradas huelgas, sino aquellas suspensiones del trabajo que se produzcan y mantengan en forma estrictamente pacífica, extraña por tanto a todo acto de imposición o de ataque violento. En consecuencia, las reuniones tumultuosas, cualesquiera que fueren su origen y

alcances, practicadas con el nombre o el pretexto de huelgas y sin los caracteres legales de éstas últimas, serán inmediatamente disueltas por la Policía y sus promotores juzgados como sediciosos o motinistas.

- 20 Los individuos que, en una huelga, hállese o no debidamente compresos en la misma, interviniesen con el fin de estimular el desorden y quitar al acto su condición de protesta o reclamación pacífica, serán arrestados por las autoridades, a no ser que presten fianza pecuniaria de abstención a satisfacción de éstas.
- 30 Todo acto de los huelguistas independientes de la abstención de trabajar y dirigido a amenazar o agredir a las personas o a las propiedades, o a impedir por actos violentos, el funcionamiento de las fábricas o empresas, se considerará acto extraño a la huelga y sus autores serán detenidos y entregados para su juzgamiento y castigo a los magistrados competentes.
- 40 Todas las autoridades están en la obligación de otorgar garantías y defensa seguras a las personas y las propiedades, disolviendo o previniendo aquellas reuniones que signifiquen peligro o amenaza para aquellas o éstas. y protegerá y amparará, lo mismo a los obreros que, negándose a participar en la huelga, quisieren proseguir en el trabajo, que a los braceros o empleados que se ofrezcan o contraten para reemplazar a los huelguistas apartados de aquel.
- 50 El hecho de acabarse una huelga no eximirá, por sí solo, de responsabilidad a los autores de delitos cometidos con ocasión del movimiento.
- 60 Los Empleados de las empresas de transporte no podrán declararse en huelga sino a la conclusión del viaje. Los contraventores sufrirán la pena correspondiente a los daños que con su actitud causaren así a los particulares como a las empresas. Tampoco podrán declararse en huelga, a no ser con aviso anticipado de tres días, los empleados ni los obreros de las empresas de alumbrado, de ferrocarriles de tranvías intra o interurbanos, comunicaciones telefónicas y telegráficas y demás congéneres.
- 70 Los empleados públicos que con pretexto de huelga, se confabulen para abandonar sus empleos o servicios, serán inmediatamente separados de ellos, sin lugar a reclamación de ninguna especie.
- 80 Los extranjeros que tomaren parte en asonadas o motines con pretexto u ocasión de huelga, serán expulsados como perniciosos del territorio de la República; del mismo modo que los propagandistas y promotores de motines y asonadas conducentes a la producción o continuación de las huelgas.

Como el decreto de 1913, el decreto de 1920 está impregnado de un hondo sentido clasista. Se trata de proteger los intereses de la burguesía en perjuicio de los reclamos de las clases laboriosas; así mientras se persigue a los huelguistas, se pasa en silencio el lock out; mientras se sanciona la violencia de los huelguistas, se protege a los rompeshuegas y se silencia sus provocaciones y violencia. Con ese Decreto la dictadura se concedía el ana que con sideraba suficiente para aplastar la inquietud obrera.

Sin embargo pese al rigor de la ley, a su implacable aplicación no pudo evitarse que los conflictos laborales siguieran sacudiendo el sistema económico nacional poniendo su nota de inquietud y desaliento en los rostros burgueses nada pudo la ley antiobriera frente a la miseria, la explotación y el despertar de los trabajadores. La publicación del mencionado Decreto ocasionó la protesta airada de la Federación Obrera Regional del Perú y de la Confederación de Artesanos Unión Universal, órganos representativos de las fuerzas laborales del país.

Ante la resistencia obrera y el ascenso huelguístico, la prensa reaccionaria se apresuró a demandar medidas de mayor rigor y violencia contra los trabajadores. Para ellos se trataba de una política elemental. más represión, menos pan. Y es así como en Octubre de 1922, podía leerse en el editorial de un órgano de prensa oficial (¿y cuál no lo era por esos años?): Las huelgas convertidas en plaga desde 1917 no han conseguido mejorar la situación del obrero. Hace ya tres meses que la colectividad laboriosa está presa de una irrtensa agitación cuyo impulso hemos sufrido las más grandes pérdidas y descréditos.

Fuertes industrias que representan millones de soles en su costo y mucho más en su producción, paralizadas desde hace dos o tres meses por falta de buen entendimiento entre el capital y el trabajo millones de hombres cruzados de brazos, negando a la economía nacional el valioso contingente de su esfuerzo, sangre derramada en las calles públicas de obreros indefensos, que apenas cometieron el delito de pedir más pan.

Evidentemente el editorial es una obra maestra de maquiavelismo criollo. Se trata de atacar al gobierno y empujar a los obreros a la huelga al mismo tiempo que se habla en nombre de los altos intereses de la burguesía y su necesidad de paz y orden para explotar mejor la mano de obra asalariada. De ahí se terminará pidiendo "mano fuerte", "represión energética", "expulsión de los extranjeros perniciosos", etc.

CONGRESOS OBREROS E INDIGENAS

El rápido incremento del proletariado urbano y el creciente desmejoramiento de sus condiciones de vida impulsó a sus dirigentes a reunir en congresos regionales a las instituciones proletarias con vistas a organizar, posteriormente, un congreso a nivel nacional que aunaría esfuerzos, conciliaría posiciones y trazaría una táctica común a los conflictos. Tal es la tarea de los Congresos Obreros Locales de Lima de 1922 y 1927. A estos se sumaron los tres congresos indígenas reunidos en los años 1921, 1922 y 1923.

Hablando de los dos primeros congresos locales se expresaba J.C Mariátegui, uno de sus organizadores: "el primer Congreso Obrero de Lima, realizó, dentro de sus medios, su objetivo esencial, dando vida a la Federación Obrera Local, célula, núcleo y cimiento de la organización de la clase trabajadora del Perú . . . El segundo Congreso llega a tiempo. Ha tardado un poco; pero no sería justo reprochar esto a sus organizadores. Y sus fines son, lógicamente nuevos y propios. Se trata ahora de dar un paso más y hay que saberlo dar con resolución y acierto" y concluye, el objeto del primer congreso fué la organización local, la del segundo debe ser, en lo posible, la organización nacional". Desgraciadamente el segundo Congreso no pudo cumplir sus objetivos, ya que fué violentamente disuelto por razones y objetivos que se relatan más adelante.

También entre los años 1921, 22 y 23 se realizan Congresos Indígenas, organizados por instituciones pro-indigenistas todavía impregnadas del fondo humanitario y filantrópico que había inspirado a sus predecesores. Pero el indígena estaba viviendo la alborada del desarrollo capitalista y estaba adquiriendo un nuevo contenido y una nueva fachada, que demandaba nuevas soluciones. El desarrollo del Tercer Congreso, al que prestamos especial interés nos mostrará la nueva fase del movimiento indígena. Lo que sus organizadores pensaron sería una larga letanía de lloros y súplicas, se convirtió en un torneo de severas y documentadas críticas y demandas parentorias de solución. Esto condujo a la dictadura a terminar con tales eventos. Y se desprecupó del indio.

Primer Congreso Local Obrero

La rápida decadencia de la Federación Regional que no lograba dar con un plan adecuado para transformarse en organización nacional, hizo que los trabajadores pensarán en la formación de una Federación Local, que comprendiera todo el Departamento de Lima. Con tal objeto se organizó por cuenta de la FORP y con la cooperación de la Federación de Estudiantes el Primer Congreso Local Obrero. En verdad debió hablarse de un segundo congreso, pues, ya hemos hablado de un Primer Congreso Local en Lima en 1896 y la importancia de sus conclusiones.

Al Congreso que inició sus sesiones el 24 de Abril de 1921 asistieron no menos de 18 organismos obreros debidamente representados, a saber. Federaciones de obreros panaderos, albañiles, carpinteros, sastres, zapateros; plomeros, molineros y fideleros; mosaístas y empleados de hoteles. Jornaleros de Chancay, sastres del Callao, choferes de Lima, Biblioteca Obrera, Sociedad Hijos de Mayo; gremio de suerteros, Unificación Sanguinetti y Dasso. Además, obtuvieron el respaldo moral y la representación fraternal de los gremios de Motoristas y Conductores, gráficos, empleados de comercio y panaderos de balnearios.

Presidente del Congreso fué nombrado el conocido luchador anarco-sindicalista, director de "La Protesta" y escritor proletario de nota: Delfín Lévano.

El temario del Congreso comprendió una multitud de problemas que afectaban a las clases trabajadoras del país y que demandaban un planteamiento colectivo, tales como: 1. Organización obrera, sus orientaciones y sus medios de lucha; 2. La jornada de ocho horas; 3. El arbitraje obligatorio y la reglamentación de las huelgas; 4. Solidaridad efectiva entre los gremios organizados, en sus luchas económicas y sociales; 5. ¿La organización obrera debe adoptar o apartarse de la acción política?. 6 Medios para hacer efectiva la organización de los obreros de las minas y de la sierra, en general; 7. El problema indígena; 8. Cultura popular: sus orientaciones y sus medios para difundirla; 9. ¿Debe refrendarse, reformarse o ampliarse la declaración de principios de la FORP? 10. Prensa obrera, el órgano de la FORP; 11. Creación de las federaciones locales de Lima y Callao; 12. ¿Debe adherirse la FORP a las demás Federaciones Regionales de Sudamérica?

Entre las mociones aprobadas por el Congreso merecen destacarse: la jubilación obrera después de 25 años de trabajo y la cancelación de poderes a los delegados obreros que se entrometieran en asuntos políticos. Al tratarse del tema sobre si el sindicalista debiera o no in-

tervermir en política, el Congreso acordó: Apartarse de la acción política, combatiendo de este modo la lucha política por ser incompatible con la organización sindical, que persigue la emancipación de los trabajadores mediante su propia acción, desarrollada en su propio medio.

El temario nos está mostrando una creciente influencia de sectores no anarco-sindicalistas en el movimiento obrero. La revisión de su actitud frente al arbitraje obligatorio, ante la neutralidad política y su adhesión a otras Federaciones Regionales dan buena prueba de ello.

El planteamiento representaba un triunfo de la tesis anarco-sindicalista y una derrota para los socialistas presentes en el Congreso. Tratando del problema de la jornada de trabajo, el Congreso después de reafirmar su decisión de defender la jornada diaria de ocho horas, aprobó una conclusión favorable al establecimiento de la semana de 45 horas de trabajo para todos los trabajadores del país; comprometiéndose los asistentes a realizar una activa propaganda para lograr la aceptación de esa moción.

Un tema que dió margen a agrios y vivos debates fué el relacionado con "la orientación ideológica del movimiento obrero". En la imposibilidad el Congreso de dar una solución atinada al problema en debate, aprobó suspender su discusión hasta un próximo Congreso, afirmando que: "Que el proletariado mejor organizado y orientado, mejor aleccionado por la experiencia y con mayor capacidad y conocimiento de las ideologías que sustentan los obreros en todas partes, votará con pleno conocimiento de causa y profunda convicción por el comunismo anárquico".

El desarrollo del movimiento obrero y su creciente adhesión al socialismo científico de Marx y Engels y su decidido rechazo al comunismo anárquico de Bakunin y Kropotkin, nos muestra el error cometido por la mayoría anarco-sindicalista del Congreso. Ellos dejaron la solución al tiempo, cuando el tiempo trabajaba contra el anarquismo.

Otro punto que se prestó a ardientes intervenciones de los delegados fué el relacionado con el arbitraje obligatorio, que a la postre mereció el más rotundo y decidido rechazo por parte de los congresales, después de haberse hecho un detenido análisis de sus consecuencias en las filas obreras.

Por el contrario, un punto que desde el primer momento aunó las opiniones de los asistentes fué el relacionado con la solidaridad obrera, la que fué declarada cuestión fundamental del movimiento sindical. Por desgracia, al llevarse a la práctica esa solidaridad fué siempre puesta de lado, primando el criterio político de los dirigentes.

La importancia del magno torneo de los trabajadores limeños y chalacos fue destacada por la prensa amiga y enemiga; no faltando la voz de un pretendido Partido Socialista fundado por un señor Emilio García Rossel, que en un manifiesto a la opinión obrera, no vacilaba en afirmar: "Como exponente de este interés por la organización obrera, instituciones idealistas y de fuerza efectiva del proletariado, realizan en estos momentos un Congreso Local Obrero algunos acuerdos tomados en él y la no concurrencia de algunos gremios

marcan ya la existencia de dos grupos: uno, de tendencias sindicalistas; y otro, con iguales aspiraciones finales pero que es partidario de una acción revolucionaria.

Haciendo un llamado a la unidad de los trabajadores por encima de banderas políticas, evocamos las palabras de JEAN JAURES: "Yo llamo a los vivos, lloro a los muertos y ahuyento al rayo; llamo a los vivos para que engrosen las filas del proletariado reivindicador, lloro a los muertos que por tan santa causa padecieron; y ahuyento al rayo para que no se confundan sistemas e instituciones caducas con el socialismo universal".

El 9 de Noviembre de 1922 con la asistencia de 11 gremios organizados se aprobó la moción que ordenaba la formación de la Federación Obrera Local de Lima, FOLL, que en cumplimiento de ese acuerdo fué instalada públicamente el día 14. La razón histórica que dió nacimiento a la Federación Obrera Local de Lima, FOLL, y los objetivos que a la misma le asignaban sus fundadores, es claramente expuesta por el Maestro indiscutido del socialismo peruano José Carlos Mariátegui, en los siguientes términos: "Reconociendo los límites dentro de los cuales se desenvolvía en realidad la actividad de los sindicatos de la capital, se adoptó en el primer Congreso Obrero el acuerdo de constituir la Federación Obrera Local.

Segundo Congreso Obrero Local:

Limitado por su propia ideología, la FORP no logró funcionar como una auténtica central nacional de los trabajadores, "ni intentó la obra de propaganda y organización que presupone una verdadera central". De ahí la decisión de ir a la formación de una Federación Local que comprendiera a los sindicatos de Lima y Callao. Ella fué el objetivo del Primer Congreso Local Obrero celebrado, como lo hemos visto, en 1921.

Pero en los seis años transcurridos desde 1921 a 1927 habían ocurrido muchas cosas, que hacían necesario ir a una revisión de la táctica y la estrategia aplicadas. Los acontecimientos políticos internacionales y la evolución económica-política interna hacían prescindible ese exámen. A esa tarea se entregó el Segundo Congreso Local Obrero.

El "boom" económico en pleno desarrollo, la política aplicada por el gobierno en beneficio del inversionista norteamericano, la puesta en marcha de un plan fabuloso de obras públicas en manos de empresas como la Foundation, la Snare y la Ley, así como el creciente desarrollo industrial del país habían creado a la dictadura una base económica sobre la que se creía segura e inamovible. El ventralismo, la obsecuencia, el rastrerismo había conducido a políticos e intelectuales a sostener la idea del Hombre-Providencia, del Héroe-Dios rigiendo su propio siglo: el siglo de Leguía.

Si lanzamos una mirada al cuadro de una página anterior podremos comprender lo que significó para nuestro desarrollo económico ese "boom" capitalista. Ya en su "Mensaje al Congreso Obrero", José Carlos Mariátegui hacía notar esa profunda transformación sufrida por el país en su modo de ser, lo que no podía menos reflejarse en su modo de sentir y de pensar. Y esto representaba "la quiebra definitiva de todo lo que hasta entonces se había considerado tácticamente justo".

1ro. DE MAYO, DIA DE LUCHA Y UNIDAD OBRERA



Vladimiro Maiakovski, 1894-1930

PRIMERO DE MAYO

A todos
los que marcháis por las calles
y detenéis las máquinas y talleres
a todos,
deseosos de llegar a nuestra fiesta
con las espaldas cargadas de trabajo
salid el 1ro. de Mayo

el primero de los Mayos,
Recibámoslo, camaradas,
con la voz entrelazada de canciones.
¡Primavera mía,
derrite las nieves!
Yo soy obrero
este mayo es mío,
Yo soy campesino,
este mayo es mío
A todos,—
tendidos en las trincheras
esperando a la muerte infinita.
A todos,—
los que desde un blindado,
apuntan contra sus hermanos,
hoy es primero de mayo.
Vayamos al encuentro,
del primero de los mayos nuestros,
enlazando las manos proletarias.
¡Callad vuestro ladrido, morteros!
Silencio, ametralladora!
Yo soy marinero
este mayo es mío.
Yo soy soldado
este mayo es mío.

A todos,—
a las casas
a las calles
encogidas por el hielo invernal
A todos,—
hambrientos de hambre,
estepas,
bosques,
campos,
¡Salid en este primero de mayo!
¡Gloria a la gente fecunda!
¡Desbordaos en esta primavera!
¡Verdes campos, cantad!
¡Sonad sirenas y pitos!
Yo soy de hierro,
este mayo es mío.
Yo soy la tierra,
este mayo es mío.

Petrogrado, Mayo de 1918.

La pugna entre el socialismo y anarquismo se había resuelto, históricamente, en favor del socialismo. Y el Perú no podía permanecer extraño a ese cambio en las corrientes ideológicas que conmovían al proletariado europeo. “La crisis revolucionaria abierta por la guerra, modificó fundamentalmente los términos del debate ideológico. La oposición entre socialismo y sindicalismo no existe ya. El antiguo sindicalismo revolucionario ha envejecido y degenerado, no más ni menos que el antiguo socialismo parlamentario, contra el cual reaccionó e insurgió el cisma del sindicalismo en dos fracciones: una que trabaja con el Partido Socialista y otra que labora con el Partido Comunista. Los términos del debate han cambiado totalmente”.

Pero el cisma europeo provocado en un proletariado numeroso y políticamente experimentado, no podía sostenerse con éxito en un país con una clase obrera incipiente y sin experiencia alguna en materia política. El neutralismo político defendido a todo dar por el anarco-sindicalismo había contribuido a esa experiencia. Se trataba de ir a la formación de un auténtico frente único dentro de una central sindical, pues: “El movimiento clasista es aún muy limitado entre nosotros para que pretendamos fraccionarlo y escindirlo, como pretenden anarquistas, anarco-sindicalistas y “neutralistas”. Las discrepancias teóricas no impiden concertarse respecto de un programa de acción. El frente único de los trabajadores es nuestro objetivo”.

Explicando magistralmente lo que en su esencia es un sindicato, cosa que muy a menudo han olvidado los sanchopanzas del reformismo, así como los quijotes del extremismo, J.C. Mariátegui no vacila en reactualizar la tesis defendida por la Internacional Sindical Roja en sus cuatro primeros congresos. “El sindicato no debe exigir de sus afiliados sino la aceptación del principio clasista. Dentro del sindicato caben así los socialistas reformistas como los sindicalistas; así los comunistas como los libertarios. El sindicato constituye, fundamentalmente y exclusivamente, un órgano de clase. La PRAXIS, la táctica, depende de la corriente que predomine en su seno.

Sabias y pensadas palabras, arrancadas del corazón mismo de la realidad que vivía el país y que el obrero peruano supo escuchar. Ante los riesgos de la ofensiva reaccionaria que se veía venir, ante la política entreguista de la burguesía frente al capital extranjero y ante los preparativos del Estado para una represión policial del movimiento obrero, los trabajadores no podían permanecer indiferentes, no podían encerrarse en la torre de marfil de su “neutralismo”, no podían limitarse en su praxis a meras actividades sindicales o culturales; le era preciso, necesario, vital, encarar el problema político, el problema de la revolución, porque: “Un proletariado sin más ideal que la reducción de las horas de trabajo y el aumento de los centavos del salario, no será nunca capaz de una gran empresa histórica. Y así como hay que elevarse sobre un positivismo ventral y grosero, hay que elevarse también por encima de sentimientos e intereses negativos, destructores, nihilistas. El espíritu revolucionario es espíritu constructivo”.

En función de ese espíritu constructivo que le anima, lanza la idea de ir a la formación de una Central de Trabajadores que, rompiendo con la absurda tesis del apoliticismo, se declare participante en la gran lucha de los trabajadores por su liberación política, que no es sino un aspecto de su liberación económica, o mejor, una consecuencia de ella. En esa forma se hará realidad la tesis de “la liberación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”.

Entre los puntos contemplados en la agenda del Congreso figuraban como temas centrales, básicos: la lucha antiimperialista, la creación de una nueva central obrera, la cuestión de la participación en política y la solidaridad obrera.

Al tratarse de la actitud de los trabajadores ante la penetración imperialista de que era víctima el país, la actitud de los delegados al Congreso fué uniforme, categórica, decisiva: franco rechazo a esa penetración, repudio y sanción para los entreguistas. En lo que respecta el problema álgido de una nueva central, el Congreso se pronunció por la afirmativa: "Se acuerda proceder a la organización de la "Confederación Obrera Sindical Peruana" como cuerpo consultivo del proletariado organizado de la República, declarando como orientación ideológica que lucharemos por todos los medios posibles de clase, hasta conseguir nuestra emancipación económica y política con la socialización de la tierra y de todos los instrumentos de trabajo".

Acuerdo que tiene todo el sabor de una inoportuna transacción entre la corriente libertaria y la comunista, entre el anarco-sindicalismo y el sindicalismo clasista que se disputaban la orientación y control del Congreso.

En cuanto a la participación de los sindicatos en política, podemos afirmar que se acordó una actitud de espera. se dejó la decisión a un próximo congreso nacional de los trabajadores. Sólo logró arrebatarse a los anarco-sindicalistas la aceptación de que: "el sindicalismo no tiene más objetivo que la unidad sindical proletaria".

Una relativa equiparidad de fuerzas entre libertarios y comunistas condujo al Congreso a una serie de sesiones bizantinas, improductivas. Careciendo de un grupo ideológica y numéricamente dominante se condenó a la esterilidad. Si bien es cierto que significó positivos avances en cuanto a liquidación de procedimientos, métodos y concepciones imperantes hasta entonces, no es menos cierto que no supo prepararse organizativa y teóricamente para enfrentar el vendaval reaccionario que se avecinaba. La intervención policial so pretexto de un "complot comunista" puso fin violento a sus sesiones.

Tercer Congreso Nacional Indígena:

En 1923 la población nacional se calculaba en 5 millones de habitantes, de los que 4 millones eran de raza indígena, dedicados a las tareas agrícolas y ganaderas en la Sierra. De ese número casi la totalidad estaba sometido al trabajo servil en beneficio de la gran propiedad agraria. Y el asalariado, cuando existía, era tan incipiente y deformado, que apenas si alteraba los rasgos del régimen feudal. Cuando una hacienda no contaba con su propia población agrícola indígena, el propietario en complicidad con las autoridades apelaba el reclutamiento forzoso de peones, a quienes pagaba salarios nominales, que fluctuaban entre 20 y 30 centavos diarios. Los indios residentes o "enganchados" estaban obligados cualesquiera que fuera su sexo o edad, a trabajar gratuitamente en labores domésticas en las casa-haciendas o en las propiedades urbanas de sus patrones/de sus familiares o de las autoridades. La llamada Ley de Conscripción Vial, que obligaba a los peruanos mayores de

18 años a trabajar un día al mes gratuitamente en la apertura o conservación de caminos, no hizo sino acentuar la fisonomía feudal de la Sierra.

La dictadura del oncenio en su afán de realizar una campaña metirosa sobre su sensibilidad social, criterio paternalista frente al indio y su fementido nacionalismo, procedió a aplaudir la fundación de un "Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo" sin sospechar los problemas que le iban a crear. Se encargó a ese Comité la organización de congresos indígenas. Dichos torneos se realizaron en los años 1921, 22, 23 y 24. La creciente orientación clasista mostrada a través de las ponencias aprobadas y las acertadas críticas hechas por los delegados denunciando a autoridades, gamonales y curas condujo al gobierno a suspender dichos torneos. Toca al Congreso Indígena de 1923 haber llevado al máximo el despertar del indio, llenando de pavor a los denunciados.

Las mociones aprobadas durante sus sesiones constituyen una prueba irrecusable de que los indígenas son capaces de encontrar soluciones positivas a sus problemas, vibrando al unísono con las clases trabajadoras no indígena.

El 29 de Agosto de 1923 se reunió en Lima el Tercer Congreso Nacional Indígena, asistiendo a él numerosas delegaciones de las comunidades de todo el país. El Temario en sus 13 puntos son una elocuente demostración del creciente despertar del indio y de sus preocupaciones tanto por sus propios problemas como por cuestiones nacionales. He aquí ese Temario.

1. Industrialización de las Escuelas Indígenas;
2. El problema agrario: su solución;
3. Colonización de la Montaña;
4. El salario mínimo de los indígenas;
5. Formación de un tribunal arbitral de revisión de títulos;
6. Separación de la Iglesia y del Estado;
7. Supresión de los tribunales eclesiásticos;
8. Abolición de la Conscripción Vial;
9. El cumplimiento de los acuerdos del Primer y Segundo Congresos;
10. Tribunal de Arbitraje y Justicia Permanente por causas entre indígenas comunitarios;
11. Prohibición de ventas de terrenos de cofradías y comunidades.
12. Reforma de la Declaración de Principios de la F.O.R.I.;
13. Proyecto para la compra de una imprenta y publicación de un vocero indígena.

Desde el 29 de Agosto hasta el 16 de Setiembre, el Congreso fué una dramática y documentada exposición de agravios y demanda de soluciones de los problemas del indio. Los delegados, ajenos a la fraseología rimbombante y vacía de los politicastros profesionales, expusieron con claridad y valentía su modo de pensar y de sentir frente al gamonalismo explotador, las autoridades venales y los curas cómplices; sin que dé su requisitoria escaparan los abogados y los políticos profesionales.

Hablando de los despojos de que eran víctimas las comunidades por parte de gamonales y curas, no vacilaron en afirmar que:

Las autoridades confabuladas con el gamonalismo absorbente, nos roban los títulos y fraguan escrituras que las autoridades legalizan. En la región del Centro los indígenas son esclavizados en forma inhumana. Los indios despojados de sus bienes, ganados y tierras lejos de hallar amparo en las autoridades son perseguidos como fieras; encon-

trándose en la última miseria; sin abrigo, sin hogar, sin pan y sin justicia. Son cientos y miles los despojados de sus tierras y sus hogares y esclavizados por la fuerza.

Afirmando su ingenua fé en los resultados positivos del Congreso de Indígenas, organizado por esas mismas autoridades a las que ellos valientemente acusan de complicidad con el gamonalismo, no vacilan en hacer votos porque:

Los acuerdos del Congreso no se los lleve el viento, que sean una realidad las aspiraciones de libertad del indio; y si este Congreso no toma las medidas necesarias, serán los propios indios los que harán justicia, pues antes que morir esclavos, preferirán morir luchando por la libertad (Delegados Huaranga y Vilca).

El temor a una nueva burla de sus esperanzas, hace que los delegados, no vacilen en hacer afirmaciones de auténtico corte revolucionario: ellos mismos se harán justicia, si el gobierno no toma las medidas necesarias. Pocas veces se había sido tan enérgico y sincero en el planteamiento de las esperanzas del indio y de su decisión de transformarlas en realidad.

Que esto no era una simple amenaza, lo probaron más tarde las insurrecciones indígenas de La Mar y Huancané, Desesperados de su esclavitud y decepcionados del gobierno tomaron las armas y murieron de pie.

Enjuiciando la feudal ley de Conscripción Vial, que para los indios fue una fuente inagotable de torturas y desechas, tropelías y villanías, los delegados tuvieron frases condenatorias para la ley y sus crueles ejecutores:

Los gamonales nos hacen trabajar todo el día sin pagarnos ni un sólo centavo so pretexto de la Conscripción Vial. Nos hacen esperar en los caminos y se nos lleva a la fuerza a trabajar sus haciendas, haciéndonos creer que eso es la Conscripción Vial. Si se quiere que los indios trabajen los caminos, que el Estado les dé toda clase de herramientas y materiales a las comunidades y ellas trabajarán por su propia cuenta sin necesidad de ser mandadas por nadie. Aunque la ley ordena que "en tiempos de cosecha como en tiempo de siembra, quedan exonerados de trabajar en la conscripción vial", los gamonales rompen esa ley y nos hacen trabajar en todo tiempo (Delegados Villanueva y Cervantes).

La necesidad de instalar tribunales de indios y dictar leyes realmente protectoras de los indígenas es otra de las reivindicaciones en las que son insistentes los delegados. Para el indio la ley y los tribunales de los blancos son sinónimo de abuso, extorsión, explotación y burla. De ahí la unanimidad con que los delegados se pronuncian por la formación de Tribunales de Arbitraje de Indígenas, por un Código de Legislación Indígena y la realización de Congresos regionales de indios, a fin de que:

Los indios mismos se hagan justicia. Los indígenas ya no deben penar más en abogados. Hay que abolir al ladrón, al asesino, a los tinterillos y a los frailes. No queremos comerciantes ni comediantes, queremos una amplia libertad y justicia. (Delegado Cáceres).

Haciéndose eco de las manifestaciones anticlericales que conmovieron a Lima en el mes de Mayo, culminando con las primeras víctimas de la libertad de conciencia en el Perú, los delegados indígenas mostrando su madurez política y desafiando la represión policial, que se había hecho presente con el encarcelamiento y destierro de los líderes de la resistencia anticlerical, se pronunciaron claramente por la separación de la Iglesia y del Estado, ya que el apoyo de éste a la Iglesia Católica es contraria al carácter aparentemente democrático de nuestra organización jurídica, ya no eran, pues, los obreros y estudiantes quienes se pronunciaban contra el dominio clerical en el país, sino que ese repudio iba ganando a las más amplias capas del campesinado peruano. Esos delegados afirmaban sin tapujos que:

Los frailes desde sus púlpitos amenazan a los indígenas para que no se organicen. Los que pertenecen a esas organizaciones —Tahuantinsuyo o FORI— están condenados. Nos obligan a casarnos para robarnos nuestros animales y haciéndonos pagar lo que quieren por esos servicios. Pedimos que los bienes de la Iglesia pasen a poder del Estado y para locales obreros. (Delegados Uriviola, Salazar y Condorena).

Los discursos, intervenciones y ponencias de las delegaciones comunitarias provocaron el terror del “gamonalismo”. Los indios y sus organizaciones más conscientes, Tahuantinsuyo y Federación, se agrandaban a los ojos de la masa indígena y cobraban las proporciones de un gigantesco fantasma que recorría el Perú. El alcance del Congreso era resumido en estos términos, por el Presidente de la Sociedad “Tahuantinsuyo”:

En el curso de las deliberaciones sobre cada uno de los puntos en discusión, se han relatado hechos bárbaros practicados por el gamonalismo contra nuestros indígenas, por el delito de defender un derecho que les corresponde o por aspirar al noble afán de ser hombres conscientes y libres.

La importancia y magnitud de ese despertar de las masas indígenas a la vida civil y política y a sus derechos de hombres y ciudadanos, queda claramente resumida en las conclusiones a que arribara el III Congreso Nacional Indígena, que la prensa oficial silenció y el gamonalismo especuló con angustia: He aquí las conclusiones:

1. Garantías para el funcionamiento normal de las escuelas indígenas establecidas y sostenidas por las propias comunidades acordándose su industrialización,
2. Reconocimiento de las propiedades indígenas por medio del establecimiento de Tribunales Ambulantes;
3. Que los trabajos que presten los indígenas en los centros agrícolas o industriales, se les señale un salario mínimo determinado, que esté en armonía con las necesidades de cada región;
4. Disposiciones que aseguren el fiel cumplimiento de las leyes que determinan la abolición de los servicios gratuitos;
5. Abolición de la Ley de Conscripción Vial por antidemocrática y anticonstitucional,
6. Dicción de una ley que prohíba o reglamente el yanaconismo en la Costa del Perú,
7. Libertad de pensamiento en cuanto a la libertad de creencias religiosas derogándose el artículo 5º de la Constitución;
8. Amplias garantías para el derecho de asociación y;
9. Creación de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Resulta indudable que la labor realizada por la Sociedad Tahuantinsuyo y de la Federación Obrera Regional Indígena FORI fundadas en 1920 y 1923, respectivamente, dieron la tónica a esos Congresos y condujeron el despertar del indio a sus intereses históricos. Los riesgos que esa labor y ese despertar significaban llenaron de pavor el gamonalis-

mo y la clerecía, quienes presionaron ante el gobierno para que pusiera fin a la celebración de tales torneos y procediera a la supresión de esos organismos indígenas. El gobierno no vaciló en actuar en el sentido anticampesino solicitado por gamonales y curas.

Desterrados dos de los líderes indios de este movimiento, intimados otros la Federación Obrera Regional Indígena quedó pronto reducida a un solo hombre. Y en 1927 el gobierno declaró disuelto el propio Comité Pro Derecho Indígena "Tahuantinsuyo, con el pretexto de que sus dirigentes eran unos meros explotadores de la raza. Agudizó, al mismo tiempo, su acción resuelta contra toda agitación de los indios por grupos revolucionarios susceptibles de influencia revolucionaria.

LUCHA SINDICAL REVOLUCIONARIA

Entre 1914-29 el país vive un ciclo económico completo con sus correspondientes fases de prosperidad ' depresión, prosperidad. Los datos estadísticos ponen en evidencia que entre 1914-18 el conflicto bélico acarrea un incremento en la demanda de nuestros productos de exportación y un alza de sus precios en el mercado internacional. Como contrapartida de estos efectos de la dislocación del comercio mundial se observa un desbastecimiento de las manufacturas, que tradicionalmente importábamos de Europa. La burguesía internacional y su acólito nacional se apresuraron a aprovechar esa coyuntura favorable y a la vez que impulsaban las exportaciones, procedieron a instalar nuevas industrias o a ampliar las ya establecidas. Las clases trabajadoras resultaron a la postre las verdaderamente perjudicadas, ya que el rápido alza del costo de la vida frente a una política de estabilización de los salarios nominales, trajo consigo una persistente reducción de los salarios reales. Según las estadísticas el costo de la vida subió de 100 en 1913 a 164 en 1918. El fin del conflicto armado provocó una profunda depresión aunque de corta duración entre 1920-21. La burguesía y los agro-exportadores se apresuraron a hacer reacer todo el peso de la depresión sobre las espaldas de las clases trabajadoras. Y actualiza su tesis de más trabajo, salarios estables, mayor producción, o en otras palabras mayor tasa de ganancia para los capitalistas a expensas del hambre popular. A partir de 1923 se realiza una nueva fase de ascenso, esta vez, prolongada y excepcional 1923-29, que eleva las ganancias de los capitalistas agiliza y multiplica los negocios, pero sólo muy levemente beneficia a las clases trabajadoras, pues, el costo de la vida que baja de 190 en 1922 a 177 en 1929, se compensa con una mayor intensidad y productividad del trabajo.

El país asiste a un cambio profundo en su manera de sentir y de pensar. La oligarquía se hace filosóficamente spenceriana y bergsoniana y políticamente deja su anglofilia para adoptar poses pro-yanquis. En cuanto al proletariado víctimas de un creciente desmejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo y en función a una inusitada actividad proselitista, cae bajo la influencia del anarco sindicalismo, cuyos principios y tácticas emplea-

LA "DINASTIA" DE LOS LEVANO

Manuel C. Lévano y su hijo Delfín formaron la más admirable pareja de consecuentes y heroicos luchadores sociales de nuestra historia, tal vez sin paralelo en la historia de las luchas sociales, no siendo exagerado afirmar que resulta imposible hablar de uno sin mencionar al otro. Sus biografías están íntimamente ligadas con la historia del anarquismo en el país. Trataremos de ocuparnos separadamente de ellos.



MANUEL C. LEVANO, fué un pequeño agricultor al que el invasor chileno destruyó su parcela. Luchó bizarramente en San Juan y a la caída de Lima se incorpora a las gloriosas "guerrillas" de Cáceres. Al terminar el conflicto ingresó a trabajar en la fábrica de cigarrillos "El Perú" como obrero. Su inquietud social lo llevó al "pierolismo" y la guerra civil del 95 lo hallará en la cárcel por "demócrata". Muy pronto se desengañará del Profeta que en el poder olvidó y traicionó al pueblo que había dado la vida por él. Al terminar el siglo se le hallará trabajando de panadero y figurando entre los organizadores de la Sociedad de Panaderos "Estrella del Perú", pionero de las luchas proletarias. En 1905 participa en la organización del primer DIA DEL TRABAJO. Su discurso en esa oca-

sion tiene un puesto en la antología universal revolucionaria. En 1911 funda uno de los órganos de prensa obrera de más larga y fecunda trayectoria. A fuerza de revolucionario "sin miedo y sin tacha" participa como dirigente, entre otras, en la lucha por la jornada de las ocho horas, 1913, 1919 y en el Paro del Hambre 1919. Fué organizador de las FORP, 1913 y 1919 y de la FOLL, 1918. La muerte lo va a sorprender cuando trabaja como "canillita" para ganar el sustento diario para él, su hijo y entrañable camarada yacente víctima de cruel enfermedad, producto de las torturas sufridas, y para sus nietos que sólo cuentan con él. En esos días era activo organizador del primer sindicato revolucionario de los "vendedores de periódicos". Murió en su ley.



DELFIN LEVANO, obrero panadero, líder obrero, periodista proletario de gran calidad, poeta y compositor de canciones revolucionarias. Digno y magnífico director de "La Protesta" por años. En todas esas labores aportó su fe y su indiscutida calidad revolucionarias. No hubo protesta ni lucha proletaria que no lo contara entre sus más entusiastas y activos participantes. Murió víctima de la oligarquía a la que combatió sin tregua, desmayos ni transacciones.

rá en esta etapa de la lucha social. El país vive la ilusión de la "Patria Nueva", esperanzada en que se haga realidad "el siglo de Leguía".

Huelgas Urbanas:

Bajo la influencia anarco sindicalista se desencadena una ola de huelgas que se distinguen por su violencia e intransigencia principista. Se piensa y se lucha por cambiar el mundo de fase y mediante la huelga general revolucionaria acudiendo a procedimientos de "acción directa". Los resultados no son del todo desalentadores. En este denso período huelguístico, podemos destacar entre las huelgas que golpearon las ramas de la producción: las huelgas de los textiles de Vitarte en 1914 y 1917 y de La Victoria, 1925, las de los petroleros de Talara en 1914 y 1917, de los gráficos 1925; de las Empresas Eléctricas, 1926; y la de mineros en Morococha, en 1929. Por otra parte en el canipo de la circulación de las mercancías es la actividad de los transportes la más afectada. estallando huelgas de carreteros, 1915; de tranviarios, 1917 de ferroviarios, 1923, y de chóferes de servicios públicos; sin olvidar la huelga de empleados particulares. 1919.

Las huelgas textiles en Vitarte y La Victoria merecen mención especial. La huelga de Vitarte en 1914 tiene su origen en el incumplimiento de los compromisos contraídos por la empresa a raíz del conflicto de 1913 y la demanda de un aumento de salarios, que guardara relación con el rápido encarecimiento de las subsistencias. Con este fin los obreros presentan un pliego de reclamos a la empresa; el día 2 de Diciembre. Demandan que se cumpla con las normas de seguridad industrial, ya que el empleo de ácidos, los gases y la pelusa afectan el sistema respiratorio de los trabajadores, condenados a permanecer hasta diez horas encerrados en locales oscuros, cerrados y contaminados. Juntamente a una mejora de condiciones de trabajo, la empresa debe proceder a un aumento del 25% en los salarios. La respuesta de la empresa fué solicitar el auxilio de la fuerza pública. Aprovechando el plazo de ocho días otorgados por los obreros, el gobierno envió el auxilio solicitado y las tropas fueron hospedadas en el interior de la fábrica, con el consiguiente caldeamiento del ambiente a causa de los inevitables roces entre tropa y obreros. El día 19 desesperados por la persistente provocación de los gendarmes acantonados en el edificio, los obreros acordaron ir a la huelga demandando una solución favorable de su pliego de reclamos y el retiro inmediato de las fuerzas policiales. El día 22 los gendarmes intentan forzar la vuelta al trabajo mediante la violencia. Antes de que se produzcan mayores actos de violencia, los trabajadores acuerdan enviar una delegación a Lima, para que se entreviste con las autoridades y organizaciones obreras y les impongan de los sucesos de la fábrica.

El día 23 en la madrugada los gendarmes irrumpen en los domicilios de los obreros dándoles un término perentorio para que vuelvan al trabajo o hagan abandono definitivo de sus viviendas. La respuesta a los atropellos es una pedrea general. La tropa dispara a matar, cayendo herido de muerte Ricardo Videla, Obrero, y gravemente Antonio Miranda. Este último es trasladado al hospital donde la policía lo presiona para que haga declaraciones que oculten la verdad de los hechos perjudicando a los obreros. Miranda no sólo se niega a este acto de deslealtad hacia sus compañeros sino que denuncia públicamente la presión de que se le hace víctima.

Informado de esos nuevos acontecimientos el gremio textil acuerda ir a la huelga ge

neral, mientras otros gremios estudian la posibilidad de una huelga de solidaridad. El temor a sucesos de mayor gravedad induce al gobierno a ordenar la libertad de los obreros detenidos el día 25 y el 27 la empresa firma el pacto por el que se obliga a resolver los problemas de seguridad industrial y a un aumento del 20% de los salarios. Así termina el primer conflicto.

En Mayo de 1918 una nueva huelga afecta a Vitarte. Esta vez será ocasionada por las maniobras dolosas de la empresa para evitarse el pago de la gratificación, equivalente a 2 y 3 soles semanales por cumplimiento de la faena. Fallas en el oportuno aprovisionamiento de materia prima, errores en la organización del trabajo desidia de la administración provocan esa pérdida en perjuicio de los trabajadores. Los obreros consideraron que tales hechos constituían actos de hostilidad y decidieron ir a la huelga demandando que se pusiera fin a los hechos en referencia. El 25 de Mayo ella era total y amenazaba generalizarse a otros gremios. Impuesto el gerente de los sucesos se apersonó a la fábrica y no vaciló en darle la razón a los trabajadores ordenando que se tomaran las providencias necesarias para que los hechos objeto de la demanda fueran solucionados. El día 27 los obreros volvían al trabajo al ser atendidas sus demandas asegurándose una mejor organización del trabajo y la distribución de las tareas entre el personal diurno y nocturno a fin de asegurarles a los obreros percibir la gratificación de 2 a 3 soles semanales por tarea cumplida.

Finalmente debemos referirnos a la huelga de la fábrica La Victoria. Aquí estamos frente a un verdadero lock-out, que sólo pudo anular la acción conjunta del gremio. A principio de Junio de 1925, el gerente de la empresa había hecho pública la decisión de ir al cierre de la fábrica, fundándose en la superproducción de tejidos, en los altos costos de los mismos y la necesidad de ir a la reparación de las máquinas y reglamentar el trabajo; además, alegaban la competencia privilegiada que les hacía a sus productos la industria extranjera.

El Secretario del Sindicato Obrero no demoró en dar respuesta a esas declaraciones, mostrando que la sobreproducción se debía a que la empresa se empeñaba en mantener el alto precio de sus productos pese a que los precios del algodón han sufrido una apreciable baja, que no hay tales altos costos, ya que los obreros sólo trabajan cuatro días que los obreros no pueden prestarse a la maniobra de reclamar protección arancelaria para los productos nacionales, ya que tal actitud sería contrario a los principios de solidaridad internacional de los trabajadores; finalmente, muestran que la pretendida suspensión de labores para reparaciones y reglamentación carece de asidero ya que en otras oportunidades se han hecho tales reparaciones de las máquinas y la reglamentación del trabajo sin suspensión de labores. Y terminan culpando a la empresa de querer ir a la suspensión de labores con el fin exclusivo de "eliminar al personal que se opone a sus propósitos antiobreros y reducir el personal femenino, para no dar cumplimiento a la ley N° 2851 (Ley del 23 de Noviembre sobre el trabajo de mujeres y menores).

El 10 de Agosto se producía el lock-out. Las puertas de la fábrica permanecieron cerradas, provocando esto las airadas protestas de los trabajadores. La intervención del gremio condujo a la declaración de la huelga general. Al imponerse del conflicto en marcha, el gobierno no pudo evitar su intervención, imponiendo a las partes una transacción, según la cual la fábrica reiniciaría su trabajo normal a partir del 17 de Agosto; se trabajaría sólo dos días a la semana hasta lograr la total reparación de las máquinas y la venta de los excedentes de mercancías. En otras palabras, el trabajo semanal quedaba reducido de 4 a 2 días

por un tiempo indeterminado y no se pagaría indemnización alguna a los trabajadores. Tal actitud significaba la defensa cerrada de los intereses de los capitalistas por parte del Estado. Una vez más se perdía una batalla.

La huelga de los petroleros en Talara, 1915. El conflicto bélico comenzaba a estimular la producción del petróleo nacional, que alcanzaba elevados precios en el mercado internacional. El total de la producción del país corría por cuenta de dos empresas extranjeras —International Petroleum Co. y Lobitos Oilfield— u una nacional, la Zorritos. Los salarios que se pagaban a los trabajadores, las condiciones de vida impuestos y la abstención total de las autoridades nacionales dentro del recinto de la “concesión petrolera” revestía los rasgos del más crudo y dramático colonialismo. La conciencia de esta situación condujo a numerosas delegaciones de obreros de la rama petrolera plantear una huelga general para el día 17 de Abril de ese año, presentándose en su oportunidad el respectivo pliego de reclamos a la empresa. Aún cuando tales reuniones y acuerdos se tomaron en la más estricta reserva, ellos fueron muy pronto conocidos por la empresa, que se apresuró a dar su ya proverbial respuesta: solicitar la fuerza pública para imponer el “orden y la paz en la zona Petrolera”.

El 17 de Abril encontró a capitalistas y obreros entregados a una febril reagrupación de sus fuerzas. En ese día los obreros procedieron a paralizar sus labores en forma ordenada y pacífica. Pero tuvieron que enfrentar los numerosos actos de violencia de parte de las fuerzas armadas. Finalmente, el día 25 estalló la lucha brutal y desigual. La tropa procedió a hacer uso de sus armas, los obreros recurrieron a todo instrumento ofensivo a su disposición. Después de duros encuentros se impuso el número y la tropa debió abandonar Talara, quedando los obreros dueños del campo. Y de la ciudad. Pero ningún acto de violencia o represión fué ejercido por el elemento obrero, que se limitó a dar garantías a la población y a resguardar el orden.

El día 28 volvió la violencia a la ciudad con la llegada de tropas de línea, que acompañaban al Prefecto. La represión estalló salvaje e indiscriminada. Todo individuo señalando como cabecilla por la compañía, fué objeto de un brutal tratamiento, encerrado en prisión o expulsado violentamente de la ciudad. En vista de esos atropellos los obreros acordaron enviar una delegación a Lima, para que impusiera el Ejecutivo de los graves acontecimientos que se avecinaban, si la empresa y la tropa no cedía en sus desmanes. Gracias a la presión de las organizaciones laborales, y pese al agitado trajín electoral que vivía la capital se logró que los obreros volvieran al trabajo, previa libertad de los detenidos y la empresa se comprometió a mejorar el sistema de trabajo vigente. En setiembre de elevaban en un 15% los salarios, se mejoraba el abastecimiento, pero seguía sin variantes el sistema de las pulperías o tambos de propiedad de la empresa y causa de mil abusos y reclamos. La Empresa seguía acumulando material explosivo para los años venideros. Los obreros no habían logrado ciertamente una victoria.

En 1919 será el gremio gráfico el que irá a la huelga demandando aumento sus tarifas de salarios y mejores condiciones de trabajo. Era la respuesta a la aflictiva situación que vivía el gremio, a causa de su postergación en materia de salarios. La recién organizada Federación Gráfica del Perú señaló la huelga del gremio para el día 7 de Octubre a la que se adhirieron los linotipistas de todos los diarios, lo que dió un carácter de conflictivo general al movimiento. Humberto Ibáñez y Emilio Castilla fueron los hábiles dirigentes de esta

huelga gráfica, en la que destacan algunos hechos singulares que se deben mencionar.

Con el objeto de superar los inconvenientes que para el desarrollo de su huelga significaba la carencia de diarios, los huelguistas procedieron a formar un órgano propio —El Obrero Gráfico— que tuvo especial significación en la prensa obrera. Los patrones respondieron a la no salida de diarios con la formación de una organización “Unión de Imprentas” y la publicación de un diario propio —Prensa Unida— dirigida por Max Alfaro y en que trabajaron transfugas gremiales.

Otra nota no menos fué el recurso a que acudió la Compañía de Operas en esos días en nuestro Teatro Municipal, que no vaciló en anunciar sus funciones en pizarras y carteles hechos a mano; por su parte el Jockey Club se vió en la necesidad de publicar sus programas en hojas elaboradas en máquinas de escribir.

Ante los riesgos de una agravación de la situación laboral, pues los obreros iban siendo ganados a la idea de un paro general de solidaridad, el gobierno se decidió a intervenir, expidiendo un decreto que ordenaba el arbitraje obligatorio en casos de huelgas. Los obreros gráficos aceptaron la idea y nombraron como arbitros al obrero gráfico Victoriano Gómez, posteriormente reemplazado por un jurista. El 22 de Octubre se dictó el fallo que estableció una nueva tarifa de remuneraciones con un recargo del 50% sobre las tarifas aprobadas en 1914 para linotipistas, de 250% para los maquinistas, de 350% para los encuademadores; 500% de recargo en todo trabajo realizado hasta las 11 p.m y del 1000% después de dicha hora. Establecía la jornada de ocho horas para todo el gremio; la supresión de las multas que afectaban los salarios; medio jornal en caso de enfermedad; y la concesión de facilidades para el establecimiento de cooperativas de consumo y la promoción de conferencias. Se fijaba un plazo irrenunciable de dos años al acuerdo adoptado.

La huelga de las EE.EE.AA fué la respuesta de los trabajadores de la Empresa en defensa de los accionistas nacionales, ante la pretensión del directorio de la institución de ir a una reducción de su capital social, como un medio de encarar la difícil situación económica por la que cruzaba la empresa y que los empleados estimaron lesionaba, sin razón a inversionistas y empleados nacionales. Como expresión de su protesta acordaron la paralización de su labores el sábado 22 de Mayo de ocho a doce de la mañana, tanto los empleados de la luz eléctrica como motoristas y conductores. Sin embargo, ante la pasividad del gobierno la Asamblea General de Accionistas celebró la reunion programada y en ella se acordó la reducción del capital social. Los inversionistas y trabajadores nacionales habían sido burlados en sus perspectivas.

Huelgas en Servicios Públicos:

Entre los años 1914-29 la zona urbana de Lima-Callao comienza a convertirse en el centro neurálgico de un incipiente sistema capitalista de producción. Y si bien es cierto que su concentración demográfica permanece porcentualmente casi invariable en casi veinticinco años, 50% de la población total en 1876 y el 5,20% en 1920, no es menos cierto que su duplicación numérica rompía la placidez y mesura de la vida cotidiana propia de una “aldea grande”, que va a ceder ante el dinamismo y la nerviosidad de la urbe moder-

na. La celebración del primer Centenario de la Independencia servirá de pretexto para darle a la zona el progreso material, que su desarrollo capitalista exige. Las calles dejan la tierra y el empedrado por el asfalto, el servicio de agua-desague abandona el sistema de pozos artesianos y negros o de acequias que corren por el centro de las calles para discurrir por cañerías subterráneas, el alumbrado público sustituye el gas por la electricidad y el transporte colectivo de pasajeros y mercancías abandona la tracción animal para sustituirla por el automotor. Lima se moderniza y con ello cobra importancia de primer orden la eficiencia y normalidad de los servicios. Miles de personas utilizan los medios de transporte para dirigirse de su vivienda al centro de trabajo y viceversa. Toda alteración de dichos servicios cobra la magnitud de verdadera paralización de la vida nacional. De ahí que las huelgas que afectan a esos servicios preocuparan en forma especial al Estado. Pero las relaciones capital-trabajo que constituyen su fuerza motriz atenta contra la paz pública que vocera la oligarquía y su Estado impone, por la violencia armada si es necesario. Las huelgas de carreteros en 1915, de motoristas y conductores en 1917, de ferroviarios en 1923 y de choferes en 1926 merecen una cita especial.

La huelga de carreteros enfrenta a los propietarios con el Estado, representado en este caso, por la Municipalidad de Lima. Esta había dictado en 1913 una Ordenanza obligando a los propietarios de carretas a proveerlas de muelles para evitar deterioros del pavimento de Lima consistente en empedrado y adoquinado, sancionando a los renuentes a esa innovación al pago del 100% del impuesto al rodaje ascendente a 12,50 soles por carreta de tres mulas, de 8,50 para las carretas de dos y de 4,50 para las de una sola. Como los propietarios se resistieran a cumplir con la Ordenanza bajo mil pretextos, la Municipalidad hizo a saber, con seis meses de anticipación que se procedería a hacer efectiva la sanción establecida.

Fué ante esta amenaza que los propietarios de carretas se reunieron en el local de la sociedad "Amiga del Arte", acordando el día 4 de Julio ir a la huelga total demandando la derogación de la Ordenanza. Y fué así como el día 5 la ciudad amaneció con el tráfico de carga totalmente paralizado, con los inconvenientes y perjuicios que es de suponer. En la tarde de ese mismo día el comité ejecutivo encargado de la dirección del movimiento sostuvo una entrevista con el Presidente de la República quien se manifestó favorable a la derogación, actitud que no fué compartida por el Alcalde de la ciudad, que rechazó los argumentos esgrimidos por los propietarios en el sentido de que "en una ciudad de pavimento tan desastroso como el de Lima era imposible el uso de muelles; además, de que tal innovación en su vehículos significaría la ruina de muchos propietarios y la quiebra en una fuente de trabajo que ocupa 1.500 hombres y en que existía una inversión superior al millón de soles.

Finalmente ante la indoblegable actitud de la Junta Municipal que rechazó el pliego petitorio de los dueños de carretas y acordó insistir en la sanción, la disparidad de criterios entre los reclamantes y su evidente desunión, que los incapacitó para crear la organización unitaria que habían pensado, se suspendió la huelga. Y los muelles y las multas tuvieron vía libre, pero quienes pagaron realmente las consecuencias fueron los usuarios de ese servicio, pues, los dueños procedieron a elevar el alquiler de las carretas a razón de un sol sobre la tarifa vigente para las carretas grandes S/. 0,60 para las medianas y 0,30 para las chicas. A lo largo de todo el conflicto los carreteros se mantuvieron al margen de la lucha percibidas por la empresa debido al rápido aumento de usuarios y estabilización de los salarios del comercio internacional y de los altos precios de los productos internos. An-

La huelga de tranviarios, 1917 tuvo como motivo el rápido ascenso del costo de vida y la actitud de la oligarquía explotadora que se negaba a compartir las crecientes ganancias percibidas del comercio internacional y de los altos precios de los productos internos. Ante la despectiva actitud de la Empresa que guardaba hermético silencio frente a la demanda de los trabajadores, éstos acordaron ir a la huelga como único medio de lograr ser escuchados.

El 9 de Junio de 1917 los motoristas y conductores ocupados por la empresa acordaron la paralización de sus labores hasta que se diera una satisfactoria respuesta a su demanda de un alza de salarios y mejores condiciones de trabajo. Evidentemente que la paralización de los tranvías acarrearía una suspensión de los servicios urbanos e interurbanos de transporte de miles de pasajeros con grave daño para la economía nacional. Esto indujo al gobierno a tomar una pronta determinación frente al conflicto. Invocando el decreto-ley que reglamentaba las huelgas forzó a las partes a someterse a un arbitraje. Ante la resistencia por parte de la empresa, el gobierno lo hizo saber a sus ejecutivos que “de no ser aceptado el arbitraje propuesto, la autoridad central no vacilaría en reconocer y amparar el derecho de huelga de los trabajadores”. Pero la empresa no cedía por lo que el Municipio de Lima puso en su conocimiento que “procedería al restablecimiento del tránsito de tranvías, por los medios que su concepto del bien público lo sugiriese”.

Finalmente, la solución del conflicto quedó radicada en manos del Presidente de la República que dictó un fallo “favorable” a los trabajadores. Según el mismo, puesto en conocimiento de las partes el día 17 en la noche, los trabajadores debían volver a sus labores lo más pronto posible, lo que hicieron el día 18 a las once de la mañana, lo que les sirvió de pretexto para organizar una manifestación de fuerza, partiendo en masa desde su local social hasta sus centros de trabajo, procediendo ahí a reanudar integralmente el servicio de tranvías urbanos e interurbanos. La empresa no perdonaría jamás al señor Pardo esa “injusticia dictada por inconfesables fines políticos”.

Huelga de ferroviarios, 1923: El 15 de Septiembre la COFP demandaba por escrito a la Empresa del Ferrocarril Central el inmediato despido de 5 obreros contratados por la patronal sin conocimiento de la directiva del sindicato, por estimar que era una maniobra para sustituir obreros “caros” por ‘baratos’. La empresa se negó a aceptar la protesta arguyendo principios de autoridad. El día 21 la COFP le señalaba un plazo perentorio de horas para cumplir con la demanda, o en caso contrario se iría a la paralización de las labores. Al ser rechazado el ultimatum estalló la huelga general en todas las líneas del Ferrocarril Central, de vital importancia para el normal abastecimiento de la capital con víveres y vía casi exclusiva en la exportación de minerales.

Declarada la huelga unos cuantos agentes provocadores se apoderaron de un vagón en Chosica, dejándolo libre, para que deslizándose sobre la vía fuera a parar a la capital, causando los daños y perjuicios que es de suponer. Afortunadamente el vagón terminó en una línea muerta a la altura de Vitervo, sin que causara daño alguno. Pero esto fué aprovechado por la prensa, para esgrimir todo tipo de acusaciones contra la Confederación Ferroviaria, a sabiendas que era totalmente ajena a tan vandálico acto.

Frente a la obstinada actitud de las partes para arribar a un arreglo, el gobierno procedió a constituir un tribunal arbitral. Después de algunas vacilaciones el asunto quedó

radicado en manos de la Corte Suprema que con fecha 27 de Octubre emitió su fallo, declarando improcedente la exigencia de la COFP y ordenando la vuelta al trabajo. Ante esas medidas, la COFP ordenó un paro general para el día 29. La empresa respondió solicitando la cooperación del personal de la armada y contratando rompehuelgas, para mantener un servicio limitado.

El 10 de Noviembre son citados los contendientes a la Prefectura, en donde llegan a un acuerdo, después de largas y violentas intervenciones. todos los obreros regresarían al trabajo, sin que la empresa tomara medida alguna contra los que habían participado en la huelga. Los cinco obreros causa del conflicto quedaban a las órdenes del gobierno, quien dentro de un plazo de doce días resolvería sobre su situación, debiendo tanto a la empresa como los trabajadores aceptar la solución que se tomara.

Las partes impugnaron el acuerdo impuesto por el Prefecto: la empresa porque no estaba dispuesta a despedir a cincuenta obreros contratados durante el conflicto, para admitir en sus labores a quienes se habían enfrentado a su autoridad, los obreros porque no estaban dispuestos a volver al trabajo mientras estaba pendiente la solución de los hechos causantes del conflicto. Su llamado a un nuevo paro general no tuvo eco entre la masa trabajadora que estaba dispuesta a aceptar su derrota. 50 obreros quedaron sin trabajo y los 5 obreros impugnados continuaron en sus empleos. La derrota era, pues, total.

Huelga de choferes, 1926: Demandando la libertad de sus compañeros detenidos, conocer el paradero de algunos dirigentes desaparecidos y una actitud más comprensiva por parte de la Inspección del Rodaje, los choferes de servicio público aprobaron ir a una huelga general el día 10 de Abril.

La huelga se mantuvo total durante algunos días, siendo liberados sus dirigentes -Wilson, Bobbio-, pero la ausencia de una auténtica conciencia clasista hizo que el movimiento fuera perdiendo fuerza, hasta que se terminó por una reincorporación al trabajo sin que se hubiera logrado la solución de su pliego. Los malos tratos por parte del personal de la Inspección de Rodaje y el régimen de multas indiscriminadas siguió pesando sobre el gremio. La clase obrera se anotaba un nuevo fracaso en su haber.

INSURRECCIONES INDIGENAS: HUELGAS CAMPESINAS

Cuando oímos hablar de insurrecciones indígenas y de huelgas campesinas somos llevados a pensar que se trata de dos personajes históricos diferentes: pero al dentro en el tema vemos que estamos frente a una misma "dramatis personae" el indio.

Tal hecho se debe a que éste trabajo de seis a siete meses en las tareas de siembra y cosecha en las tierras comunales y los meses restantes, al menos tal es su intención inicial, lo hace como "yanacona" del feudo vecino, como asalariado en la mina no tan próxima o como "jornalero" en la lejana hacienda costeña. Y así se habla de "comunero", "yanacona" o "jornalero", pero siempre estamos frente al mismo personaje. De ahí que ya se trata de sus luchas por la tierra o ya de sus combates por demandas salariales, que responden a diversos modos de producción, siempre se encuentra en el fondo la raíz del mismo tema: el problema indígena, que si el criollo descendiente del conquistador ha intentado tomarlo como un problema étnico o moral, el marxismo esclarecedor y demarcatorio no lo presenta como un problema económico, social y político. Para él es el problema de la tierra vivido por una raza vencida.

Las insurrecciones indígenas revisten los caracteres propios de los levantamientos campesinos de todos los tiempos y de todas las latitudes. Ellas se resumen en el grito multi-secular de ¡Tierra y libertad! Esto impone a las sublevaciones indígenas su profundo contenido social y le imprime sus rasgos que aterran al blanco. El indio, poseedor de una admirable cultura antes de ser conquistados, demanda la tierra y el derecho de continuar su camino cultural interrumpido violentamente por la conquista. El no cree en el poder reformador de la ley del blanco, porque a costa de su propia experiencia ha comprendido que "el gamonalismo invalida toda ley u ordenanza de protección indígena. El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad sufragada por el ambiente y el hábito es impotente la ley escrita". Esto le han enseñado cien sublevaciones que destruyen el mito de la cobardía y la sumisión indígena y ponen un contenido de verdad a lo que afirma Valcárcel: "la esperanza del indio es absolutamente revolucionaria". La reforma agraria debe ser mirada por eso, como una postergación y no como una solución del problema indígena.

Muy diferente es el contenido de las huelgas campesinas, que al igual que las mineras o las obreras, tienen un profundo contenido reformista. El indio comunero selevado intenta destruir la sociedad que ha burlado sus esperanzas y que lo asfixia; el indio transformado en jornalero, obrero o peón asalariado se limita a demandar que se corrijan los aspectos perjudiciales del sistema social, pero sin atentar contra el sistema mismo.

En esa forma el movimiento indígena se adhiere y se contagia con el humor del movimiento social contemporáneo, que se debate en el dilema: reforma o revolución.

Insurrección Indígena de Rumimaqui

RUMIMAQUI fué el sinónimo adoptado por el Mayor del Ejército Peruano, Teodomiro Gutiérrez, cuando al frente de una masa de indígenas insurrectos escribió una de las más bellas páginas de las luchas sociales en el Perú, 4 de Abril de 1914.

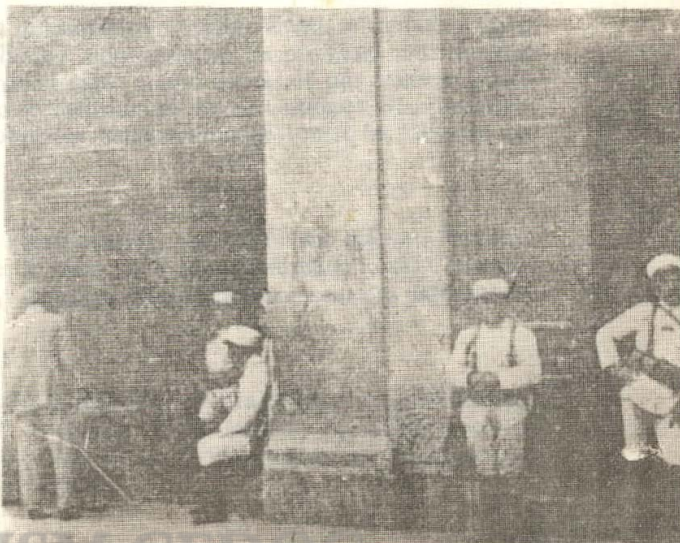
Situación del Indígena: La historia republicana se caracteriza por la actitud paternalista del Estado frente al problema indígena. Por ello dicta una serie de leyes "protectoras" que no protegen a nadie ni resuelven el fondo mismo del "problema indígena", que es ante todo un problema agrario y nacional. Es agraria porque el indio ansía hacerse dueño de la

EL MAESTRO Y SU VOZ MULTITUDINARIA



JOSE CARLOS MARIATEGUI, "El Amauta" en la época de su acercamiento al movimiento obrero, desde las columnas de "El Tiempo", más tarde clausurado por servir los intereses de las clases trabajadoras.

Abajo: La policía "resguarda" las puertas de "El Tiempo" que puso sus páginas al servicio de la lucha por las tres ocho: 8 horas de trabajo, ocho de descanso, ocho horas de sueño.



tierra que trabaja y que inmemorialmente había sido suya, y constituye un problema nacional, porque el indio es numéricamente una mayoría nacional, 70% de la población peruana, pero que ve recortado sus derechos civiles y políticos precisamente a la sombra de esas leyes "protectoras", convirtiéndose así en una "minoría nacional" de derechos civiles y políticos recortados.

En 1913 el gobierno de Guillermo Billinghurst, acaudalado minero de tendencias "populistas" pasaba por una difícil situación a raíz de la crisis económica-social que azotaba al país y por la perpetua conspiración de hacendados, mineros y militares contra un gobierno "filoanarquista" como lo bautizara la prensa opositora de la época. La caída de "Pan Grande" como lo llamara el pueblo, era tenazmente perseguida por la oligarquía nacional, porque era pasible del delito de sensibilidad social, defecto que ella jamás ha perdonado al testaferro de turno en la Casa de Pizarro.

Por aquella época la situación del indio se había agravado a causa de la crisis. Gamonales serranos y hacendados costeños querían exprimir hasta la agonía indígena, para compensarse la reducción de sus utilidades debido a la paralización de la producción, la reducción de las exportaciones y la caída de los precios. Autoridades, gamonales y políticos competían en esta política de explotación económica y extorsión política del indio. Esto hacía especialmente grave la situación de regiones que como Puno, han sido zonas de auténtica explosión social. El gobierno trató de paliar la situación mediante el envío de una comisión investigadora de los abusos denunciados, pero la mente obtusa y ensobercida de autoridades y gamonales lo impidió.

Antecedentes Históricos: En aquel año se habían producido dos hechos excepcionalmente graves en esa explosiva región. 1º El atentado perpetrado por el obispo Valentín Ampuero, que allanó domicilios y ordenó ilegales apresamientos de indígenas connotados de las comunidades de la zona; 2º Una masacre de campesinos ejecutada so pretexto de aplastar una rebelión de indígenas.

Una comisión de indígenas de Samán, presidida por Avelino Zumi, se trasladó a Lima para presentar sus quejas al Supremo Gobierno, confiando en las promesas redentoristas del Presidente. Recibida por éste, la comisión logró que se interesara por conocer la verdad de los hechos, enviando con ese objeto en comisión al Mayor Gutiérrez a la zona afectada para que procediera a informarle sobre los hechos a fin de tomar las medidas del caso.

El personaje: Teodomiro Gutiérrez (Rumimaqui), era Mayor del Ejército Peruano, serrano mestizo, con un fuerte porcentaje de indio, que como Subprefecto de Chucuito, en tiempos de la administración Candamo, se había distinguido como sincero defensor de la causa indígena.

Su biografía oscura antes de esta misión, se hace casi mística en los días de la insurrección y posteriormente a ella. Como Santos Atahualpa, Tupac Amaru y Atusparia se convirtió en una esperanza, en una figura de la mitología india, siendo muchos los indígenas que aún esperan su retorno para luchar por su liberación.

La Investigación. A principios de Octubre de 1913 inició Gutiérrez su trabajo de investigar los hechos, visitando la cárcel de Puno donde se encontraban aherrojados unos 80 indígenas originarios de Samán, Arapa, Caminaca y otros lugares de la provincia de Azángaro, Departamento de Puno, a quienes se acusaba de haber participado en la insurrección de Samán. A continuación, el 5 de Octubre, el comisionado del Presidente se entrevistó con los gamonales de la región de Juliaca, que estaban a la sazón acaudillados por un tal Noriega.

Resultado de sus investigaciones fué el establecimiento de la criminal conducta del juez de paz, Mariano Abarca, que confabulado con otros tres individuos, se había hecho dueño del distrito de Samán, Caminaca, Achaya, y Arapa con sus tierras, ganados y habitantes. La resistencia débil y tímida que le ofrecieron los indios, fué suficiente para urdir una insurrección y proceder a cometer toda clase de tropelías, como asesinatos masivos, violaciones e incendios de humildes chozas.

El cura La Torre confabulado con los criminales trató de desvirtuar los cargos y en complicidad con los gamonales afectados por la investigación, hizo detener y procesar a Gutiérrez bajo la acusación de "abuso de autoridad", intentando apoderarse de su "libro negro" en que Gutiérrez había anotado y recopilado cargos y documentos.

Vuelto a Lima después de mil peripecias y hurtándole el cuerpo a las asechanzas de sus enemigos, Gutiérrez trató de entrevistarse con el Presidente Billinghurst al que una campaña falaz había atemorizado. Gutiérrez entregó el libro negro y 400 documentos al Presidente, probando la veracidad de los delitos cometidos por autoridades, gamonales y frailes.

En la Cámara de Diputados y rechazando la criminal campaña de prensa dirigida contra Gutiérrez, hizo uso de la palabra el Diputado Urbina, radical, quién acusó al ya fenecido obispo Ampuero de: "haber vendido los fundos de propiedad de la Iglesia del Departamento de Puno, por valor de más de medio millón de soles, siendo obligado a viajar a Roma para obtener la remisión de sus pecados por el Papa en persona. A su vuelta a su diócesis falleció repentinamente, rumoreándose que había sido envenenado".

La insurrección: Apartado del pueblo y perdido el apoyo de éste, el gobierno de Billinghurst fué fácil presa de los conspiradores. El 4 de Febrero de 1914 el coronel Oscar R. Benavides mediante un cuartelazo ponía fin al gobierno de "Pan Grande". La persecución a los "billinghurstistas" se inició con especial rabia. Asesinado el general Varela y otros se puso en marcha una furiosa "razzia" contra los partidarios del régimen caído. Y entre los principales sindicados se encontraba el Mayor Gutiérrez, a quien los gamonales puneños no perdonaban su actitud viril de defensa al indio. Para evitar su apresamiento, y posiblemente su asesinato, Gutiérrez huyó a Chile. Ahí se pierden sus huellas que sólo vuelven a retomarse cuando aparece dirigiendo la insurrección de indígenas. Cientos de indios se apresuraron a engrosar las filas de "Ruminaqui". Perdida toda esperanza de lograr por las vías pacíficas la solución del problema indígena, recurrió a las armas. Desgraciadamente, el escaso armamento, la desunión y la delación conspiraron contra el éxito de la empresa. Batido por las fuerzas movilizadas contra él, Gutiérrez volvió a desaparecer en las provincias norteñas de Chile.

En 1927 estalló una nueva insurrección indígena en Samán y lugares vecinos y, nuevamente los indios hablaron de la vuelta de "Rumimaqui" para liberarlos de la opresión blanca. Los informes policiales y crónicas periodísticas hablan de un "hombre de raza blanca que dirigió el combate entre los indios insurrectos y las tropas gubernamentales retirándose prontamente al ser éstos vencidos". Los indios de la región aún hablan de Rumimaqui y su posible vuelta para su felicidad.

Huelga Campesina de Huacho, 1916

Contrariando el espíritu de revolución agrarista que revistió la insurrección indígena de Runimaqui, las huelgas del proletariado rural del valle de Chancay se van a limitar a exigencias de mejores salarios, menor jornada de trabajo.

La primera guerra mundial, al dislocar el mercado internacional, se tradujo en un "boom" para nuestra economía, a causa de la creciente demanda de nuestros productos naturales —agropecuarios y mineros—, a la vez que por los elevados precios logrados por ellos en el mercado internacional. Entre estos productos favorecidos se hallaba el algodón, cuya producción subió de 22.000 toneladas en 1914 a 27.125 en 1916. asimismo, las exportaciones crecían de 22.900 a 24.226 toneladas en esas mismas fechas y los precios en el mercado internacional ascendían de 7,35 centavos de dólar la libra a 17.36 respectivamente. Pero ese creciente bienestar de la industria que favorecía a los terratenientes no alcanzaba a los trabajadores ocupados en ella. La jornada de trabajo se mantenía entre las 8 y 10 horas diarias, al paso que los salarios se mantenían fijos en S/. 1.10 para los hombres y S/. 0.79 para las mujeres. Tal situación provocaba un creciente descontento entre los trabajadores algodoneros, especialmente en el valle de Chancay, uno de los principales centros de producción de ese artículo usado en la manufactura nacional y rubro de especial importancia en nuestra exportaciones.

El día 6 de Junio de 1916 la capital era sorprendida con la noticia de que había estallado una huelga campesina, que abarcaba todos los fundos del valle de Chancay. Las haciendas de Chacaco, Huaura, Andahuasi, Huamaya, Valcahuaura y Chancay y el ingenio de Maco estaban comprometidos en el conflicto. Noticias posteriores daban a saber que los jornaleros de la hacienda "Maco" concedían a su patrones un plazo de 24 horas para que acogieran su pliego de reclamos. Este comprendía una demanda de aumento de salarios en un 50^o%, que a la sazón era de S/. 2.50 por recojo de quintal de algodón "Mitafifi" y de S/. 2.00 por el algodón "Egipto", a lo que se agregaba una ración insuficiente para subvenir a las necesidades familiares de los trabajadores.

Los hacendados rechazaron de plano las exigencias laborales, haciendo saber a sus peones que: "Los que querían trabajar podían reanudar sus tareas en el día y que los que pensarán de distinto modo, abandonasen la hacienda en el acto, en unión de sus familiares y enseres"

Según ellos, el bracero del valle permanecía en las haciendas de 7-11 a.m. retirándose luego a su parcela para trabajarla, usando la lampa del patrón, que éste valoraba entre

6-8 soles, lo que significaba que el bracero mejor pagado de la costa era el de Huacho, pues, era dueño de tierras y productor de víveres "que vende a buenos precios".

La actitud y los argumentos patronales que no convencieron a nadie, pues, ha sido la salida eterna a las demandas obreras, tuvo como réplica la declaratoria de huelga, haciéndose un llamado a los jornaleros agrícolas de los otros valles, para que apoyaran el movimiento, enviándoles la directiva del conflicto sus delegaciones fraternales para coordinar la acción huelguística. No menos de 3,000 jornaleros quedaron muy pronto incorporados en la lucha, agregándose más tarde los portuarios y obreros de Huacho.

En sus comienzos la actitud de los obreros fué de vigilante espera y tranquilidad, pero muy pronto debieron pasar a una activa acción contra los rompohuelgas. La detención de algunos dirigentes acusados de "agitadores profesionales" y de "agentes anarco-sindicalistas" hizo mucho más explosiva la situación. Situación que se agravó más todavía al decidir el Comité de Huelga impedir el aprovisionamiento normal de la ciudad de Huacho, a fin de forzar a los hacendados a una pronta decisión de sus pliegos. Con ese objeto recurrieron a la propaganda y a la presión entre las 200 a 300 vendedoras, que diariamente se dirigían a la ciudad con sus artículos alimenticios.

Nuevas detenciones de dirigentes y de piquetes de huelguistas vinieron a sumarse a la noticia del abuso cometido con los jornaleros de Andahuasi, a quienes se les obligaba a trabajar a punta de bayoneta, habiendo muerto uno de ellos a manos de un policía, despertó la violencia en las filas obreras.

El día 14 se acordó realizar un mitin en la ciudad de Huacho. El acto atrajo a miles de trabajadores de las haciendas hacia la ciudad, mientras fuertes contingentes de caballería e infantería, apostados a lo largo de las bocacalles de los jirones Malambo y Cocharcas, intentaban vanamente impedir la entrada de una multitud estimada en 400 hombres y 200 mujeres. La multitud iba armada de palos y piedras para defenderse de la agresión policial. El choque fué especialmente violento contra la columna de manifestantes en marcha hacia el centro de la ciudad y las fuerzas armadas escalonadas a lo largo de las calles de ingreso. Sonaron multitud de disparos de fusil y pistola, cayendo 7 manifestantes muertos, entre ellos 2 mujeres, y decenas de heridos. La manifestación se deshizo en pequeños piquetes que sobrepasaron el cordón policial penetrando al centro. Un fuerte contingente de ellos se dirigió a asaltar la Cárcel en donde se encontraban detenidos decenas de dirigentes y huelguistas. En ese violento choque aumentó el número de víctimas. Se estimó en decenas las mujeres afectadas por la agresión policial. Se llegó a hablar de 150 muertos.

Unicamente después de conocido el elevado número de muertos, el gobierno presionó a los manifestantes para que cedieran en su pugna, a la vez que lograba que los patrones acentaran el pliego de sus jornaleros. Estos habían logrado un costoso triunfo, pero el gobierno comenzaba a deslizarse por el plano inclinado de la impopularidad. Pardo estaba próximo a finalizar un período, que no logró terminar.

Lock Out en la Hacienda "Roma"

Víctor Larco Herrera era por aquellos años un personaje que gozaba de gran prestigio popular como un hombre de nobles sentimientos, de gran corazón y sincera filantropía. Multitud de obras de utilidad social y su pretendida preocupación por los problemas de sus "jornaleros" le habían ganado tal renombre. Pero lo que se ignoraba era que tales obras, constituían un capital político, que don Víctor se preparaba a reclamar llegado el momento propicio.

Pero como el pueblo ignoraba esa "doble cara" del filántropo millonario fué desagradablemente sorprendido con la noticia de un grave conflicto laboral en la Negociación "Roma" administrada por Larco Herrera y las medidas anti-humanas que adoptó, para doblegar la resistencia de sus obreros, a quienes consideraba como culpables de ingratitud espíritu revoltoso y otras lindesas por el estilo.

Leguía no perdonaba a los Larco Herrera su rol de "señores de horca y cuchillo" que jugaran cuando él no era sino un simple tenedor de libros en las haciendas norteñas; y menos aún su apoyo prestado a Aspíllaga en su candidatura presidencial. De ahí que "La Prensa" ya convertida en "diario oficial" de la dictadura, insertaba en su edición del 24 de Marzo de 1921 —el diario había sido confiscado por el gobierno el 23— la sensacional noticia sobre el inhumano lock-out de la hacienda "Roma":

Con motivo de la huelga en "Roma", Víctor Larco Herrera se negó a todo arreglo. Los delegados obreros no fueron escuchados las cañerías de agua les han sido cortadas; a las cocinerías se les ha prohibido encender el fuego, las bodegas fueron clausuradas y selladas. Los enfermos del hospital fueron trasladados al pueblo de Ascope. Los obreros se vieron obligados a abandonar "Roma" dejando en ella a sus familiares. Veinticinco a treinta mil obreros han paralizado sus labores.

¿Qué hechos graves habían tenido lugar en el nudo norteño? ¿Qué acto de injuria atroz habían cometido los obreros en perjuicio del millonario- filántropo?. Simplemente se habían opuesto a que se les rebajaran los salarios, como lo había hecho saber el señor Larco. Los obreros exigían que sus salarios se mantuvieran, cuando menos al nivel en que se hallaban en vísperas de la primera guerra mundial, ya que durante ella el hacendado se había beneficiado con los altos precios y los bajos salarios, sin que hiciera partícipe de sus beneficios a sus jornaleros. Pero la intención de don Rafael era muy distinta. El se consideraba amo y señor de sus peones, cuyos destinos estaban en sus manos y no tenía por qué admitir resistencia a sus órdenes, por absurdas y criminales que fueran. Y fué así como con fecha 22 de Marzo dió a la publicidad en "La Industria" de Trujillo su famosa "Carta a los obreros", en la que jactándose lo que otrora había hecho en Chiquitoy, expresaba.

Quando en 1888 érais más trabajadores y más sobrios, los sueldos eran bien reducidos y los jornaleros alcanzaban tan sólo a treinta centavos diarios; y una ración de una y media libras de arroz y una libra de carne. Más tarde, con el ensanche de los negocios azucareros y el deseo de mejorarlos, se ha aumentado sueldos y jornales, pero vosotros lejos de perseverar en el trabajo pretendéis ahora hasta dos jornales en seis horas de labor.

Tenéis aumento de ración y ración cocida para los que gana una y media tareas; viviendas, medicinas, servicio médico gratis, sin tener tampoco que hacer ningún

pago por alumbrado, baja policía ni ninguna otra gabela.

...Huelgas anteriores dieron por resultado la clausura de la fábrica de Chiquitoy y me evité molestias e inquietudes en esa zona... Ahora la gran fábrica "Roma" cerrará sus puertas y las máquinas de arar ya no socavarán la tierra y los ganados irán al camal... Obreros ¡Peones! Ya véis lo que se obtiene con vuestra actitud, obligándome a clausurar fábricas.

Indudablemente el "señor de Roma" añoraba la época de los veinte centavos de jornal, y de los castigos corporales; aquellos años en que eran "duro el amo, manso el huey". Pero esos años de los señores de horca y cuchillo habían pasado para nunca más retornar. Esto era lo que no había captado el señor de "Roma".

El día 4 los obreros declaraban el paro geieral exigiendo el regreso de los trabajadores expulsados y de sus familiares. El 5 solidarizaban con los huelguistas los jornaleros de "Laredo", haciéndolo más tarde los de "Cartavio" y "Casa Grande". El día 6 los peones volvían al trabajo a la espera de lo que resolviera el Tribunal Arbitral. Pleno de indignación y egolatría el señor Larco Herrera rechazó las bases de arreglo propuestos por los obreros de las haciendas y la Cámara de Comercio de Trujillo. Ante su intransigencia se adhirieron al paro los obreros de la ciudad de Trujillo y los del puerto de Salaverry. En un duro manifiesto jornaleros y obreros desenmascaraban la dualidad del señor Larco Herrera, acusándolo de:

Filántropo de explotación, que obsequia miles quitando el pan a sus obreros, a los que le habían dado millones, hoy les niega el sustento expulsándolos de la hacienda por reclamar sus derechos que cuando alzó el azúcar no dió gratificaciones ni a empleados ni a obreros, y hoy con la baja trata de hacerles una reducción en sus haberes del 330/o.

La indignación del señor Larco frente a la "ingratitude de sus cholos" cobró niveles de verdadera locura. En represalia por el lenguaje claro y condenatorio del volante, ordenó a su intendente "suprimir todas las labores que se relacionaran con el sembrío de caña". quedando éste totalmente paralizado; así mismo, dió orden que tres parejas de máquinas de arar fueran devueltas a los depósitos y otras dos trasladadas a "El Hornillo" y "El Cortijo", poniendo en conocimiento de las autoridades que.

El actual estado de huelgas y desórdenes en que se encuentra esta negociación, me han puesto en el caso de dar comienzo a liquidar mis negocios y, próximamente clausuraré la fábrica de "Roma".

Era el lock-out capitalista usado contra miles de obreros por el filántropo-millonario. Esa liquidación significaba la paralización de dos poderosos ingenios de moler azúcar, la clausura de un puerto y de un ferrocarril, englobando en el paro a los siguientes fundos: "El Tesoro", "Tutumal", "Farias", "La Fortuna", "Chola", "Porropos", "San Ignacio", "San José Alto", "San José Bajo" y "Cerro Prieto" en el valle de Chicama; "Llaucán" en Cajamarca y Lagueda" en Otuzco. Todos ellos daban trabajo a unos 10,000 peones, esto es se condenaba al hambre a no menos de 50,000 personas.

Sitiados por el hambre y ante la sospechosa pasividad de las autoridades frente al criminal lock-out decretado, los obreros se vieron forzados a volver a su trabajo, aunque

sin sufrir recortes en sus salarios en vigencia. Para esa época el patrón viajaba a Europa con el patrón viajaba a Europa con todo confort.

LAS GRANDES LUCHAS POPULARES

El año 1919 está marcado como un año de excepcional gravedad en la historia de nuestras luchas sociales. Las clases trabajadoras del país se contagian con el humor revolucionario que llevó a las masas a las triunfantes revoluciones agrarista de Méjico y socialista de Rusia y en las que miran el camino a seguir. Y si allá la burguesía acudió a los servicios de la socialdemocracia para desviar el alud revolucionario; acá la oligarquía acudirá al auxilio de su "partido político armado" y al uso descarado del terror y el soborno. Huérfanas de la eficiente dirección revolucionaria de un partido de clase, los trabajadores son fáciles presas en manos de agentes y socios políticos que lo atrapan en la telaraña de los intereses oligárquicos. Los grandes movimientos populares que culminan las heroicas huelgas generales son llevados a la derrota, por los errores tácticos de la dirigencia anarcosindicalista o se mediatizan al ser desviadas hacia objetivos políticos de sectores oligárquicos, que utilizan hábilmente las cualidades carismáticas de sus agentes, convertidos, mediante una publicidad hábilmente dosificada, en caudillos populares.

Paro Sangriento en Lima, 1911

A más de un año de haber triunfado el golpe de Estado del 4 de Julio y de haberse iniciado el "siglo de Leguía", el gobierno había dado claras pruebas de su incapacidad y ausencia de sensibilidad social. Ninguno de los problemas que afectaban a las clases laboriosas habían hallado solución. Las subsistencias seguían en rápido ascenso, los salarios se mantenían "clavados" en índices anteriores y la jornada de 8 horas se cumplía o no según el capricho de los patrones. El descontento popular crecía junto con su malestar y la pasividad estatal.

El 21 de Agosto de 1921 se planteaba la huelga de los operarios de la Fábrica de Tejidos La Victoria. La negativa patronal de ir a un aumento de los salarios hizo inevitable la huelga. A éstos se plegaron muy pronto los obreros de otras fábricas textiles. Consecuencia de esta cadena huelguística fué la declaratoria de un paro de la industria textil y la presentación de un pliego común de reclamos, pidiéndose:

Un aumento de los salarios de un 50% para cubrir el alza del costo de la vida y el reconocimiento de la Federación Textil; o en caso de negativa, se iría a la socialización de la industria de tejidos en todo el país.

El día 26 era la Federación de Albañiles la que presentaba su pliego de reclamos, demandando un aumento de salarios, fijándose en S/. 7.00 para los operarios, S/. 5.00 para los ayudantes; y en S/. 6.00 para los trabajadores en concreto; además, la implantación exclusiva de obreros federados. Al ser rechazado su pliego se ordenó la huelga el día 26.

El día 27 iban a la huelga los "Motoristas y Conductores" rechazando el arbitraje impuesto por el gobierno a su conflicto con la patronal. El 30 presentaban su pliego los panaderos federados en la "Estrella del Perú" y los buzoneros. Otro tanto hacían los telegrafistas demandando un alza de sus míseros sueldos.

La ola de huelgas cobró magnitudes impresionantes y la violencia no tardó en hacerse presente. El día 25 el pueblo de Chincha asaltaba y vaciaba las pulperías y almacenes, exarcebado por los precios de especulación que habían alcanzado las subsistencias. Otro tanto ocurría días más tarde en el puerto de Pisco. En Lima y Callao seguía aumentando el número de gremios en huelga. Ferroviarios, tranviarios, mecánicos y operadores, carpinteros, pasteleros y zapateros se incorporaron a las masas en conflicto.

Por su parte, la pequeña burguesía —empleados particulares y públicos— era contagiada por la inquietud social, que ganaba rápidamente las capas laboriosas. El gobierno mostró que había perdido la cabeza y se apresuró a organizar la Guardia Urbana para defender la propiedad y la vida de la población amenazada por unos cuantos exaltados.

Seguro de encontrar respaldo en los elementos más agresivos de la clase burguesa y organizada la Guardia Urbana que le aseguraba el apoyo de la pequeña burguesía, el gobierno ordenó proceder a la clausura de los locales obreros y a la detención de los dirigentes, tal como se lo demandara la prensa reaccionaria. Los trabajadores respondieron organizando un mitin para el día 3 de Octubre.

El día señalado miles de trabajadores colmaron el Parque Neptuno, mientras la policía patrullaba la ciudad "en previsión de desórdenes". Fuertes contingentes armados rodeaban a los manifestantes con vistas a impedir su desplazamiento hacia el centro de Lima. Para evitar todo choque con la policía, los manifestantes se dirigieron hacia los campos deportivos de Santa Beatriz, donde una crecida multitud esperaba un match de fútbol.

Respondiendo a las encendidas arengas de los dirigentes obreros, gran parte del público que abandonaba las graderías del Estadio se incorporó a la manifestación. Y así en masa compacta, huelguistas y aficionados deportivos se dirigieron a la Plaza de Armas a demandar al Ejecutivo el cumplimiento de sus promesas y la aceptación de sus reclamos por parte de los patrones.

Al llegar la cabeza de la manifestación a la Plaza de la Exposición, la gendarmería a caballo cargó sobre la multitud. Esta repelió el ataque a pedradas. En tales circunstancias la policía a pie disparó sobre la manifestación cayendo un muerto y numerosos heridos. El mitin fue quebrado, pero los desórdenes, los disparos y las manifestaciones se prolongaron

hasta bien avanzada la noche.

En los barrios populares los desórdenes cobraron especial gravedad. Decenas de pulperías y bodegas fueron asaltadas, saqueadas y algunas incendiadas. La multitud se lanzó sobre los alimentos almacenados en esos negocios. La Embajada china hizo presente sus airadas protestas por el atropello cometido contra sus conciudadanos, callando que gran parte de ellos habían llegado al Perú como "esclavos temporales" con conocimiento y complicidad de los "mandarines" chinos. El Perú rechazó esas protestas.

La policía se apresuró a culpar de los desórdenes a los "agitadores profesionales" notificando a los dirigentes obreros que:

Serían directamente responsables de los actos criminales que cometieran sus representantes, y que en cuanto a los agitadores conocidos serían detenidos y puestos a disposición de la justicia.

En respuesta a esas imputaciones que ofendían el tradicional "neutralismo" que en materia política se jactaba de mantener el anarco-sindicalismo, la Federación Regional dió a la publicidad un manifiesto en el que después de analizar la causa real de los conflictos, la justicia de las demandas obreras y los atropellos de que habían sido víctimas por parte de la policía, agregaba.

También se nos tilda de estar mezclados en la política casera, lo cual es una pura mentira, porque deben tener presente, de una vez por todas, que los obreros de hoy no tienen por qué ocuparse de política, porque estamos desengañados de todos los políticos, que tan sólo van al poder para imponer leyes en contra de nuestros intereses y hacemos más esclavos de lo que somos de los intereses de nuestros explotadores.

Lucha por la Jornada de las 8 Horas: Lima, 1918.

La lucha por la implantación de la jornada de las ocho horas, había continuado en forma esporádica después de 1913, destacando entre esas jornadas las de Junio y Noviembre de 1916 en Huacho. Pero es a partir de la dictación de la ley del 25 de Noviembre de 1918, que vuelve a cobrar nuevo impulso la lucha por la jornada de ocho horas.

Según lo dispuesto en el artículo 50 del mencionado texto legal, se fijaba la jornada de 8 horas para las mujeres y los menores de 18 años de edad, sin que se pudiera exceder el horario de 45 horas semanales. La aplicación de esta disposición trajo una serie de complicaciones, especialmente en la industria textil, ya que una reducción de ese tipo en la sección laborada por niños y mujeres, traía como consecuencia una reducción del material disponible en los sectores en que trabajaban los obreros adultos. De ahí que estos concluyeron en la necesidad de establecer la jornada de 8 horas como regla general, en lugar de las 10 que se laboraba al día.

Los primeros en plantear su reclamo fueron los obreros de la Fábrica de Tejidos "El Inca", quienes al no obtener satisfacción a su demanda procedieron a declararse en estado de huelga el 23 de Diciembre. Invitados los obreros de la Fábrica de Tejidos "Vitarate" a prestar su apoyo a los huelguistas, se apresuraron a declarar la huelga demandando la jornada de 8 horas, así como un aumento de sus salarios. Los obreros de "Vitarate" hicieron un llamamiento público a todos los obreros textiles del país a seguir su ejemplo.

Rechazados sus pliegos de reclamos por los directivos de las dos fábricas en conflicto, procedieron a formar su Comité de Lucha "Vitarate Inca". Este se apresuró a nombrar comisiones encargadas de lograr el apoyo de las otras fábricas - El Progreso, la Bellota, Santa Catalina, La Victoria, San Jacinto, La Unión- Otras comisiones hacen igual gestión ante los obreros del Camal, picapedreros, curtiembreros, molineros, fideleros y mozos de hotel. En igual sentido se acudió a las fundiciones del Callao, la fábrica de fósforos "El Sol", molino de Santa Rosa, ferroviarios, jornaleros de Dársena, etc. A fin de lograr una mayor base al conflicto una delegación de obreros de "Vitarate" se trasladó a las haciendas de Ate, Lurigancho y Huacho, mientras los de la "Inca" se dirigían a Carabayllo y alrededores de Lima.

La actividad del Comité de lucha fue enorme. Y el 31 de Diciembre se hallaban en huelga todas las fábricas textiles. La detención por parte de la policía de los dirigentes obreros Nicolás Gutarra y Fernando Borjas enviados a agitar los centros obreros de Huacho, desencadenó el mitin del 1º de Enero de 1919. Durante el mismo se produjeron choques entre los manifestantes y la policía, que disolvió a balazos y con cargas de caballería la manifestación obrera centralizada en el Parque Neptuno. El día 2 se sumaba al conflicto el gremio de panaderos, a quienes sus patrones habían aceptado el aumento de salarios, pedido, pero no así la jornada de ocho horas.

Las "ollas comunes" comenzaron a funcionar abastecidas con víveres obsequiados por los trabajadores de los mercados de Lima y algunos pequeños almacenes. El día 6 se disolvía el Comité de Huelga para dar paso al Comité de Paro General. En esos momentos se suman al conflicto los fideleros, los jornaleros del Callao, los zapateros, los motoristas y conductores, los curtidores, etc. El 8 de Enero designaban sus delegados ante el Comité los policías de Lima y Callao que reclamaban al Ministerio de Gobierno un aumento de sus haberes. Hecho sin precedentes ni limitaciones en nuestras luchas sociales.

El día 9 se incorporaban al Comité los delegados obreros de Huacho. El Comité acordó en reunión ampliada conceder un plazo de 48 horas al gobierno, para que procediera a implantar la jornada de 8 horas en escala nacional. La masacre de Casapalca y las noticias recibidas sobre la sangrienta huelga general de Buenos Aires estimularon la acción de los huelguistas. El día 10 iban a la huelga los obreros curtidores.

Convencidos de que las conferencias y reuniones con las autoridades y con los patrones no conducirían a ninguna parte, los obreros reunidos en asamblea general la noche del día 12, aprobaron decretar un paro general de 48 horas. En su manifiesto al pueblo declaraban:

La clarinada de las reivindicaciones nos llama a la acción directa. Que cese el funcionar de las máquinas, que se paralice el batallar fecundo del trabajo.



1 *Junio de 1919. La lucha por las 8 horas gana Lima.*



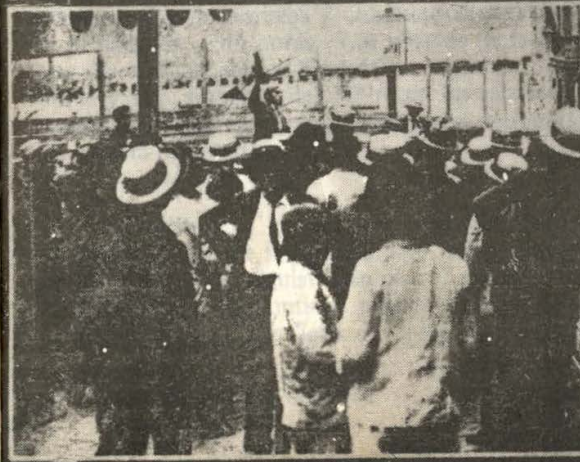
2 *De la Plaza de Armas, la manifestación se extiende a Desamparados y La Victoria.*



3 *Más sindicatos se plegan a la huelga. En la foto, los huelguistas del tranvía*



4 *La caballería disuelve una manifestación*



5 *Un orador socialista. La gran manifestación salió del Museo Italiano.*



6 *Los huelguistas controlan el tráfico en el centro de la ciudad.*

SM-6

Los huelguistas solicitaron el apoyo de los universitarios, los que después de algunos días de deliberación se pronunciaron enviando sus representantes ante el Comité de Paro, siendo elegidos para ello los estudiantes Víctor R. Haya de la Torre, Bruno Bueno y Valentín Quesada.

El gobierno procedió a decretar el estado de sitio. A las 10 de la mañana del día 13 el paro general era completo en la capital y el puerto. No funcionaban las fábricas, el tráfico era detenido a pedradas o tendiéndose los obreros sobre las líneas. Comenzaron a menudear los choques en las calles con la tropa, colmando los heridos la Asistencia Pública. La policía inició la detención de los dirigentes del movimiento sacándolos de sus domicilios. En el jirón de la Unión chocaron un millar de manifestantes con un regimiento de caballería, quedando numerosos soldados heridos de piedra. Entre tanto, los obreros en huelga en el Callao procedían a volar las líneas del Ferrocarril Central. El gobierno ordenaba la clausura del "El Tiempo", estimando que el diario prestaba apoyo demasiado vivo a los huelguistas. En la noche del 13 la directiva de la Confederación de Artesanos se entrevistaba con el Presidente, interponiendo sus buenos oficios para la solución del conflicto.

Durante tres días, Lima, Callao, Balnearios y pueblos vecinos fueron escenarios de violentos choques entre los huelguistas y la policía. Pedradas, tiros, dinamitazos y fuego de fusilería ponían su nota de inquietud en los hogares populares. La ciudad permanecía a oscuras debido a la rotura de los focos de la luz pública. Entre tanto el Comité de Paro dirigía las operaciones desde la Biblioteca Ricardo Palma en el parque Neptuno. De ahí salían las directivas y se tomaba nota de los incidentes de la lucha.

El día 14 se realizó una gran asamblea general en el Parque Neptuno, nombrándose una comisión que demandara garantías al Ministro de Gobierno y la libertad de los obreros detenidos. Los gremios seguían aportando dinero para incrementar los fondos de la huelga. La "olla común" funcionaba regularmente en diversos locales obreros, para dar comida a los huelguistas y sus familiares.

El mismo día los dueños de panadería aceptaban las exigencias de sus asalariados, accediendo a establecer la jornada de 8 horas con rechazo de la demanda de aumento de salarios. Los motoristas y conductores presentan a su vez pliego de peticiones, exigiendo la jornada de ocho horas. Los obreros de la Baja Policía demandan un salario de S/.2.00 por día en lugar de los S/. 1.50 en vigencia. La Fábrica de Papel acepta la jornada de ocho horas y un aumento del 10% en los salarios. Los intentos realizados por "krumiros" y "amarillos" para quebrar la huelga son desbaratados por la estrecha solidaridad y conciencia clasista proletarias.

La actitud de los delegados estudiantiles que, por intermedio de Haya de la Torre, sostienen la tesis de la jornada de 9 horas, pagándose la última con recargo de 20% es rechazada por los huelguistas de plano, por estimarla una copia de la tesis patronal. El Comité aprovecha la oportunidad para recordar a los universitarios que: "la participación de los estudiantes en el conflicto debe ser de adherentes y no de directores del movimiento".

El acuerdo de los obreros de salir en manifestación dio lugar a que la policía acordara el Parque. Gracias a la intervención de los universitarios conviene la policía en permitir la salida de los obreros ubicados en el Parque en grupos escalonados de 10 en 10 minutos.

El día 15 se adhieren al conflicto los sastres y los albañiles. En Vitarte, los obreros vuelan una locomotora y en el Callao intentan incendiar la Estación del Ferrocarril. En una nueva asamblea general celebrada a las 10 de la mañana en el Salón de Actos de la Federación de Estudiantes, los obreros en medio de grandes aplausos y estruendosos vivas acuerdan insistir en las siguientes demandas. 1. Jornadas de ocho horas con salarios iguales a los ganados en sus 10 horas de trabajo vigentes. 2. Pago de 30 centavos adicionales por cada hora extraordinaria de trabajo; 3. Fijar el horario a regir las ocho horas de 7-11 a m. y 1-5 p.m.

A estas alturas el movimiento se ha generalizado en toda la República. El gobierno presa de temor presiona a los capitalistas para que cedan ante las exigencias obreras siendo él el primero en dar el ejemplo. Y es así como a las 6 p.m. el gobierno hace saber a la opinión pública, mediante volantes, la aceptación de la jornada legal de las ocho horas si bien hace en forma incompleta, ordenando.

1. La jornada de ocho horas regirá en los talleres y en obras públicas pagándose los mismos salarios vigentes; 2. En las empresas particulares y en obras públicas pagándose de mutuo acuerdo y en caso de no existir acuerdo se aplicará el régimen oficial de ocho horas mateniéndose los salarios en vigencia, mientras el Congreso resuelva sobre el particular, 3. Los desacuerdos sobre salarios se resolverán mediante árbitros: uno por cada parte y un árbitro dirimente en representación del Estado, siendo este nombrado por el Presidente de la Corte Suprema, este comité de arbitraje debe pronunciarse dentro de los ocho días sobre el conflicto.

El movimiento había terminado con el triunfo total de los trabajadores. Su disciplina, su conciencia clasista y su combatividad revolucionaria les había dado el triunfo sobre la burguesía y su Estado. Al saberse el acuerdo gubernamental la multitud salió a las calles en eufórica manifestación. Los dirigentes del movimiento fueron llevados en hombros hasta el Parque Neptuno donde se inició una manifestación bulliciosa y alegre hacia la Plaza de Armas. Desde los balcones de Palacio hablaron a la multitud enfervorizada el Presidente de la República, un dirigente obrero y un dirigente estudiantil magnificando la actitud del gobierno y rindiendo justo homenaje al valor y conciencia de los trabajadores.

La consecuencia de mayor importancia de este movimiento, fuera de las ocho horas como jornada legal, fué la creación de una nueva y poderosa federación obrera. Y así como el movimiento chalaco de 1912-13 en pro de la jornada de ocho horas nació la Federación Obrera Marítima y Terrestre del Callao, en ésta surge la Federación de Trabajadores Textiles de Perú, fundada el 16 de Enero de 1919. Pero no sería justo olvidar a quienes dando pruebas de solidaridad internacional, colaboraron eficazmente con su experiencia y sapiencia a darle el triunfo a los obreros peruanos. Estos deben gravar en bronce los nombres de los obreros italo-argentinos José Spagnuolo y Antonio Gustinelli dirigentes del movimiento anarco-sindicalista internacional.

El "Paro del Hambre" de Lima y Callao:

Tres hechos de especial significación social tiene lugar el año 1919: 1. La iniciación del movimiento de Reforma Universitaria de profundo sentido transformador; 2. Los intentos de sindicación de los empleados particulares, y 3. El movimiento popular contra el alza del costo de la vida.

Este último tiene sus raíces en el abismo que separa a las clases desposeídas de las clases explotadoras, al pueblo de la oligarquía. La primera se enriquece rápidamente con el aumento de las exportaciones y los elevados precios en el mercado internacional provocados por el conflicto bélico mundial, mientras el pueblo ve desmejorar rápidamente sus condiciones de vida a causa del alza del costo de la vida y la estabilización de los salarios. Los efectos del conflicto bélico se resumen así.

Bajo el impacto de la guerra, el índice general de los precios al por mayor sube de 100 en 1913 a 212 en 1918. Las exportaciones dejan en los cinco años de guerra un saldo favorable que asciende a S/.356,320.860, subiendo las exportaciones en un 2230/0 en dicho período, expresión de la gran bonanza de los negocios son las utilidades distribuidas por los bancos que pasa de 1.566.823 soles en 1913 a 2.211.877 en 1918, al paso en que las compañías de seguros ven subir las primas pagadas de S/. 866.095 a S/. 1.854.200. La oligarquía vive sus años de gran esplendor.

El costo de la vida sube de 100 a 1640/0 entre 1913-1918, los salarios pagados en la industria del azúcar bajan de S/. 9.00 a S/. 8.14, mientras en las haciendas de algodón ellos experimentan un alza de 1,27 a 1,59 diarios. En las fábricas de Lima el salario promedio es de S/. 3.00 para los hombres, de S/. 1.90 para las mujeres y S/. 1.2 para los menores, mientras los egresos por alimentación, habitación, vestuario y diversos se calcula en S/. 141,27 por la familia obrera a S/.66.27 mensuales. El pueblo vive años de hambre y represión policial.

La situación de las clases trabajadoras alcanzó tales proporciones de miserias, que pronto dejaron sentir voces de descontento y llamados a la lucha por el pan. Acogiendo ese clamor popular el 27 de Abril se reúnen dirigentes obreros para estudiar la situación y sus posibles soluciones. El acuerdo final es hacer un llamado a la acción, a un paro de protesta por las alzas a celebrarse el 1º de Mayo, día de lucha de las clases trabajadoras.

El 30 de Abril de 1919 el Presidente Pardo se niega a recibir a una delegación del Comité de Lucha por el Abaratamiento de las Subsistencias. Ese mismo día se acuerda postergar la fecha del paro general. El día 4 de Mayo, una manifestación es disuelta a sablazos por la gendarmería. El 5, los obreros de la Fábrica de Tejidos Santa Catalina se declaran en huelga exigiendo un aumento del 200/0 en sus salarios, pago para los ayudantes y comida para los que trabajan de noche. El día 12, el Comité oficia a la Cámara de Propietarios para notificarles que ha acordado una rebaja del 500/0 en los alquileres y a las autoridades eclesiásticas para que supriman el cobro de derechos parroquiales. El mismo Comité hace una invitación pública a las mujeres para que se incorporen al movimiento, pues:

El problema de las subsistencias afecta por igual a los individuos de ambos sexos que pertenecen a la clase explotada y, por tanto, la lucha debe comprender a todos: hombres y mujeres.

Las mujeres que trabajan responden prontamente al llamado y el día 22 se celebra la

primera reunión femenina, en la que Carlos Barba, Secretario General del Comité, expone la necesidad de que las mujeres colaboren en la tarea de organizar los sindicatos, como organismos de defensa de las clases laboriosas. En dicha reunión se aprueba celebrar un mitin femenino el día domingo 25. La negativa de la Intendencia a dar permiso a dicho mitin, no arredra a sus organizadores que hacen propaganda para el buen éxito de la manifestación. El gobierno moviliza las fuerzas de policía y el Escuadrón N° 3 con órdenes terminantes de proceder "enérgicamente y sin consideraciones". Miles de obreras y obreros se reúnen el día y la hora señalados en el Parque Neptuno. De dicho lugar parte una larga columna con unos 4.000 manifestantes enarbolando banderines con motes alusivos al acto, tales como ¡Abajo los capitalistas y los acaparadores! ¡Abajo la burguesía! ¡Queremos pan! ¡Viva la organización femenina!

La columna encabezada por las mujeres se dirige hacia la Plaza de Armas por la calle Juan Simón, seguida por la columna de hombres dispuestos a la lucha si esta se hace necesaria. En dicha calle un escuadrón de caballería se lanza a sablear a las mujeres, pero es recibida con una granizada de piedras lanzadas por hombres y mujeres. El pelotón toca retirada. La columna sigue su marcha en medio de constantes incidentes con la fuerza armada, que no puede aceptar el desafío de las mujeres. En la Plaza de Armas la columna se ve engrosada con unas 2.000 personas que esperan desde temprano a los manifestantes. En improvisada tribuna, los oradores protestan contra el atropello de la policía, exigen la aprobación por el Ejecutivo del pliego de reclamos presentado por el Comité de Lucha y demandan la suspensión de los juicios de desahucio. En forma pacífica se disuelve la manifestación al no ser molestada por la policía.

El día 26 la policía ocupa el local de "Sociedad de Lecheros". La policía allana y clausura el nuevo local, procediendo a la detención de los dirigentes Barba y Gutarra mientras se realiza una sesión. Estos tratan de calmar los ánimos de sus compañeros y salen flanqueados por piquetes de guardias. En esos momentos hace su ingreso la delegación chalaca que informa a la concurrencia de la detención de los dirigentes chalacos del movimiento. En vista de que no vuelven los dirigentes detenidos se acuerda el paro para el día 27 de Mayo. El paro será continuado hasta que los trabajadores logren la satisfacción de sus reivindicaciones y la libertad de sus dirigentes detenidos. En un manifiesto al pueblo el Comité expresa que:

"los grandes problemas de la vida se arreglan por la fuerza y así será".

A partir de ese instante la maquinaria directiva obrera se mueve con precisión matemática: ni la detención de los dirigentes ni la clausura de los locales obreros son obstáculos para que se lleve a cabo el plan de combate, analizado en todas sus fases.

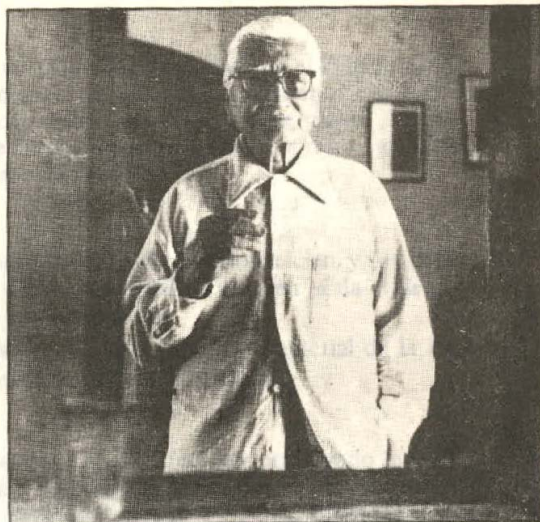
Durante seis días, a partir de ese 27 de Mayo, la capital, el puerto del Callao, Balnearios y Chosica son teatro de la violencia proletaria ante la brutal represión policial. El hambre supera la sombra del miedo. Incendios, saqueos, pedreas y fuego de fusiles y ametralladoras llevan su mensaje de violencia y temor a la población conmovida. La burguesía acude a la pequeña burguesía, los empleados públicos y particulares, para organizar la Guardia Urbana:

"Para defender las propiedades y las vidas ciudadanas amenazadas por los extremistas".

LA HUELGA DE HAMBRE, POR LA BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS, 1919



Adalberto Fonkén



Carlos Barba (zapatero)



Nicolás Gutarra

La Guerra Mundial I había enriquecido a la incipiente burguesía nacional y a los agroexportadores, que acumularon ingentes riquezas pagando salarios de hambre. La crisis de postguerra empujó a esos grupos privilegiados a descargar todo el peso de ella sobre los hombros del pueblo. Este respondió utilizando la única arma positiva de que dispone: la huelga, el paro. Seis días mostraron la heroicidad de nuestra gente y la lealtad y eficiencia revolucionaria de sus dirigentes anarcosindicalistas. Barba, Gutarra y Fonkén se han ganado un puesto de privilegio en la gratitud de sus hermanos de clase y en nuestras luchas sociales.

Los explotados pequeño burgueses arriesgan su vida por defender los intereses de sus amos de la violencia de los explotados proletarios.

El gobierno decreta la Ley Marcial y eriza de tropas y ametralladoras el Palacio de Pizarro, la Plaza de Armas y los puntos estratégicos de la ciudad. Todo intento por lograr que los obreros depongan su actitud de auténtica rebeldía es rechazado de plano. La respuesta invariable es: aceptación del pliego de reclamos, libertad para los presos, garantía para las reuniones públicas; o continuar la lucha hasta el final.

Sólo cuando los muertos alcanzan a casi una decena, los heridos a cien y los detenidos suman miles se da la orden de suspensión del paro general. La orden la da el Secretario General accidental, José M. Guzmán Medina por estimar que:

seis días de paro general como demostración de la fuerza moral y material de la clase obrera, son suficientes para poner en evidencia la justicia de su causa.

La medida arranca airadas protestas de las filas obreras, que han pregustado la satisfacción de un triunfo definitivo sobre sus enemigos históricos. El desaliento, la amargura y los reproches de cobardía y venalidad se lanzan contra los dirigentes claudicantes. El 2 de Junio la calma retorna a la ciudad sacudida por seis días de heroica violencia proletaria. Sólo el Callao mantiene enhiesta la bandera de la rebeldía, afirmando sus dirigentes:

No nos integraremos a nuestras labores hasta que el gobierno resuelva el problema del abaratamiento de las subsistencias y ponga en libertad a los detenidos, sin excepción, a quienes "El Comercio" acusa de criminales comunes.

Sólo el día 5 los chalacos deponen su actitud beligerante, el gobierno suspende la Ley Marcial y la banca, el comercio y la industria acuerdan un premio de 70.000 soles el Ejército que ha hecho frente al huracán revolucionario.

El combate ha terminado y cada uno saca sus propias consecuencias. El final de la lucha dice de los errores propios del anarco-sindicalismo, así como los seis días de heroica lucha hablan de su magnífico espíritu combativo y de su férrea organización. En las jornadas del "paro del hambre" el anarco-sindicalismo ha jugado su más brillante carta. Resultado de esa lucha es la formación de la primera central nacional de trabajadores: la Federación Obrera Regional del Perú, de imborrable memoria en el martirologio y en el historial de las luchas sociales del país. Sus errores son el fruto de la inexperiencia proletaria, sus aciertos son consecuencia de su heroísmo y de su capacidad combativa. La FORP es merecedora por mil conceptos de la gratitud de los trabajadores peruanos.

Lucha por la Libertad de Conciencia

El año 1923 amenazaba convertirse en un año especialmente crítico para la dictadura. Todos los síntomas visibles o previsibles hacían presagiar graves y trascendentes acontecimientos. El creciente mejoramiento económico pugnaba con la declinante paz polí

tica, pues, al paso que la dictadura sentía vacilar sus bases políticas crecía la oposición civilista que intentaba levantar cabeza, organizaba complots y financiaba campañas de prensa. De otro lado, los trabajadores desengañados de la pretendida democracia leguista tendían a abrir un frente revolucionario "a outrance". El gobierno sentía oscilar sus débiles bases feudal-imperialistas sobre la que se apoyaba. Las principales ciudades del país vivían en constante sobresalto debido a la acción represiva de la policía política (soplones) Y sin embargo, como ya había pan, faltaba el circo para completar el dístico latino de política social de todas las dictaduras, de todas las tiranías: panem et circense.

¿Fue este objetivo lo que movió al Arzobispo de Lima intentar la consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús? ¿Fue prestar una ayuda moral a los "cristeros" mejicano, que un año más tarde asesinarían al Presidente Obregón? ¿Intentaba emular al clero boliviano que lograba, por esa época, consagrar su país al Sagrado Corazón de María?

Lo ignoramos. Tal vez haya de todos esos elementos. Pero lo cierto fue que el intento obtuvo el más pronto y rotundo rechazo de parte de la juventud estudiosa y los obreros politizados. Ellos sospechaban el trasfondo de la actitud consagratória y procedieron en consecuencia.

En la tarde del 19 de Mayo de 1923 se realizó una asamblea estudiantil en los claustros de la Universidad Mayor de San Marcos. A ella concurrió una multitud de estudiantes, la que en medio de grandes aplausos prestó su aprobación al siguiente acuerdo:

La juventud universitaria de San Marcos, consecuente con los imperativos de la cultura contemporánea, declara que la Consagración del Perú al culto del Corazón de Jesús, es un atentado contra la libertad de conciencia y una injuria a la dignidad nacional.

A continuación se aprobó citar a una Asamblea General para el día 23, con el objeto de pronunciarse con más detalle sobre el tema y respecto de una declaración de principios por parte de la Universidad. El llamado a dicha Asamblea se publicó en la prensa limeña con la firma de la directiva estudiantil.

Coincidiendo con la actitud tomada por los universitarios sanmarquinos, los docentes y estudiantes de las Universidades Populares "Gonzales Prada" de Lima y Vitarte, se apresuraron a emitir sus respectivos comunicados, para protestar contra ese intento de la Iglesia Católica contra la libertad de conciencia y haciendo un llamado a todos los hombres libres para:

Constituir un frente único sin distinción de credos religiosos, políticos o sociales, a fin de impedir que la imposición del clericalismo ofenda con la proyectada ceremonia el principio de la libertad de conciencia.

A tales protestas se sumaron las de otras Facultades universitarias y numerosos gremios obreros. Una campaña de prensa profusa y persistente hace pensar que hay intereses ocultos tras de ese rechazo a las pretensiones clericales. El día 25/Lima es presa de gran tensión. Numerosos incidentes entre el pueblo y estudiantes y religiosos había hecho crecer los temores de nuevos y más graves incidentes. A la hora señalada para la Asamblea una enorme multitud colmaba los patios, corredores y salas de la Universidad. En el Parque Universita-

rio miles de trabajadores se hallan a la espera de los acontecimientos, pues, la policía ha impedido su ingreso a la Universidad y los estudiantes han sido "cacheados" a su ingreso por la policía, para cerciorarse que ninguno de ellos porta armas. El Rector solicitó que se prohibiera a los obreros el ingresar a nuestro principal centro de estudios.

La Asamblea se inicia con las palabras del estudiantes Víctor R. Haya de la Torre, que en su carácter de presidente de la reunión, no vacila en afirmar:

La juventud está resuelta a llevar adelante una obra de saneamiento moral, a reanimar las dispersas energías nacionales, a librar campaña por desterrar del país la influencia clerical y a erigir el imperio de la libertad de conciencia sobre los estímulos del servilismo religioso.

Con encendidas frases hizo un recuento de las duras luchas anticlericales que sostuvieran Luna Pizarro, González Vigil y Gonzáles Prada contra el oscurantismo clerical, enemigo de la libertad de conciencia, y para quien, lo mismo que para Savonarola: "la sabiduría de este siglo es locura a los ojos del Señor".

A continuación hacen uso de la palabra numerosos oradores que insisten sobre el tema y sobre la necesidad de defender a cualquier precio la libertad de conciencia, uno de los pocos derechos individuales que aún tenían vigencia en el Perú. Finalmente se dió lectura y se aprobo una moción, que por su importancia, reproducimos íntegramente:

LA ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES DE LA UNMSM

Teniendo en consideración:

Que mientras en el mundo civilizado luchan por imponerse principios reformadores de organización social, jurídica e internacional avanzados; entre nosotros se pretende revivir ideas y preponderancias religiosas de otros tiempos; que las nuevas generaciones tiene necesidad de fé y de ideal; pero no de fanatismo ni verdades dogmáticas; que la libertad de cultos y la del pensamiento son preciosas conquistas que la juventud celosamente defiende; que su labor no se limitará a rechazar los avances del fanatismo, sino a luchar por la adopción de principios radicales, que integren la república al movimiento ideológico que hoy vive la humanidad; que el hecho absurdo y anacrónico de la Consagración del Perú al Corazón de Jesús, por realizarse en forma absoluta y oficial, atenta contra la libertad de conciencia, carece de verdad por no aceptarla la gran mayoría de peruanos y desnaturalizar los fines del Estado, pues éste por constituir una asociación política no profesa creencias religiosas que sólo son de carácter individual.

Atenta a todas estas razones, acuerda.

- 1º Protestar públicamente de la Consagración de la República al culto del Corazón de Jesús.
- 2º Pedir la separación absoluta de la Iglesia y del Estado.
- 3º Gestionar la reforma del artículo 5º de la Constitución en el sentido de reconocer expresamente la libertad de culto y declarar que el Estado ni profesa ni protege religión alguna.
- 4º Buscar la reforma de la actual enseñanza dogmática por medio de leyes que supriman las prácticas y cursos religiosos de carácter obligatorio, reemplazándolos por principios

morales que eduquen el alma por la razón, para la tolerancia y el ideal.

- 50 Pedir la inclusión en el nuevo Código Civil de la obligación del matrimonio civil, con prescindencia de todo acto religioso; de la institución del divorcio, ya aprobada por el Congreso y la supresión de los tribunales eclesiásticos que constituyen un atentado a la soberanía nacional.
- 60 Conseguir la dación de leyes especiales sobre el clero que limiten sus facultades y exijan requisitos en el ejercicio de su funciones; de manera que se forme un sacerdocio capaz de comprender y vivir la religión al margen de la vida civil y política del país.
- 70 Solicitar la supresión absoluta de los titulados "derechos de parroquia" que son la explotación más innoble de los dolores y necesidades humanas; y el cumplimiento severísimo de las leyes que exigen en los párrocos la nacionalidad peruana.
- 80 Gestionar la supresión de la Sección 1º Libro 2º de nuestro arcaico Código Penal sobre los llamados delitos contra la religión católica, y, finalmente:
Acuerda.

La propagación de ideas científicas y de moralidad que tiendan a disipar las infantiles supersticiones y absurdos dogmatismos, que impiden en nuestro medio el libre desenvolvimiento del espíritu humano, y hace un fervoroso llamado a todos los estudiantes de la República, a todos los hombres de elevación mental y moral y a las instituciones que se interesen por estas reformas, para que colaboren decididamente por el triunfo de ellas que prepararán el terreno para reformas positivas de carácter económico y social.

Mientras los estudiantes y obreros discutían y aplaudían a los oradores y prestaban su calurosa adhesión a la moción presentada, el gobierno ordenaba a la fuerza policial que tomara posiciones estratégicas para impedir el mitin estudiantil, mientras que fuerzas caver-narias ocupaban posiciones en las torres de la Iglesia de los Huérfanos para castigar como se merecen las osadías de una juventud volteriana y descreída.

Efectivamente, una vez aprobada la moción, los estudiantes hicieron abandono del local y, engrosados por la multitud que esperaba fuera del recinto se dirigieron en bulli-ciosa manifestación hacia el Palacio de Gobierno, dando vivas a la libertad de conciencia y mueras al oscurantismo clerical.

Un piquete de caballería cerró el paso de la multitud hacia la Avenida la Colmena forzándola a dirigirse por Jirón Azángaro. Vanos resultaron los intentos de la caballería y de la Policía a pie de dispersar a estudiantes y obreros, que pasaban de 1,500 personas. empujados hacia Azángaro la estrecha calle fueron objeto de varias cargas de caballería y asaltos a varas de la Policía. Ante esa salvaje actitud policial una gran parte de los manifes-tantes se corrieron hacia el Pasaje Huérfanos para esquivar la brutal agresión policial. Muchos eran los que arrancaban piedras del pavimento y se las lanzaban a sus atacantes.

Cuando la indignación de la masa obrero-estudiantil en pacífica manifestación se hacía mas frenética, se oyeron numerosos disparos de pistolas y fusiles, que partieron desde la calle de San Carlos y de los techos de la Iglesia.

Media hora duró esa escena de sangre y fuego, en medio de los ayes de dolor de los heridos y la violenta reacción de la masa agredida. Sobre las aceras de las calles vecinas y dentro del propio Pasaje se vieron sombras rodar por el pavimento. Decenas de heridos y dos muertos quedaban tendidos. A ellos se sumarán algunos heridos y tres muertos de la policía y de la gendarmería. Vencida la resistencia opuesta por los manifestantes más audaces, la Policía persiguió a palo, bala y carga de caballería a los recalcitrantes. La manifestación fué disuelta. Pero no finiquitada, ya que numerosos grupos se dirigieron al Jirón de la Unión en dirección a la Plaza de Armas. Al llegar uno de los grupos más exaltados frente al Palais Concert, se desprendió del mismo el joven estudiante Víctor R. Haya de la Torre, quien con frases airadas increpó a los parroquianos del aristocrático bar su pasividad de "niños bien", mientras en las calles vecinas cientos de peruanos eran salvajemente tratados por las fuerzas armadas. Su alocución impuso el silencio entre los parroquianos y muchos de ellos vivaron a obreros y estudiantes, en justa manifestación en defensa de la libertad de conciencia.

Como resultado de la refriega cayeron dos muertos entre los manifestantes. Eran el estudiante universitario Manuel Alarcón Vidalón y el obrero motorista de la línea de Tranvías Lima-Chorrillos, Salomón Ponce. Entre las fuerzas policiales habían caído sin vida: José Torres y Jesús Vasquez, policías y Ruperto Goitía, gendarme. Los heridos eran numerosos, de una y otra parte.

La noticia de los sangrientos sucesos del Pasaje de los Huérfanos causó estupor e indignación en todo el país. La situación política tendió a agravarse rápidamente. El gobierno culpó a los manifestantes de conspirar con sus opositores para derrocarlo. Los estudiantes rechazaron tales cargos y culparon al señor Leguía de ser el único responsable de los hechos y haber querido acallar a balazos las justas protestas de la juventud obrero-estudiantil ante el intento clerical de querer consagrar el Perú a un ente religioso: el Corazón de Jesús. Intento que el señor Leguía debía haber sido el primero, dado su carácter de masón de nota, el primero en haber rechazado. Y afirmando sus ideales anarco-sindicalistas hacía público su rechazo a la acusación de maniobra política, puesto que:

la adhesión de los partidos políticos estaba de más en el movimiento innovador de ideas y de credos de que esta animada la juventud.

El día 24 se decretaba un paro general de protesta y en señal de duelo por la muerte de Alarcón y Ponce. Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a cerrar sus puertas las fábricas, tiendas de comercio y pulperías. Los tranvías y omnibuses eran detenidos a pedradas, siendo devueltos luego a sus factorías. A las 4 de la tarde el paro era total en la ciudad. Sólo piquetes de caballería y de policía a pie patrullaban las calles desoladas.

En los locales obreros, en los patios de la Universidad y en las calles próximas a la Morgue donde yacían los cadáveres insepultos de las víctimas se iba acumulando una multitud de obreros y estudiantes silenciosa pero decidida. La negativa de la Policía de hacer entrega de los cadáveres dió lugar a violentos choques, que amenazaban degenerar en insuperables actos de violencia. A las 11 de la mañana una numerosa multitud organizó una manifestación que adquirió los rasgos de un violento mitin anticlerical. Desde las gradas de la Catedral y desde las puertas del Teatro Colón la multitud fué arengada por diversos oradores, destacando por su verbo y su violencia Víctor Raúl Haya de la Torre.

A las 3.30 de la tarde la multitud congregada en las proximidades de la Morgue era imponente su actitud iba cobrando el sello de las decisiones irreversibles. Ella demandaba a gritos y en medio de mueras al gobierno, la entrega inmediata de los cadáveres de las víctimas. Después de largas gestiones el gobierno se decidió a ceder a esas exigencias. A las 6 p.m. los cadáveres fueron recogidos en medio del silencio de la multitud, que al compás de marchas fúnebres los trasladaron a la Sala de Grados de la Universidad. No sin rechazar con violencia los intentos de la Policía, que pretendía desviar la manifestación. impidiéndole llegar a la Universidad. Toda la noche y hasta las primeras horas de la mañana los patios de nuestro primer centro de estudios se vieron colmados por una multitud silenciosa, pero que disimulaba mal su nerviosismo y su rabia. Ellos velaron en silencio a las dos primeras víctimas caídas en la lucha por asegurar en el Perú la libertad de conciencia.

El día 25 un inmenso gentío acompañaba a su última morada a Ponce y Alarcón, entonando cantos e himnos revolucionarios. En el Cementerio los oradores hablaron a la multitud del significado de la lucha anticlerical. del inapreciable valor de la libertad de conciencia como summun de las libertades individuales y de las actitudes dictatoriales del gobierno del señor Leguía. Terminada la ceremonia la multitud se dispersó silenciosa y pacífica, si bien nuevos actos de violencia policial dió motivo a duros enfrentamientos entre manifestantes y la fuerza armada puesta en pie de guerra.

Gracias a esa lucha el Perú no pudo ser consagrado oficialmente al Corazón de Jesús y siguió siendo un país católico en su mayoría, pero en donde la libertad de conciencia es un derecho respetado.

Las Enseñanzas del Anarco-Sindicalismo

El período transcurrido entre 1886-1920 marca los años aurales de las luchas sociales en el país, por lo menos en su versión moderna, esto es, enfrentamiento del proletariado y la burguesía como clases antagónicas. Durante todo ese lapso la hegemonía del ideal anarquista, en su doble tendencia libertaria y sindicalista, se ejerce en forma incontrastable.

Estrategia, táctica, organización y métodos de lucha son tomados de los formularios anarquistas, primero, y del anarcosindicalismo, después. Las obras y biografías de Max Stirner, Pedro José Proudhon, Miguel Bakunin y Jorge Sorel, son las fuentes en que beben su ideal libertario dirigentes y dirigidos peruanos. Carlos Marx y Federico Engels y el socialismo científico que ellos representan sólo irán cobrando popularidad y difusión en la medida en que crece el número y el saber de los asalariados en el Perú. Esas dos tendencias ideológicas proletarias se disputan la dirección de los trabajadores, enfrentándose en el aspecto ideológico, filosofía, sociología, y economía. Primero para terminar en agrias disputas en el campo de la actividad política y sindical, después.

Reseñar esas luchas teóricas y prácticas tiene especial interés para los trabajadores de hoy. Primero, porque el período de 1886-1920, es especialmente rico en experiencias y enseñanzas, en recursos combativos, en triunfos y derrotas históricas; segundo, porque la desilusión que va prendiendo en las masas combatientes están actualizando algunos preceptos anarquistas, debiendo recordar que durante los días de la "revolución" estudiantil francesa de Marzo de 1968, se divulgó entre las masas combatientes el slogan bakuniniano: "seamos realistas, exijamos lo imposible".

Pero veamos el aporte que en el campo ideológico y en la praxis significó el movimiento anarquista y su aplicación y consecuencias de la misma en el medio peruano.

Aportes ideológicos: La ideología proletaria, como expresión del modo de sentir y de pensar de las masas explotadas, no ha nacido como Venus Afrodita perfecta de la mente de Zeus, su padre, sino que ha tenido una gestación lenta y dolorosa en el seno mismo de la sociedad capitalista. Primero serán los movimientos espontáneos, instintivos como el de los niveladores de la revolución inglesa o el de los igualitarios en la revolución francesa; más tarde, florecerán las utopías socialistas —Godwin, Saint Simon, Fourier, Owen— que servirán de cimientos al ideario anarquista —Stimer, Proudhon, Bakunin, Sorel— finalmente, echará profundas raíces con el socialismo científico de Marx y Engels, espectador en la Comuna de París, caudillo de la revolución socialista de Octubre en Rusia.

M Stirner

A fines de 1884 se publica en Leipzig, Alemania, la obra "El Único y su propiedad" firmada bajo el seudónimo de Max Stirner, para ocultar a su verdadero autor el profesor Juan Schmidt, empleado en un colegio para señoritas y militante en un grupo de "jóvenes hegelianos". En su obra el autor se proclama ideólogo de la pequeña burguesía prusiana. En ella se muestra como enemigo intransigente de la Religión, el Derecho, el Estado, la gran propiedad privada y el socialismo. Alguien calificó su obra de "Manifiesto filosófico del anarquismo", fundándose para ello en sus apasionados ataques al idealismo objetivo de Hegel y al materialismo antropológico de Feuerbach. En aras de esas críticas pasa del idealismo objetivo al idealismo subjetivo, terminando finalmente en el más apasionado culto al solipcismo, tipo Berkeley. He aquí una muestra de esa exaltación del "ego". En su obra principal escribe: "Yo no me tengo por algo particular, sino por algo único. Tengo, efectivamente, semejanza con otros; pero esto es válido sólo en la reflexión; porque en realidad soy incomparable, único". Y termina con un himno nietzscheano: "No soy nada en el sentido de lo vacío, sino la nada creadora, la nada de la que YO, como Creador, lo creo todo". Marx y Engels dedicaron muchas páginas de "Ideología alemana", a combatir los delirios solipcistas del autor, porque comprendieron todos los males que esas divagaciones del "Manifiesto filosófico anarquista" podrían acarrear al movimiento obrero europeo, listo en esos días para hacer su aparición en las luchas sociales como fuerza autónoma: la revolución de 1848. Para Marx y Engels el rechazo global que el autor hace de la moral, el derecho, la ley y la sociedad, así como su exaltación febril del individuo y de la propiedad ejercerían una turbia y perturbadora influencia en la formación ideológica del proletariado. Y con ello se inaugura la polémica en el plano de la filosofía entre el anarquismo libertario y el socialismo científico.

En 1846, en París, se da a la publicidad un volumen de Pedro José Proudhon titulada "Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria", en la que el autor somete a exhaustiva crítica la gran propiedad capitalista, la misma a la que en su obra anterior había calificado de "robo". Y si bien el autor insiste en su negativa de dar a sus ideas una forma sistemática no tarda en elaborar su propio sistema económico social. En efecto, imagina una sociedad fundada en la pequeña propiedad fundada en el trabajo, la ayuda mutua y la asociación y en la actividad benefactora de un "banco popular de crédito del trabajo". Sin embargo, después de la derrota de la revolución de 1848, despliega a todo color su original mutualismo. Y en su libro póstumo —"La capacidad política de la clase obrera", 1873— nos habla de la necesidad de dar al proletariado una organización independiente de clase, pero alejándolo de la política. A los ideales revolucionarios opuso los principios del mutualismo y la cooperación. Por eso es que Marx y Engels calificaron de "socialismo burgués" el sistema preconizado por Proudhon, rechazando como vulgar y mecánica su esquema de la dialéctica hegeliana a la que convierte en una incoherente contradicción de lo "bueno" y lo "malo". La Comuna de París fue una prueba de fuego que no pudo resistir el proudhonismo, mostrando la incoherencia del sistema. En su "Miseria de la filosofía", réplica de la obra de Proudhon conocida como "Filosofía de la miseria", Marx pulverizó las falsas teorías económicas del autor.

En 1864, se presentó a la aprobación del Consejo General de la I Internacional la solicitud de ingreso, en forma colectiva, de la "Alianza Internacional de la Democracia Socialista" fundada en Ginebra en ese año por el revolucionario ruso y ex-oficial zarista, Miguel Bakunin. La nueva organización se autorreclama atea, anarquista y secreta. Reclama la abolición de todas las religiones, la sustitución de la Fe por la ciencia y de la justicia divina por la justicia humana. Se pronuncia por la igualdad económica, social y política de las clases sociales y rechaza toda actividad política que no sea la destinada al logro directo e inmediato del triunfo del proletariado en su lucha contra la burguesía. Niega el Estado en todas sus formas, estimándolo como un órgano de explotación y aboga por la solidaridad internacional. En cuanto al jefe de la Alianza se le ha descrito así. "gigante hirsuto, sin techo ni patria, durmiendo con vestido y con botas, siempre listo a "levantarse por la causa". Bakunin es acción antes que pensamiento. Comparte las ideas de Proudhon al que oyó durante noches enteras. Fue un activo participante en la revolución de 1848. Sus elementales nociones filosóficas hacen de él un ateo evolucionista, que concibe el mundo material y social como integrantes de una sólida unidad. Cree en la ley del progreso como causa de la evolución social. En su obra "Estatismo y anarquía" se pronuncia contra la idea de Dios, la Religión, la Iglesia y el Estado, a los que mira como una "ficción", una "locura celestial", una "taberna celestial" y un "órgano de explotación", respectivamente. Menosprecia la organización política del proletariado y mira en el instinto revolucionario de las masas campesinas y del "lumpenproletariado" urbano la fuerza capaz de "hacer saltar" el Estado, excluir el principio de autoridad y asegurar el "advenimiento del reino de la libertad". Su ingreso a la I Internacional significó prolongar en nuevos niveles, la pugna entre "proudhonistas" y "marxistas" que corroe las entrañas de la AIT. Rechazando a los "autoritarios" marxistas apoya la lucha de los "libertarios". No pudiendo dominar a la I Internacional, provocó su escisión separándose de ella durante su V Congreso; 1872, pese a todos los esfuerzos realizados por Marx y Engels para evitar tal secesión. Los anarquistas

proceden a organizarse en el Congreso de Saint Imer, Suiza, en el mismo año, apropiándose injustamente del nombre de la Asociación Internacional de Trabajadores, abandonando el de Alianza Internacional. Ahí suscribe “los cuatro principios, que van a mirarse como el cuerpo de doctrina del anarquismo, a saber. El Consejo General de la AIT no tendrá funciones ejecutivas, las federaciones se unen en un pacto de defensa mutua contra las maniobras de la I Internacional, el rechazo de todo poder político, sea burgués o proletario, la libre asociación de las federaciones fundada en la solidaridad e igualdad. La historia condujo a la inercia y muerte a la AIT.

En 1902, se organiza en Montpellier, la Confederación General de Trabajadores de Francia, CGT, que declara su rechazo a toda acción política y la solidaridad económica de todos los trabajadores. En su Congreso de Lyon aprobará que, “la huelga general sólo puede tener por objeto la emancipación total del proletariado por medio de la expropiación violenta de la clase capitalista”. Posteriormente los fines del anarco-sindicalismo serán desarrolladas en la llamada Carta de Amiens, 1902, en la que se afirma el rechazo de toda acción política, se proclama al sindicato como órgano de resistencia y núcleo de producción y distribución de la futura sociedad comunista anárquica y se admite que lo económico tiene preferencia sobre lo político.

En el año 1908, se publica el libro “Teoría de la violencia” de Jorge Sorel, escritor, publicista, integrante del “grupo francés” —Sorel, Lagardelle, Barth, Labriola, de Leone— que rechazan el oportunismo, la política y el “ministerialismo” que se ha apoderado de las directivas entreguistas de los partidos socialistas, especialmente de los países latinos: Francia y España. El “marxismo sin Marx” de Sorel nos da un Marx a lo Proudhon que es rechazado abiertamente por los auténticos marxistas. Al mismo tiempo el autor se convierte en el ordenador de los ideales anarcosindicalismo, partiendo de la idea de que “el sindicato basta para todo”, repudia la organización política del proletariado y se niega a la insurrección armada, la que la reemplaza por la huelga general. Sorel negó su creencia en el progreso y abogó por una concepción heroica de la vida. El mito de la huelga general que derrocaría “automáticamente” al capitalismo y la teoría de la violencia expresada en la “acción directa” constituyen la base del sindicalismo revolucionario del ideólogo francés. Lenin, Luxemburgo y otros no vacilaron en combatir esos principios del sindicalismo anarquista por estimarlos contrarios a toda realidad. La historia no tardaría en darles la razón. El heroísmo anarco-sindicalista se mostró inoperante frente a la represión burguesa.

Sin embargo, es justo destacar el aporte del sindicalismo revolucionario de nuevos métodos de lucha de relevante importancia en los combates encarados por los trabajadores. Rudolf Rocker nos hace un preciso balance de esos métodos: “El foco de la lucha —escribe— no radica en los partidos políticos sino en la guerra económica de las organizaciones obreras... sus procedimientos: la huelga en sus distintos grados, desde la simple lucha en demanda de mejores salarios hasta la huelga general; el boycott; las infinitas formas del sabotaje; la propaganda antimilitarista; y en casos sumamente críticos... la resistencia armada del pueblo en defensa de la vida y la libertad”.

Todos esos medios de lucha fueron puestos en práctica y enriquecieron la capacidad combativa de los trabajadores del mundo entero. El sindicalismo revolucionario fué, por ello, una etapa gloriosa de las luchas sociales en su nueva versión: proletariado contra burguesía.

La experiencia peruana: Si admitimos que una ideología sólo adquiere validez en la medida en que resiste exitosamente la prueba de fuego de la práctica, tenemos que concluir que el anarquismo libertario y el anarco-sindicalismo pasaron exitosamente esa prueba cuando vivíamos en los albores de nuestras luchas sociales, pero fueron perdiendo vigencia y vigor desde el momento en que sus ideólogos y dirigentes se mantuvieron aferrados a principios y métodos anticuados en circunstancias que se aceleraba el ritmo de nuestro desarrollo industrial. La maquinofactura y la concientización de los trabajadores demandaban nuevas bases de organización, nuevos objetivos de lucha; desoír ese llamado de la realidad fué el pecado del anarquismo. El presto oído de mercader a la verdad del dicho popular: "a nuevos tiempos, nuevas canciones". Esta creciente oposición entre ideología anarquista y realidad nacional se hizo más evidente con la vuelta al país de José C. Mariátegui, tras años de residencia y contacto con las luchas sociales en la vieja y conmovida Europa. El volvía decidido a poner en manos de los trabajadores la organización sindical y el partido político clasista, que sus bien entendidos intereses históricos demandaban.

"El sindicalismo revolucionario —escribe— constituyo, prácticamente, el renacimiento del espíritu revolucionario, esto es, marxista, provocado por la degeneración reformista y parlamentaria de los partidos socialistas", pero la aplicación mecánica de sus principios y tácticas a nuestra realidad por sus "repetidores, parafraseadores y falsificadores" criollos condujeron a la derrota y el descrédito. Estas frases tal vez suenan demasiado duras, inexplicablemente injustas, para calificar la labor de hombres de la talla de Manuel González Prada y los Lévano, pero si se ajustan al actuar de otros como Carlos del Barzo, Christian Dan, Pablo Astete, Glicerio Tassara, Juan M. Carreño, Miguel Calcagno y otros de menor estatura ideológica.

En 1886-1920 el anarquismo y el anarco-sindicalismo habían dirigido nuestras luchas sociales con indudable eficiencia y abnegación revolucionarias. Ellos habían sido actores y caudillos de gloriosas batallas ganadas, como aquellas dadas por la ley de accidentes del trabajo, la jornada de las ocho horas o el paro del hambre. Por desgracia, con el transcurso de los años el anquilosamiento y la degeneración se fueron haciendo evidentes en el anarco-sindicalismo peruano, tal como había envejecido y degenerado en su propio país de origen, Francia. A partir de 1923-27 el déficit dejado por las luchas obreras era realmente preocupante. Los patrones habían arrebatado a los trabajadores organizados en sindicatos gremiales y federaciones locales sus más preciadas conquistas laborales. Salarios de hambre, jornadas extenuantes de trabajo, anulación de todo beneficio social era el saldo dejado por esos largos años de heroicas luchas. Sus grandes líderes habían desaparecido o se habían rendido a discreción a los interesados requerimientos de la oligarquía, salvo escasas y honrosas excepciones, los Lévano, Barba, etc. Otros como Elías Mendiola, Abraham Gamero, Luis F., Grillo, Enrique Alva, Juan de D. Tapia, Roberto Infante, Emilio Costilla, Pedro Parra, José L. García se limitaron a ser "rayos de luz en un anochecer proletario".

Sería injusto y torpe negar el valor histórico de esas instituciones y de esos hombres. La Federación Obrera Regional Peruana, la Federación Obrera Local de Lima, "nuestra

gloriosa Federación Local" la llamará José Carlos, supieron cumplir su rol histórico, por encima de mezquindades, personales o de faltas doctrinarias. Su verdadero error consistió en no comprender la dialéctica de la historia, en mantener empecinadamente sistemas organizativos "a la antigua", en imaginar que se puede conducir a las masas hacia un nuevo orden con "la sola virtud de la negación y la protesta".

El viejo reloj de la historia se había detenido para el comunismo libertario y el sindicalismo revolucionario. El rápido desarrollo del capitalismo hacía imprescindible una revisión total de lo hecho y de lo por hacer. El pensamiento y la acción del sindicalismo revolucionario nos había dado la ley de accidentes del trabajo, la protección de la mujer y del niño trabajador, la jornada de las ocho horas. Su intransigente denuncia del Estado, el Derecho, el Militarismo y la Iglesia: su cerrado rechazo de los actos electorales del arbitraje forzoso y del parlamentarismo contribuyeron a la concientización de los trabajadores. Ellos allanarían el camino de los trabajadores hacia el socialismo, pero para esto era necesario que los sindicatos por gremios cedieran su puesto a los sindicatos por empresa o por industria, que la Federación Regional limitada por su sentido corporativo cediera el puesto a una central sindical nacional, capaz de ligar sus luchas y sus reivindicaciones con las luchas y las reivindicaciones de los trabajadores de provincia. Y esto no podían hacerlo quienes habían dirigido las luchas auroras del proletariado peruano, sino nuevos hombres y nuevas instituciones. Hombres inspirados en el socialismo científico, instituciones de orientación clasista y profundamente impregnadas de los auténticos intereses históricos de las clases trabajadoras del país. Reseñar esos nuevos niveles de lucha y hablar de esas nuevas instituciones, que habrían de regirse por los principios del socialismo científico y del conocimiento de las leyes del desarrollo y del subdesarrollo capitalista constituirán el leif motiv de las próximas crónicas.

LEYES SOCIALES DEL PERIODO:

Entre 1914-29 la presión cada día más vigorosa de los trabajadores por que se dictaran leyes de auténtico y profundo contenido social determinaron la dictación disposiciones que dan inicio a la legislación social peruana. Entre ellas podemos señalar:

- 9-12-14 DS que declara como contrario a la Ley 1183 la intervención de la policía en el cobro de las deudas contraídas por los trabajadores con sus patrones, por prestarse esto a graves abusos.
- 11-12-15 La Ley N° 2216 prohíbe la emisión de vales o "cartones" en sustitución de la moneda, imponiéndose el pago en efectivo de los salarios.
- 16-10-16 Ley N° 2285 fija el salario mínimo a pagarse a los braceros indígenas, aplicando la idea del paternalismo estatal frente a los individuos de la raza vencida a los que miran como "incapaces"
- 20-10-16 Ley No 2290 modifica y amplía la Ley de Accidentes del trabajo extendiendo sus beneficios a amplios sectores obreros.
- 26-6-17 Ley No 2760 declara inembargables los sueldos y salarios, que eran objeto de maniobras dolosas por parte de usureros y de vendedores "al semanal".
- 23-11-18 Ley N° 2851 legisla por primera vez sobre el trabajo de menores y mujeres, señalando como horario máximo de trabajo los mismos de 8 horas diarias y 45 semanales.

- 26-12-18 Ley 3010 sobre descanso dominical sin goce de salario, burla la esperanza de los trabajadores de semana corrida.
- 27-12-18 Ley No 3019 establece la obligación de los establecimientos industriales de proporcionar vivienda, escuela asistencia médica a sus trabajadores.
- 5- 1 -19 D.S. estableciendo la jornada de trabajo de ocho horas para la zona Lima-Callao, que se hace extensivo a toda la República.
- 12- 5-20 DS que señala las normas que deben aplicarse en el caso de huelga.
- 29- 1-21 Ley No 4223 que establece que las sociedades que se hayan fundado o se funden, y cuyo principal objetivo sea de interés general gozarán de personería jurídica.
- 25- 6-21 DS reglamentado las leyes 2851 y 4339 que legislan sobre el trabajo de mujeres y menores.
- 7-12-21 DS sobre el régimen de trabajo en los valles de Chicama y Santa Catalina.
- 11- 5-23 DS reglamentando la ley 2285 sobre el salario mínimo que debe pagarse a los indígenas, según las regiones en que se estima dividido el país para estos efectos.
- 7- 2 -24 Ley No 4916 conocida como LEY DEL EMPLEADO, que señala, entre otros beneficios: el aviso de despedida, la indemnización por años de servicio, la póliza de seguro de vida y subsidio por inhabilitación.
- 5- 5 -25 Ley No 5066 relativa al trámite para la sustanciación de los reclamos de los empleados de comercio.
- 17- 4-25 RS sobre la obligación de instalar salas-cunas en los fundos de la República.
- 20- 6-25 Ley No 5119 ampliatoria de la Ley 4916, señalando las indemnizaciones que gozan ese sector laboral y los procedimientos a que deben someterse los litigios surgidos acerca de ellos.
- 22- 6- 28 RS relativa a los traspasos de negocios y la situación que este acto plantea a los empleados en cuanto a su puesto.
- 12- 9-28 Ejecutoria de la Sección del Tribunal del Trabajo sobre la tasa de indemnización a pagarse a los obreros por accidentes de trabajo.
- 24- 1-29 DS sobre la contratación de servidores re peruanos que salgan a trabajar al exterior.

TABLA CRONOLOGICA DEL PERIODO

- 1913 Se organiza la FEDERACION OBRERA REGIONAL PERUANA por el grupo de la Protesta, constituyendo así la primera central sindical en la historia del país y con clara orientación anarco-sindicalista.
- 17- 1- 13 Estalla una huelga general en el Callao, logrando los obreros el reconocimiento de la JORNADA LEGAL DE LAS OCHO HORAS, después de duros combates.
- 25- 5- 13 Los trabajadores de Talara van a la huelga en demanda de mejores salarios, logrando éxito en su demanda, terminándose el conflicto el 4 de Julio en que los obreros vuelven al trabajo.
- 19- 12- 14 Nueva huelga de los obreros de la fábrica de tejidos Vitarte, demandando cumplimiento de un compromiso anterior de mejoras y un aumento proporcional de los salarios al alza del costo de la vida. Los obreros obligaron a la empresa a ceder.
- 5- 7- 15 Una huelga de propietarios de carretas inmoviliza el transporte de carga en Lima y Callao, los trabajadores del ramo se marginan de un conflicto que sólo afecta a los propietarios. La huelga terminó en una derrota, si bien fue el público el que pagó las consecuencias por las alzas en las tarifas.
- 27- 11- 15 Sangrientos sucesos conmueven la ciudad de Ica, produciéndose asaltos a panaderías puestos de abastos como protesta de la exagerada alza del costo de la vida.
- 29- 11- 15 Violenta insurrección de los selvícolas del departamento de Loreto como protesta por los malos tratos y esclavización disimulada de que son objeto por partes de "caucheros".
- 6- 6- 16 Huelga campesina en Huacho demandando a mejores salarios y jornada de ocho horas. La represión policial dejó un saldo de varios muertos y múltiples heridos.
- 21- 4- 17 Obreros de Negritos y Talara se declaran en huelga demandando mejores salarios y jornada de ocho horas. El movimiento es derrotado por la brutal intervención de la policía.
- 25- 4- 17 Huelga en las minas de Smelter y Cerro de Pasco exigiendo mejores salarios y jornada de ocho horas, es violentamente reprimida, forzando a los obreros a reincorporarse a sus labores.
- 25- 5- 17 Nueva huelga de los mineros de Smelter demandando aumento de salarios, jornada de ocho horas y asistencia médica y botica es culminada con el triunfo de los obreros.
- 29- 5- 17 Huelga en las haciendas Casa Grande, Chiclin y Cartavio exigiendo mejores salarios y jornada de ocho horas, es condenada a la derrota por falta de dirección y de sincronización de movimiento.
- 16- 6- 17 Huelga de obreros de Cerro de Pasco demandando aumento de salarios, se resuelve favorablemente para los obreros mediante el trato directo, sin violencia y marcando nuevos rumbos en los conflictos laborales.
- 18- 6- 17 Huelga de motoristas y conductores pidiendo la expulsión de un empleado y mejoramiento en las condiciones de trabajo, logra un completo éxito gracias

- a la unidad y disciplina obreras.
- 22- 6- 17 Se organiza la FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS integrada por los alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de las Universidades Menores.
- 24- 11- 18 Se dicta la Ley que fija la jornada legal de ocho horas de trabajo para las mujeres y menores, señalándose que la jornada semanal debía tener un límite de 48 horas.
- 23- 12- 18 Se declaran en huelga los trabajadores de la fábrica de tejidos El Inca, iniciando la lucha por esta valiosa conquista de los trabajadores.
- 30- 12- 18 Huelga de panaderos exigiendo que se declare día feriado esa fecha por haber sido declarado "día del panadero", logrando satisfacción en su demanda.
- 7- 1- 19 En Casapalca se declaran en huelga dos mil trabajadores de la empresa minera Backus, asaltando y saqueando los depósitos de víveres, el pánico se apodera del pueblo procediéndose a organizar la Guardia Urbana por temor a nuevas violencias.
- 8- 1- 19 Por primera vez los miembros de la policía presentan un pliego de reclamos amenazando con ir a la huelga si no escuchaban su demanda de un aumento de diez soles en su sueldo.
- 15- 1- 19 Por DS se establece en el país la JORNADA LEGAL DE 8 HORAS, para oficinas y obras públicas, dejando a las empresas particulares en libertad para concedérsela o no a sus obreros.
- 16- 1- 19 Se funda la FEDERACION DE TRABAJADORES DE TEJIDOS, FTTP, que escribirá páginas de verdadera gloria para la historia de las luchas sociales del Perú, pero que terminará por caer en manos de una dirección incapaz, anticlasista y transaccionista.
- 3- 2- 19 Huelga ferroviaria en Trujillo demandando la jornada de ocho horas y aumento de salarios, la violencia desatada por la policía conduce a enfrentamientos con incendios y heridos.
- 7- 5- 19 Se inicia en Lima, Callao y Balnearios el poderoso movimiento popular por el abaratamiento de las subsistencias, después de seis días de lucha se ordena la vuelta al trabajo.
- 16- 6- 19 Nueva huelga en los feudos de Huacho, Chancay y Huaura demandando mejores salarios y jornada de ocho horas, deja un saldo de varios muertos y numerosos heridos.
- 2- 7- 19 Se inicia el movimiento de la REFORMA UNIVERSITARIA inspirada en ideales de democracia y autonomía en las universidades del país, señalados por los estudiantes de Córdoba, Argentina.
- 8- 7- 19 Se funda la segunda FEDERACION OBRERA REGIONAL DEL PERU, ante la extinción de la primera, víctima de sus propios errores.
- 12- 5- 20 Se dicta el DECRETO SOBRE HUELGAS que intenta regular los conflictos de trabajo, pero que en la práctica impone el arbitraje forzoso, autoriza el lockout y prohíbe las huelgas.
- 14- 5- 20 Huelga de motoristas y conductores se coordina con la de telefonistas y electricistas demandando un reajuste de sus sueldos en proporción al alza del costo de la vida.
- 8- 10- 20 Lima-Callao es conmovida por un sangriento mitin, seguido de una ola de huelgas demandando la mejora sustancial de los salarios en relación con el exagerado alza del costo de la vida. No obtuvo éxito por falta de coordinación

y unidad.

- 5-11-20 Huelga de los obreros del Ferrocarril Central y del Molino de Santa Rosa como protesta por abuso de los patrones.
- 22-3-20 Se inaugura en el Cuzco el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, aprobándose por aclamación la lucha por los postulados de la Reforma Universitaria y declarándose Maestro de la juventud al Presidente A.B. Leguía.
- 22-3-21 El gobierno de Leguía ordena a la policía el asalto y clausura de la Universidad de San Marcos bajo el pretexto de actividades subversivas de los estudiantes.
- 12-4-22 Paro general en Lima-Callao como protesta por los sangrientos sucesos ocurridos en Ica, en que fueron masacrados los obreros agrarios que demandaban mejores salarios.
- 18-8-22 Se crea el Consejo Superior del Trabajo y Previsión Social al que se le asigna el conocimiento de los conflictos laborales.
- 14-9-22 Paro de los tranviarios de Lima-Callao y Balnearios demandando la expulsión de los empleados acusados de abusos contra el personal. Triunfo gracias al apoyo de otros gremios.
- 9-11-22 Se organiza la FEDERACION OBRERA LOCAL DE LIMA, FOLL con la adhesión de once de los principales gremios. Su labor merece el reconocimiento de los trabajadores.
- 8-2-23 Paro general ferroviarios contra el intento de reducir sus salarios, que arrastra a un paro general de solidaridad a otros gremios, termina con el triunfo total de los trabajadores.
- 23-5-23 Manifestación obrero-estudiantil de protesta por el intento del gobierno de consagrar el Perú al Sagrado Corazón de Jesús. En la refriega mueren el estudiante M. Alarcón y el tranviario S.Ponce.
- 20-9-23 Insurrección indígena en Cangallo como protesta contra el establecimiento del Estado del Alcohol y la Conscripción Vial culmina con una verdadera matanza de campesinos.
- 21-9-23 Huelga en el Ferrocarril Central exigiendo la salida de un empleado culpable de abusos con el personal subalterno, termina con el triunfo de los obreros tras dos días de huelga.
- 28-10-23 Huelga ferroviaria dura tres semanas, caracterizada por actos de terrorismo, conduce al triunfo de los trabajadores, apoyados por huelgas de solidaridad obrera.
- 18-2-24 Asamblea General de campesinos en Parcona, Ica, organizada por la Federación de Campesinos del Valle de Ica, es reprimida violentamente, ocasionando numerosos muertos y heridos.
- 7-3-25 Huelga de una semana de trabajadores de camales como protesta por la firma del contrato para crear el Matadero Modelo, cuenta con huelgas de solidaridad de otros gremios.
- 21-2-26 Paro general de protesta y mitin contra la Conscripción Vial, que logra se suspenda su aplicación en los departamentos de la Costa, pero lo deja vigente en la región de la Sierra y Selva, transformándose en verdaderas mitas para los indígenas.
- 7-6-27 El gobierno "descubre" un complot comunista que le permite apresar y desterrar a los más caracterizados dirigentes obreros. Mariátegui es confinado en el Hospital Militar debido al mal estado de su salud.
- 7-10-28 Se funda el PARTIDO SOCIALISTA DEL PERU, adherido a los 22 condicio-

nes aprobadas por el Segundo Congreso Internacional Comunista. Moscú 1920, para el ingreso de nuevos partidos.

13- 2 - 29 Huelga de obreros tranviarios demandando de la empresa respeto a las disposiciones contenida en el contrato colectivo del 9 de junio de 1940, que fué el primero de este tipo celebrado en el país.

1 - 5 - 29 Se organiza el Comité Provisional de la Confederación General de Trabajadores del Perú que constituye el primer esfuerzo serio para establecer una central sindical unitaria que dirija todas las fuerzas proletarias del país. Lo integran delegados de la Federación de Choferos, Federación Textil, Federación Ferroviaria, Federación Gráfica, Federación de Motoristas y Conductores, Unificación de Cerveceros de Backus y Johnston, Federación de Yanacanas.

INDICE

ANTECEDENTES HISTORICOS	69
Guerra y crisis	90
Wall Street y Perú	91
En la cúspide del "boom" económico	93
NUEVA CORRELACION DE CLASES	95
Clases dominantes	95
Clases dominadas	98
CRISIS POLITICA Y ASCENSO REVOLUCIONARIO	103
La técnica del "golpe de Estado"	104
La dictadura del "oncenio"	106
EL ANARCO-SINDICALISMO EN EL PERU	110
LAS ORGANIZACIONES SINDICALES	111
Decreto anti-huelgas	115
CONGRESOS OBREROS E INDIGENAS:	117
Primer Congreso Local Obrero	118
Segundo Congreso Local Obrero	120
Tercer Congreso Nacional Indígena	122
LUCHA SINDICAL REVOLUCIONARIA	126
Huelgas urbanas	127
Huelgas en servicios públicos	130
INSURRECCIONES INDIGENAS Y HUELGAS CAMPESINAS	133
Insurrección indígena de Rumimaqui	134
Huelga campesina de Huacho, 1916	137
Lock-out en la hacienda "Roma"	139
LAS GRANDES LUCHAS POPULARES	141
Paro sangriento en Lima, 1911	147
Lucha por la jornada de las 8 horas en Lima	143
El "paro del hambre" en Lima y Callao	147
La lucha por la libertad de conciencia	149
LAS ENSEÑANZAS DEL ANARCO SINDICALISMO	149
Las leyes sociales del período	160
Tabla cronológica	163
Indice	166

Tomo II
CRONICAS DE
LAS LUCHAS
OBRERAS
EN EL PERU
(HISTORIA DEL SINDICALISMO PERUANO)